

CICLO DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION Y EVALUACION
DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA



EJERCICIO PRACTICO:

**FOMENTO DEL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA
EN EL VALLE DEL AGUAN**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)
CONSEJO SUPERIOR DE PLANIFICACION ECONOMICA**

IICA CH HO 630 I5978c 1971

**Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.
Octubre - Diciembre de 1971.**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SCHOOL OF CHEMISTRY



EXERCISES

1. Calculate the molar weight of a substance...

2. A solution containing 10.0 g of a substance in 100 ml of water...

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SCHOOL OF CHEMISTRY



EJERCICIO PRACTICO
FOMENTO DEL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA EN EL VALLE DEL AGUAN

FE DE ERRATAS

Página	Párrafo	Línea	Dice	Debe leerse
77	1	2	Fitotécnica	Fitotecnia
77	2	5	Fitotécnica	Fitotecnia
84	3	5	mapa	papa
100	1	1	HP	PH
102	2	1	1962	1926
1 2	3	6	Polenización	Polinización
105	4	3	10.2 millones	10.2 miles
105	6	1	Proyectos	Proyecciones
140	5	2	(INA) y un (1)	(INA), un (1)
140	5	4	en un	y un
143	4	2	adoble	adobe
150	2	2	0.005 m.m.	1.5 m.m.
151	1	3	algo	alto
Anexo	Rubro		Dice	Debe leerse
12	7		45	145

Handwritten: 630 15718c
1971

2 2

2 2

CICLO DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION Y EVALUACION DE
PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA

FOMENTO DEL CULTIVO DE PALMA AFRICANA
EN EL VALLE DEL AGUAN

EJERCICIO PRACTICO

Preparado por:

Jorge A. Maradiaga R.
Bayardo Pagoada Figueroa
Eduardo Rosales D.
Sonia Berenice Murillo
Roberto Robleda Castro
Gilberto Reyes Hernández
Martín Lagos López
Ildefonso Paredes Hernández

Asesorado por:

J. Mario Ponce C.
Carlos Muirragui G.

BID - IICA - CONSUPLAN

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Octubre - Diciembre de 1971

P R O L O G O

El presente ejercicio sobre el "Fomento del Cultivo de la Palma Africana" en Honduras se ha preparado en la parte práctica del curso, que es la primera etapa del Ciclo de Capacitación sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agrícola, fruto del segundo Convenio suscrito entre el BID y el IICA para realizar programas de adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos de desarrollo agrícola.

El Ciclo de Capacitación ha sido patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA) y auspiciado por la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación. Actuaron además como co-auspiciadores el Ministerio de Recursos Naturales, el Banco Nacional de Fomento y el Banco Central de Honduras.

Se trata de un ejercicio práctico y por lo tanto no compromete a los organismos patrocinadores ni a los auspiciadores del Curso. Pero la cantidad y calidad de información recopilada permiten asegurar que con una mayor disponibilidad de tiempo se puede adelantar durante el período de adiestramiento en servicio para llevarlo a la etapa de estudio de factibilidad aceptable por organismos internacionales de crédito. Constituyó por lo demás una valiosa experiencia para los participantes del grupo en la preparación de proyectos de desarrollo agrícola.

El suscrito colaboró en la recopilación de información básica y en la orientación técnica del ejercicio. Se contó, asimismo, con la valiosa ayuda del Ing. Carlos Muirragui, experto ecuatoriano en el cultivo de palma africana.

El documento fue preparado en el período comprendido del 8 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1971 y su conclusión fue posible gracias al empeño y entusiasmo de los autores del trabajo, sus asesores y el cuerpo de secretarías, así como a la valiosa colaboración prestada por las siguientes instituciones: Instituto Nacional Agrario, Dirección General de Estadística y Censos, I. B. M. de Honduras y la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH).

Para todas ellas nuestro sincero agradecimiento,

J. Mario Ponce
Director

CONTENIDO

Página

	PROLOGO	
I.	SINTESIS DEL PROYECTO	i
	A. EL PRESTATARIO	i
	B. EL EJECUTOR	i
	C. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	i
	1. Objetivos	i
	2. Antecedentes	i
	3. Finalidades del Proyecto	ii
	4. Costos y necesidades financieras del Proyecto	ii
	5. Mercado	iii
	6. Rentabilidad del Proyecto	iii
	D. JUSTIFICACION DEL PROYECTO	iii
II	SITUACION ACTUAL DEL PAIS	1
	A. INFORMACION BASICA GENERAL SOBRE EL PAIS	1
	1. Demográfica	1
	a. Población Rural y Urbana	1
	b. Indices demográficos. Tasas de crecimiento de la población rural y urbana. Migraciones	1

	Página
2. Agro-Económica	4
a. Producto nacional bruto y agrícola	4
b. Areas en explotación agropecuaria	4
c. Rendimientos por hectárea	11
d. Valor bruto y volumen de la producción por cultivo y productos pecuarios	11
e. Valor de los principales productos de exportación	11
f. Proyecciones de la demanda	17
3. Estructural	17
a. Relación hombre/tierra. Regimen legal de tenencia de la tierra	17
b. Distribución de la tierra agrícola por clases y tamaños de las fincas y parcelas	19
III. EL ORGANISMO EJECUTOR	22
A. EL PRESTATARIO	22
B. EL EJECUTOR	22
1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento	22
a. Antecedentes	22
b. Base legal y tiempo de funcionamiento	22
c. Ubicación del INA en la estructura del Sector Público	22

1
1
1
1

	Página
2. Organización y Funciones	23
a. Organograma	23
b. Administración superior	23
c. Funciones del INA	24
d. Localización y zona de operación a nivel regional	25
3. Recursos de personal	26
a. Número total de empleados y su clasificación	26
b. Normas de reclutamiento, selección y promoción	27
c. Perfeccionamiento, capacitación y entrenamiento	28
d. Estabilidad de personal	28
4. Fuentes de Recursos	28
a. Recursos Internos	28
b. Recursos externos	29
c. Donaciones	29
d. Créditos del BANAFOM a los beneficiarios de la Reforma Agraria	31
5. Experiencia en la Ejecución de Programas	31
IV ORGANIZACION NACIONAL DE CREDITO	41
A. LA INSTITUCION	41

	Página
1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento. Ubicación del Organismo en la estructura del sector público	41
a. Antecedentes	41
b. Base legal y tiempo de funcionamiento	41
c. Ubicación del BANAFOM en la estructura del sector público	41
2. Organización y Funciones	42
a. Organograma	42
b. Composición y forma de seleccionar la Junta Directiva y los principales funcionarios	42
c. Breve descripción de los órganos ejecutores y dependencias técnicas y administrativas del Banco	43
d. Localización y zona de operación de las agencias	46
e. Reorganización Administrativa	46
3. Estructura y situación financiera de la Institución	47
a. Capital y reservas. Evolución y situación actual. Balance general	47
b. Estados de Productos y Gastos	54
c. Relación de la Cartera de Préstamos	54
4. Recursos de Personal	

	Página
a. Número total de empleados y su clasificación	54
b. Normas de reclutamiento, selección y promoción	60
c. Niveles de Haberes y Beneficios	61
d. Estabilidad del Personal	61
e. Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento	61
5. Experiencia en ejecución de programas	62
a. Producción de semillas mejoradas	62
b. Créditos de insumos para el pequeño agricultor	62
c. Créditos al pequeño y mediano agricultor	63
d. Conservación y comercialización de cereales	65
e. Desarrollo Tabacalero	65
f. Desarrollo Ganadero	66
g. Desarrollo Avícola	67
h. Desarrollo Apícola	67
6. Empresas del Banco Nacional de Fomento	68
a. Sección de Ventas	68
b. Planta de Productos Lácteos Sula	68

	Página
c. Productos Lácteos de Honduras, S.A.	69
7. Crédito a Organizaciones Cooperativas	69
8. Experiencia del BNF con financiamiento externo	69
a. Préstamo 20-SF (BID-1)	71
b. Préstamo 42-TF (BID-2)	71
c. Préstamos 115-SF-HO y II (BID-3 y 4)	71
d. Préstamo AID -522-L-018	72
e. Préstamo para Vivienda (AID)	74
f. Préstamo del BCIE	74
V OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES	76
A. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	76
1. Organización	76
2. Funciones	79
3. Recursos Humanos	80
B. APOYO A LA AGRICULTURA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	83
1. Educación Agrícola	83
2. Investigación y Extensión Agrícola	84
3. Provisión de Insumos o Servicios	85
4. Organización gremial y empresarial de los agricultores	85

	Página
C. CREDITO AGRICOLA	87
1. Característica y situación actual en el país	87
2. Financiamiento del sector agrícola	89
3. Fuentes de recursos	91
VI EL PROYECTO	
A. <u>CARACTERISTICAS DETERMINANTES</u>	
1. Objetivos del Proyecto	94
a. Nacionales	94
b. Regionales	94
c. Locales	95
2. Localización geográfica y política del área de ejecución e influencia del proyecto	95
a. Razones que determinaron su selección	95
3. Infraestructura existente en el Bajo Aguán	96
a. Características del Valle Aguán, su a- daptabilidad para el cultivo de la palma africana	97
b. Requerimientos para el cultivo de la Palma Africana	98
4. Breve historia del cultivo de la palma afri- cana en Honduras	102
5. Cultivo que se financiará	103

	Página
a. Identificación y características generales	103
b. Perspectivas del aceite de palma africana en Honduras	105
c. Análisis de precios de aceite de palma africana	112
6. Aprovechamiento de la tierra en la zona del proyecto	114
a. Tierra ocupada por fincas. Superficie total	114
b. Area dedicada a cada renglón	116
c. Rendimiento por hectárea de los principales cultivos	116
d. Volumen y rendimiento de la producción pecuaria	119
7. Características demográficas	119
a. Población Rural y urbana del área	119
b. Densidad de población de la zona	121
c. Índice de crecimiento de población	121
d. Población económicamente activa	121
8. Distribución de la tierra agrícola por tamaño de finca o parcela y el régimen legal de tenencia	122
9. Apoyo a la agricultura de entidades públicas o privadas	124

	Página
a. Educación Agrícola	124
b. Investigación y extensión agrícola	124
c. Provisión de insumos o servicios	126
d. Organización gremial o empresarial de los agricultores	126
10. Características y situación actual del crédito agrícola y sus fuentes en la zona del proyecto	127
B. APLICACION DE LOS RECURSOS	129
1. Política que se adoptará para el otorgamiento de los sub-préstamos a los agricultores	129
2. Características de los sub-préstamos	129
a. Requisitos que deberán llenar los usuarios.	129
b. Monto	130
c. Plazo	130
d. Retiros	130
e. Intereses	130
f. Amortizaciones	130
g. Garantías	130
h. Control	130
3. Normas para la conceción de los sub-préstamos	130

	Página
C. CUANTIFICACION ESTIMADA DE LAS METAS A ALCANZAR POR LOS AGRICULTORES QUE RECIBAN LOS SUB-PRESTAMOS	133
1. Número de hectáreas en que se aumentará el cultivo y rendimientos esperados	133
2. Volumen y valor de la producción esperada	138
D. REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO	138
1. Comité Coordinador	138
2. Necesidades de personal	139
a. Técnico	139
b. Administrativo	139
3. Necesidades de Vehículos	139
4. Necesidades de asistencia técnica	140
a. Asistencia a los beneficiarios	140
b. Asistencia al Ejecutor del Proyecto	140
5. Acciones que desarrollarán otras entidades que participen o colaboren en el proyecto	141
E. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	141
1. Estimación del número de beneficiarios	141
2. Características sociales de los beneficiarios	141
3. Experiencia de los beneficiarios como empresarios agrícolas	143

	Página
F. PLAN FINANCIERO	145
1. Costo Total del Proyecto	145
2. Utilización de los fondos externos e internos	145
3. Amortización y pago de intereses del financiamiento requerido	146
4. Presupuesto de gastos de administración y de asistencia técnica a los beneficiarios	146
5. Proyección financiera y calendario tentativo de las operaciones crediticias del proyecto	146
a. Para una Hectárea	146
b. Para 6.600 hectáreas	147
G. EJECUCION DEL PROYECTO	148
1. Enumeración de las principales operaciones agronómicas	148
2. Breve descripción de las principales operaciones agrónomicas	149
a. Selección de variedad	149
b. Establecimiento de Viveros	149
c. Establecimiento y mantenimiento de la plantación	150
3. Plantas extractoras para atender necesidades del Proyecto	153
4. Plan de Investigaciones	156
VII JUSTIFICACION DEL PROYECTO	158

	Página
A. RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS	158
B. IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA DE HONDURAS	160
C. ASPECTOS AGRONOMICOS	160
D. AUMENTO DEL USO DE MANO DE OBRA	160
E. INDICES DE EVALUACION	161
F. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA ALCANZAR LA META DE 6.600 HAS. DE PALMA AFRICANA EN EL BAJO AGUAN	162

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

SINTESIS DEL PROYECTO

A. EL PRESTATARIO:

El Gobierno de la República de Honduras.

B. EL EJECUTOR:

El Instituto Nacional Agrario con la colaboración del Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Recursos Naturales y otras dependencias.

C. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO.

1. Objetivos

Los objetivos fundamentales del Proyecto son el de incorporar la economía un considerable número de familias campesinas, fomentar la diversificación agrícola, incrementar el nivel ocupacional de la zona, satisfacer la demanda interna de aceite de palma africana, y aumentar el valor de la producción agrícola nacional.

Constituye además, un complemento del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán.

2. Antecedentes.

En junio de 1967 el Gobierno de Honduras formalizó ante el Banco Interamericano de Desarrollo una solicitud de préstamo para el financiamiento parcial del Asentamiento Campesino y Colonización del Bajo Aguán, Margen Derecha del Río Aguán, en los Departamentos de Yoro y Colón. Posteriormente la solicitud fue reestructurada en tal forma que se incluyeron otros proyectos, asignándosele al Bajo Aguán L. 11, 850. 000. 00 para la colonización de 40 700 hectáreas, asentamiento de unas 3.000 familias, fomento de la palma africana y otros cultivos y financiamiento para asesoría técnica.

Se otorgó para el cultivo de la Palma Africana L. 700, 085. 50, lo -

que resulta insuficiente para el financiamiento de las 6,600 Has. incluidas en dicho programa de asentamiento.

3. Finalidades del Proyecto.

Se trata, por lo tanto, de un proyecto de desarrollo y asistencia crediticia para el cultivo de 6.600 hectáreas de palma africana como complemento del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán.

La región reúne las condiciones ecológicas apropiadas y con la debida asistencia técnica y financiera el Proyecto se desarrollará con éxito.

De conformidad con lo antes expresado, el programa contempla beneficios a 2.761 familias de bajo y mediano ingreso de las cuales 291 se encuentran agrupadas en cooperativas de producción y las restantes trabajan en forma individual. La administración del Proyecto estará a cargo del INA, supeditado al Comité Coordinador de Colonización y Asentamiento Campesino, el cual está integrado por las Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas que tienen responsabilidades en el desarrollo del Bajo Aguán.

En la ejecución del Proyecto se contará con la colaboración de extensionistas agrícolas y de supervisores de crédito.

4. Costos y Necesidades Financieras del Proyecto.

El costo total del proyecto se calcula en L. 15,001.404.18, de los cuales L. 12,001.404.18 se destinarán al establecimiento del cultivo y L. 3.000.000.00 se han asignado tentativamente para la adquisición de la(s) planta(s) extractora(s), edificios e instalaciones.

El requerimiento financiero de L. 12.001.404.18 para el establecimiento del cultivo se atenderá con recursos externos por la cantidad de L. 6,367.680.00, la que incluye los L. 700,085.50 ya otorgados, o sea que se requieren L. 5,667.592.50 adicionales; con recursos internos en un monto de L. 2,408.964.18 y con aportaciones de los beneficiarios por la cantidad de L. 3,224.760.00.

El establecimiento de una hectárea de palma africana requiere una

inversión de L.1,608.00, el 80% del cual, es decir L.1.286.40, será financiado por el Banco Nacional de Fomento usando fondos propios y externos, y el 20% restante será el aporte del beneficiario. Los sub-préstamos serán a doce años plazo, con 5 años para su desembolso y 7 años de gracia, al final de los cuales se capitalizarán los intereses, de manera que la deuda total, principal e intereses acumulados, se cancelen en los cinco años subsiguientes al período de gracia indicado.

5. Mercado.

El análisis de la oferta y demanda de aceite de palma africana y de otras oleaginosas demuestra que existen buenas perspectivas en el mercado nacional para vender el producto del cultivo a un precio favorable a los productores cuando las plantaciones estén en plena producción. Existen además posibilidades en el Mercado Común Centroamericano, que está protegido de la competencia mundial con tarifas arancelarias uniformes elevadas.

D. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El Proyecto contribuirá a la diversificación de la agricultura e incremento de la productividad lo cual es congruente con los objetivos generales de la política agraria del país. Facilitará, además, la incorporación de un amplio sector campesino a la economía nacional mediante la creación de las facilidades necesarias que le permitan acceso a la propiedad de la tierra y a la asistencia económica, social y técnica.

Contribuirá, por otra parte, a eliminar el déficit en la producción de materias primas para la industria de aceites y grasas.

El Programa de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán, el Programa Piloto de Diversificación de Cultivos y el Programa de Crédito Rural fueron incluidos en el grupo A de prioridades en el Plan de Acción de 1969-71 y considerados como impostergables para el desarrollo agropecuario nacional.

En los cálculos de evaluación del Proyecto, la relación beneficio-costos mostró un índice de 1.30; y la tasa interna de retorno, una relación por-

centual de 17.25. Ambas relaciones demuestran una rentabilidad satisfactoria de este Proyecto,

El Proyecto generará el primer año ocupación para 60 hombres, aumentando progresivamente hasta un máximo de 1.603 hombres cuando los cultivos estén en plena producción.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DEL PAIS

A. INFORMACION BASICA GENERAL SOBRE EL PAIS.

1. Demográfica.

Según las proyecciones estadísticas, la población total en 1971 es de 2,671.600 habitantes; la tasa de crecimiento, tomando el período 1960-1970, mantuvo un incremento de 3.4 por ciento anual.

a. Población rural y urbana.

En el año 1971 la población dedicada a la agricultura constituyó el 21.81 por ciento de la población total, o sea, 522.800 personas. La población económicamente activa fue de 801.900 personas, de las cuales se ocupaban en las actividades agropecuarias el 65.2 por ciento, incluyendo mujeres. (Ver Cuadro No. 1).

b. Indices demográficos. Tasas de crecimiento de la población rural y urbana. Migraciones.

El ritmo de crecimiento de la población rural y urbana se indica en el Cuadro No. 2.

En este Cuadro se observa que si se toma como base el año de 1961 y se compara con el año de 1968, la población total se incrementó en 503.000 personas, es decir un 26.3 por ciento. Mientras que la población urbana creció de 1961 a 1968 en 188.500 (42.4 por ciento) la población rural se incrementó en 314.500 personas (21.4 por ciento).

En porcentaje, la población urbana creció el doble que la rural, pero en cifras absolutas la población rural alcanzó mayor incremento.

La tasa de crecimiento anual es de 3.4 por ciento y de continuar este ritmo, la población de Honduras se duplicaría en 23 años.

Según información no oficial del Banco Central de Honduras, el crecimiento anual de la población en el período 1962-1967

CUADRO No. 1

HONDURAS: PROYECCION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE
ACTIVIDAD ECONOMICA, DESOCUPACION Y FUERZA DE TRABAJO.
(Miles de Personas)

	<u>Población Económicamente Activa de quince (15) años y más.</u>											
	<u>Proyecciones</u>											
	<u>Tasas Medias</u>		<u>1961</u>		<u>1965</u>		<u>1971</u>		<u>1972</u>		<u>1977</u>	
	<u>1965-71</u>	<u>1972-77</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	
I. Sectores Productivos	3.1	3.5	448.4	76.8	508.4	76.0	610.2	76.1	634.1	76.4	753.6	76.4
a. Agricultura, Silvicultura y Pesca. 1/	2.9	3.3	389.4	66.7	438.8	65.6	522.8	65.2	540.3	65.1	635.3	64.4
b. Expl. Minas y Canteras	3.0	3.7	1.8	0.3	2.0	0.3	2.4	0.3	2.5	0.3	2.9	0.3
c. Inds. Manufact.	3.9	4.9	45.5	7.8	53.5	8.0	67.4	8.4	72.2	8.7	91.7	9.3
d. Construcción	3.7	4.4	11.7	2.0	14.1	2.1	17.6	2.2	19.1	2.3	23.7	2.4
II. Sectores Productores de Servicios Básicos	4.7	6.3	9.4	1.6	14.1	2.1	18.5	2.3	19.9	2.4	27.6	2.8
III. Otros Servicios	2.9	3.1	12.6	21.6	146.4	21.9	173.2	21.6	176.0	21.2	205.2	20.8
Total ocupados	2.7	3.2	548.8	94.0	628.1	93.9	737.7	92.0	761.1	91.7	888.7	90.1
Desocupados	4.0	4.0	35.0	6.0	40.8	6.1	64.2	8.0	68.9	8.3	97.7	9.9
Fuerza de Trabajo	3.57	3.56	583.8	100.0	668.9	100.0	801.9	100.0	830.0	100.0	986.4	100.0

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

CUADRO No. 2

CRECIMIENTO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA DE
HONDURAS, PROYECCIONES 1961-1981. (Miles de personas).

Año	Urbana	Rural	Total
1961	444.0	1.465.9	1.909.9
1962	466.7	1.506.6	1.973.3
1963	491.2	1.549.0	2.040.2
1964	516.7	1.592.2	2.108.9
1965	543.4	1.637.8	2.181.2
1966	571.7	1.684.2	2.255.9
1967	601.4	1.731.6	2.333.0
1968	632.5	1.780.4	2.412.9
1969	664.8	1.830.1	2.494.9
1970	699.2	1.882.8	2.582.0
1971	734.6	1.937.0	2.671.6
1972	771.0	1.994.0	2.765.0
1973	809.3	2.053.4	2.862.7
1974	848.8	2.114.6	2.963.4
1975	890.6	2.178.5	3.069.1
1976	934.0	2.244.6	3.178.6
1977	979.1	2.313.1	3.292.2
1978	1.026.4	2.383.9	3.410.3
1979	1.076.4	2.457.1	3.533.5
1980	1.128.4	2.532.5	3.660.9
1981	1.183.0	2.610.4	3.793.4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.
 Cifras de población calculada al 30 de junio
 de cada año.

fue la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Tasa Anual</u>
1962	3.3
1963	3.3
1964	3.4
1965	3.4
1966	3.4
1967	3.5

En el mapa flujo de población se observa que el movimiento de población es del sur y suroeste hacia el norte y el centro, concentrándose esta población en los Departamentos de Cortés, -Atlántida y Yoro.

El movimiento migratorio hacia el sector norte del país se puede relacionar con el desarrollo industrial, agrícola y ganadero de esa región y es impulsado principalmente por el sector privado con el apoyo del Gobierno.

2. Agro-Económica.

a. Producto nacional bruto y agrícola.

Las actividades del sector agropecuario son las más importantes en la economía nacional: por su contribución al Producto Interno Bruto (P.I.B.), ver Cuadro No. 3, porque absorben la mayor parte de las exportaciones de productos agrícolas, que representaron en 1968 aproximadamente el 90 por ciento del total de las exportaciones del país.

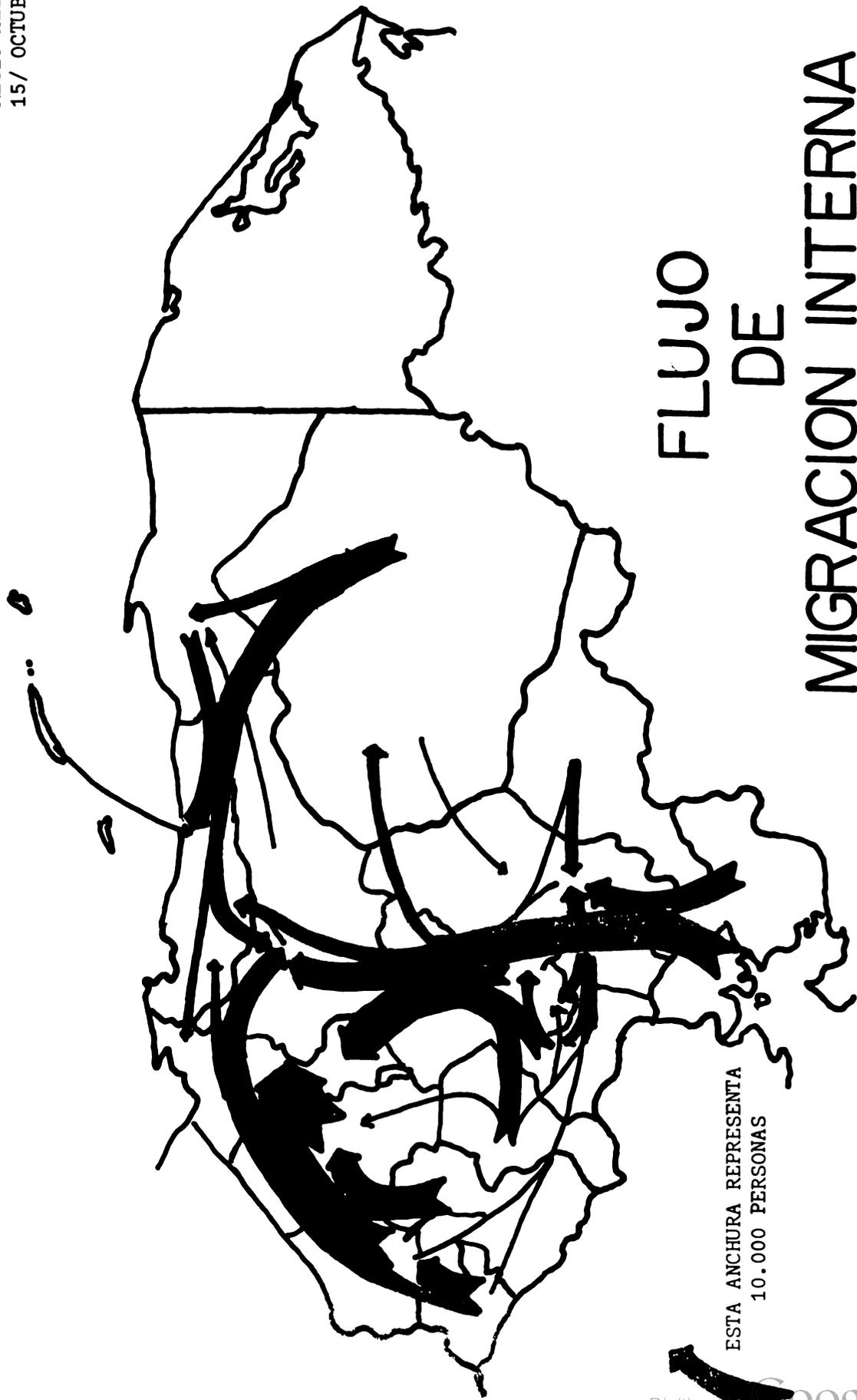
b. Areas en explotación agropecuaria.

La superficie del territorio hondureño es de 11.2 millones de hectáreas, de las que el 63 por ciento (7.0 millones de hectáreas) es montañoso-forestal y el 37 por ciento (4.2 millones de hectáreas) son valles y llanuras. El clima es de tipo tropical y la precipitación pluvial es alta, pues va de los 977 a los 2.656 mm. anuales.

i. Distribución de la tierra según su uso. (Ver Cuadro No. 4)

ii. Disponibilidad de tierras,

El total disponible de tierras en Honduras es de 11.208.8 hectáreas, de las cuales 5.139.3 hectáreas están actualmente en uso, como se puede observar en el cuadro No. 5.



FLUJO DE MIGRACION INTERNA

ESTA ANCHURA REPRESENTA
10.000 PERSONAS

* ESTE MAPA INCLUYE TODOS LOS FLUJOS NETOS ENTRE DEPARTAMENTOS, EXCEPTO ESOS FLUJOS NETOS MENORES DE 500 PERSONAS.
Fuente: POBLACION Y VIVIENDA -1961" DGFC

CUADRO No. 3

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1968-1970

(AL COSTO DE FACTORES - EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970 A/</u>
1. Agricultura, Silvicultura			
Caza y Pesca	454.8	432.0	470.2
2. Explotación de Minas y Canteras	27.1	28.9	29.0
3. Industria Manufacturera	152.6	164.9	176.4
4. Construcción	55.4	66.2	68.4
5. Electricidad, Gas, Agua y Servi- cios Sanitarios	13.9	15.3	16.7
6. Transporte, Almacenaje y Co- municaciones	75.6	79.8	86.2
7. Comercio al por mayor y menor	161.5	166.3	180.9
8. Banca, Seguros y Bienes Inmuebles	22.8	30.0	34.7
9. Propiedad Vivienda	88.5	95.8	103.8
10. Administración Pública y Defensa	34.1	37.4	39.6
11. Servicios	90.9	99.8	107.1
Producto Interno al Costo de Factores	1.177.2	1.216.4	1.313.0
12. Impuestos indirectos menos subsidijs	1.289.9	1.130.1	1.432.0
13. Ingreso Neto por Factores de Producción recibidos del Ex- terior.	-42.5	-33.3	-39.8
Producto Nacional Bruto a Pre- cios de mercado	1.247.4	1.296.8	1.392.2

A/ Preliminar.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN HONDURAS SEGUN
SU USO.

<u>Superficie</u>	<u>Area Km²</u>	<u>Por Ciento</u>
Bosques hoja ancha	40.122	35
Bosques coníferas	27.388	24
Bosques manglares	2.978	2
Pastizales	24.000	21
Cultivos anuales y permanentes	5.304	5
Otros	15.208	13
Total	115.000	100

Fuente: Banco Central de Honduras.

El Cuadro No. 5 muestra que se está aprovechando únicamente un 46 por ciento del área apta para la agricultura. Se estima que el 27 por ciento del total del territorio es apto para la agricultura y la cría de ganado; de esa extensión se está aprovechando actualmente el 40 por ciento y de éste, el 35 por ciento está localizado en terrenos aptos para pastizales y bosques de fuertes pendientes.

En términos generales, la población agrícola de Honduras vive y trabaja en las áreas de menor potencial agrícola, mientras que las áreas de mayor potencial agrícola son en su mayor parte, despobladas e inexploradas.

Las regiones de Tegucigalpa, Choluteca, Santa Rosa de Copán y zonas fronterizas, contienen el 46 por ciento de la población nacional que trabaja en agricultura y el 56 por ciento del área actualmente cultivada, y solamente tiene el 19 por ciento de las tierras del país clasificadas como cultivables, el 10 por ciento de las tierras buenas y el 15 por ciento de los bosques. Sin embargo, los departamentos de Colón, Olancho y Gracias a Dios, con solamente el 16 por ciento de la población nacional agrícola y el 20 por ciento de la tierra con cultivos, contiene el 59 por ciento de la tierra buena, el 47 por ciento de la tierra clasificada como cultivable y el 65 por ciento de los bosques.

En general, Honduras tiene un gran potencial de desarrollo en las regiones del norte y del oriente, debiendo promoverse las migraciones a estas regiones, donde es posible obtener una mayor producción agrícola y forestal.

iii. Distribución de la superficie en explotación agropecuaria. Areas bajo riego.

La explotación agropecuaria en Honduras, es en su mayor parte, de cultivos de temporal, especialmente los cultivos de subsistencia (maíz y frijol). Solamente están bajo riego 28.074 hectáreas, que equivalen al 1.3 por ciento de la superficie nacional cultivada. (Ver cuadros Nos. 6 y 7).

Las obras de riego y de drenaje, en su mayor parte, son realizadas por la iniciativa privada, principalmente de las compañías bananeras, azucareras, algodoneras y algunas explotaciones ganaderas.

iv. Población pecuaria.

Del total del área cultivada, el 35 por ciento está localizada

CUADRO No. 5

TIERRA DISPONIBLE EN HONDURAS, EN MILES DE HECTAREAS

Concepto	Total Disponible	Actualmente Explotadas	Sin Explotarse
Aptas para agricultura	1.681.3	825.0	856.3
Aptas para pastizales	1.793.4	900.0	893.4
Cubiertas por bosques	5.819.8	1.500.0	4.319.8
Aridas: montes, etc.	1.914.3	1.914.3	
Total	11.208.8	5.139.3	6.069.5

Fuente: Estudio preparado por J. H. L. Joosten, de FAO.

CUADRO No. 6
SUPERFICIE EN EXPLOTACION AGROPECUARIA
EN EL CICLO 1965-1966 (HECTAREAS)

Cultivo o Producto Pecuario	Siembra de Primera	Siembra de "Segunda" (Postrera)	En Producción	Nuevas Siembras
<u>Productos Básicos</u>				
Maíz	230,962	49,157		
Frijol	29,116	36,697		
Arroz	7,829	-		
Sorgo	-	60,372		
<u>Productos de Expor- tación.</u>				
Banano			22,291	3,097
Café			80,969	27,773
Algodón			14,350	-
Tabaco			3,100	-
<u>Pastos y Forrajes</u>			702,942	

Fuente: Censo Agropecuario 1965-66.

CUADRO No. 7

SUPERFICIE BAJO RIEGO Y AREAS BAJO ESTUDIO (Km²)

Departamentos	Bajo Riego	Estudios Realizados	Total
Cortés	105.5	200.0	305.0
Comayagua	80.0	70.0	150.0
Yoro	28.8	150.0	178.8
Colón	17.3	-	17.3
Santa Bárbara	16.0	-	16.0
Olancho	-	200.0	200.0
Choluteca	-	80.0	80.0
Francisco Morazán	-	26.0	26.0
Valle	-	50.0	50.0
Total	247.1	776.0	1.023.1

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

en terrenos aptos para pastizales y bosques, que en general son de fuertes pendientes y se identifican por ser de agricultura de subsistencia, por sus características de emigración, de marginalidad, agotamiento de la fertilidad y erosión del suelo.

Siguiendo criterios ecológicos y geográficos, se ha dividido el territorio nacional en tres zonas ganaderas: Atlántica, Central y Sur.

La superficie apta para pastizales es el 15 por ciento del total, 1.793.400 hectáreas; de éstas se están empleando apenas 900.000.

La población bovina ha crecido entre 1952 y en 1964 a una tasa media anual de 0.7 por ciento, calculando para el último año citado una población de 1.239.011 cabezas, de modo que el incremento de la masa ganadera de 1952 a 1964 se estimó solamente en 97.449 animales; sin embargo, el censo de 1966 da un total de 1,306.555 cabezas de ganado.

Cabe hacer mención que la población ganadera se ha mantenido casi estacionaria desde 1952 a 1966. En el lapso de catorce años la población ganadera aumentó 168.824 cabezas, o sea un incremento promedio de 12.058 cabezas anuales. La mayor parte de este aumento se ha producido en los últimos cinco años. En el Cuadro No. 8 se indica la población pecuaria según el tamaño de las propiedades.

c. Rendimientos por hectárea.

Los rendimientos por hectárea se han calculado a base del Censo Nacional Agropecuario 1965-1966. (Ver Cuadro No. 9).

d. Valor bruto y volumen de la producción por cultivos y productos pecuarios. (Véase Cuadros Nos. 10 y 11).

e. Valor de los principales productos de exportación.

En el Cuadro No. 12 se presentan las exportaciones del país durante el período 1968-1970. El análisis de este cuadro nos señala la urgente necesidad de diversificar y de aumentar nuestros renglones de exportaciones. En el año 1968 los tres productos tradicionales -banano, café y maderas-

CUADRO No. 8

POBLACION PECUARIA POR TAMAÑO DE TENENCIA DE LA TIERRA, 1966

Tamaño de la Propiedad (Manzanas)	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Ganado Caballar	Ganado Mular	Ganado Asnal	Ganado Caprino	Ganado Ovino	Aves de Corral
De 1	18.530	38.106	7.713	1.444	1.334	1.206	211	222.255
De 2	28.644	48.148	11.068	2.256	1.832	1.527	117	245.593
De 3	28.457	39.207	9.753	2.257	1.571	1.286	60	191.172
De 4	29.626	34.511	9.525	2.384	1.499	1.244	61	152.689
De 5 a	112.644	102.818	31.687	9.921	4.479	3.649	286	437.728
De 10 a	152.407	88.707	32.504	13.804	4.531	3.500	402	387.513
De 20 a	221.915	77.334	34.632	18.468	4.566	3.019	393	360.831
De 50 a	160.240	29.191	16.550	10.786	2.130	1.286	328	149.029
De 100 a	132.871	13.345	10.600	6.478	1.395	1.078	269	61.149
De 200 a	160.038	8.157	10.108	4.779	1.230	699	392	48.790
De 500 a	96.670	2.658	4.350	2.479	465	279	304	11.062
De 1.000 a	95.609	1.442	4.126	1.645	352	262	150	19.144
De 5.000 y más	68.904	973	2.502	1.137	141	102	36	8.542
Fincas sin tierra*		41	145	1		4		3.333
TOTALES	1.306.555	484.638	185.263	77.839	25.525	19.141	3.017	2.298.830

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1965-1966

* Población pecuaria ambulante.

CUADRO No. 9

RENDIMIENTOS PROMEDIOS EN KILOGRAMAS POR HECTAREA

<u>Producto</u>	<u>Rendimiento</u> <u>Kg. /Ha.</u>
Maíz	1.011.0
Frijol	596.6
Maicillo	733.6
Arroz	1.181.0
Trigo	880.0
Ajonjolí	827.2
Cacahuate	1.134.8
Algodón	2.275.0
Tabaco	774.0
* Banano	1.194.2
Café	399.3
** Ganado Vacuno	125.0

* Racimos/Hectárea

** Cabezas/Km²

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-1966

CUADRO No. 10

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION 1968-70

PRECIOS CONSTANTES 1966 = 100

(En millones de lempiras)

Producto	1968	Total	1969	Total	1970	Total
Cereales y Leguminosas	72.9		68.4		69.4	
Fibras y Oleaginosas	10.3		6.6		6.2	
Café	52.6		40.8		46.6	
Tabaco	4.6		4.8		4.9	
Caña de Azúcar	6.0		6.7		7.3	
Bananos	125.5		117.7		114.2	
Otros produc. agríc. 1/	31.3		33.2		34.9	
Agricultura		303.2		278.2		283.5
Ganadería 2/		76.2		76.9		80.8
Silvicultura		49.2		50.7		50.4
Avicultura		18.9		19.6		20.1
Caza y Pesca		5.0		5.5		6.9
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO		452.5		430.9		441.7

1/ Comprende hortalizas, tubérculos y frutas.

2/ Incluye Apicultura.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 11
VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLA
PRODUCTOS SELECCIONADOS 1968 - 1970

(En miles de quintales)

	1968	1969	1970
Maíz	7.783	7.477	7.635
Arroz	160	142	143
Frijoles	1.384	1.205	1.221
Maicillo	1.022	1.055	1.041
Algodón en rama	489	196	140
Palma Africana	626	666	717
Tabaco	115	120	124
Café	889	688	786
Bananos <u>a/</u>	1.351	1.280	1.263
Caña de Azúcar <u>a/</u>	993	1.127	1.218

a/ Toneladas Métricas.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 12

VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
DE HONDURAS 1968-1970 (Miles de Lempiras)

Producto	1968	Porcen taje	1969	Porcen taje	1970 <u>a/</u>	Porcen taje
Banano	159.350	45.48	148,164	44.67	142.607	42.01
Café	41,689	11.90	36,976	11.15	51.654	15.22
Algodón	7,573	2.16	6,703	2.02	2.180	0.64
Maíz	5.710	1.63	1.744	0.53	1.872	0.55
Carne fresca	9.333	2.66	17.976	5.42	19.419	5.72
Frijol	8.110	2.31	6.320	1.91	3.266	0.96
Tabaco	5.418	1.55	4.556	1.37	5.185	1.53
Ganado Vacuno	5.693	1.62	1.877	0.57	1.107	0.33
Semilla de Algodón	2.008	0.58	1.230	0.37	-	-
Madera	28.845	8.24	30.504	9.19	32.424	9.54
Otros Productos	76.633	21.87	75.630	22.80	79.760	23.50
TOTAL	350.362	100.00	331.680	100.00	339.475	100.00

a/ Preliminar

Fuente: Memoria 1970 - Banco Central de Honduras
Informe General de la Situación Socio-económica.
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

representaron el 65.62% del total de las exportaciones, en los años 1969 y 1970; esos mismos tres productos significaron el 65.01% y el 66.77% respectivamente.

f) **Proyecciones de la demanda.**

Las perspectivas de intensificación de las exportaciones para los próximos años se prevén en los rubros: bananos, algodón, café, madera, carne y pesca. Para más detalles de las exportaciones e importaciones véase Cuadros Nos. 13 y 14.

3. Estructural

a. **Relación hombre/tierra. Régimen legal de tenencia de la tierra.**

Al relacionar el total de la tierra agropecuaria y forestal (9.294.500 Has.) con la población total que se dedica a la agricultura, resulta una disponibilidad de 4.5 hectáreas por persona, mientras que la tierra cultivada tiene una disponibilidad de 1.6 hectáreas por persona.

La superficie ocupada en fincas en la República de Honduras es de 3.439.889 hectáreas, de las cuales 1.977.224 (57 por ciento) son explotadas por sus propietarios.

De propiedad nacional se tienen 428.216 hectáreas, muchas de las cuales están siendo distribuidas por el Instituto Nacional Agrario (INA).

En tierras ejidales hay 720.886 hectáreas, que son operadas por las municipalidades y que pueden ser alquiladas pero no vendidas. Son tierras disfrutadas por los vecinos del municipio, mediante contrato de arrendamiento.

Por último, están las tierras ocupadas en forma ilegal por inmigrantes nacionales o extranjeros. El INA está tratando de solucionar esta situación, que abarca 59.255 hectáreas.

Las cifras del Censo Agropecuario de 1952, revelan que la estructura de tenencia de la tierra en Honduras se caracteriza porque aproximadamente el 76.7 por ciento de las fincas existentes son de menos de 10 o más de 100 hectáreas.

CUADRO No. 13

CANTIDAD Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS
1970 (CLASIFICADAS POR SECCIONES)

(miles de Lempiras)

Productos	<u>Exportación (FOB) 1970</u>		<u>Importación (CIF) 1970</u>	
	<u>Kilos</u>	<u>Lempiras</u>	<u>Kilos</u>	<u>Lempiras</u>
Productos alimenticios	935,282	237,737	93,974	42,325
Bebidas y Tabaco	2,321	5,197	1,488	3,265
Materiales crudos no comestibles	378,247	54,673	7,680	3,221
Combustibles y lubricantes	356,667	12,526	778,142	29,452
Aceites y manteca de origen animal y vegetal	619	145	9,464	5,723
Productos Químicos	14,355	9,842	73,360	57,285
Artículos manufacturados principalmente según material	1,680	10,368	169,992	125,145
Maquinaria y material de transporte	2	32	32,881	127,586
Artículos manufacturados diversos	2,456	8,928	9,316	46,445
Animales vivos n. e. p. y unidad. diversos	15,467	27	637	889
TOTAL	1,707,096	339,475	1,176,934	441,336

Fuente: Anuario Estadístico - Dirección General de Estadística y Censos.

En efecto, el 75 por ciento de las fincas tenían menos de 10 hectáreas y ocupaban el 16.1 por ciento de la tierra, mientras que el 1.7 por ciento de las fincas, cuya extensión era 100 y más hectáreas, cubrían el 46.3 por ciento de la tierra.

- b) **Distribución de la tierra agrícola por clases y tamaños de las fincas y parcelas. (Véase Cuadro No. 15).**

CUADRO No. 14

HONDURAS: EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS 1968-1971

(Millones de Lempiras).

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971 1/</u>
Carne	9.3	17.9	19.4	22.0
Maíz	5.7	1.7	1.9	2.1
Frijol	8.1	6.3	3.3	3.8
Madera	28.8	30.5	32.4	36.4
Banano	159.3	148.2	142.6	185.6
Café	41.7	37.0	51.7	53.4
Algodón	7.6	6.7	2.1	2.1
Otros Productos	<u>89.9</u>	<u>83.4</u>	<u>86.1</u>	<u>58.0</u>
Total	<u>350.4</u>	<u>331.7</u>	<u>339.5</u>	<u>363.4</u>

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

1/ Estimación.

CUADRO No. 15

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGUN SU TAMAÑO
(Superficie en Manzanas)

Tamaño de las Fincas	Número de Fincas		Superficie		Area	
	Número	%	Manzanas	%	Promedio	Por finca (Mz).
Todo Tamaño	178,350	100.0	3,461,528	100.0		19.4
De 1	26,677	14.96	26,677	0.77	1.0	
De 2	25,284	14.18	50,568	1.46	2.0	
De 3	17,869	10.02	53,607	1.56	3.0	
De 4	14,202	7.96	56,808	1.64	4.0	
De 5	36,371	20.39	239,595	6.92	6.6	
De 10	27,115	15.20	359,650	10.39	13.3	
De 20	19,970	11.20	588,514	17.00	29.5	
De 50	6,439	3.62	426,982	12.33	66.3	
De 100	2,463	1.38	324,436	9.37	131.7	
De 200	1,293	0.72	381,532	11.02	295.1	
De 500	401	0.22	273,063	7.89	681.0	
De 1.000	193	0.11	280,753	8.11	1,454.7	
De 2.500 y más	73	0.04	399,343	11.54	5,470.5	

Observación:

1 Manzana = 0.697225 Hectárea

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-66.

CAPITULO III

EL ORGANISMO EJECUTOR

A. EL PRESTATARIO

El Gobierno de Honduras.

B. EL EJECUTOR

El Instituto Nacional Agrario (INA)

El INA tiene como objetivo fundamental la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y demás disposiciones en materia de tierras y aguas relacionadas con una mejor distribución de la tierra.

1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento. Ubicación del ejecutor en la estructura del sector público.

a. Antecedentes y base legal.

El INA fué creado por Decreto Legislativo No. 69 de 6 de marzo de 1961, y la Ley de Reforma Agraria fue aprobada mediante Decreto No. 2 del 26 de septiembre de 1962, ratificándose lo referente a la creación del Instituto Nacional Agrario. Posteriormente fueron modificados ciertos artículos de la Ley de Reforma Agraria, mediante Decretos Legislativos No. 127 del 6 de junio de 1963 y el No. 98 del 15 de enero de 1971.

b. Tiempo de funcionamiento.

El INA fue creado el 6 de marzo de 1961, y su duración es indefinida, según lo establece su propia ley.

c. Ubicación del INA en la estructura del sector público.

El Instituto Nacional Agrario forma parte de la Administración Pública Nacional, como organismo estatal descentralizado o establecimiento público, con personería jurídica independiente, autonomía administrativa y patrimonio propio. Su jurisdicción se extiende a todo el territorio de la Repúbli-

ca y su domicilio es la ciudad de Tegucigalpa, D.C., y puede, además, establecer dependencias o agencias en lugares distintos de su domicilio.

2. Organización y Funciones

a. Organograma.

A continuación se presenta el organograma del INA.

b. Administración Superior.

La administración superior está integrada por la Dirección, las Unidades Asesoras y la Secretaría General.

El Director y Sub-Director del Instituto Nacional Agrario son nombrados y removidos por el Presidente de la República y actúan por un período de seis (6) años. Sus funciones son las de representar legalmente al Instituto, incluso en los asuntos de competencia de los Juzgados y Tribunales del Trabajo, y tendrá bajo su responsabilidad la administración y la dirección de sus actividades.

Queda facultado para delegar, mediante Acuerdo y para casos determinados, parte de su representación, así como para revocarla mediante el mismo procedimiento.

El Sub-Director tendrá las siguientes atribuciones:

- Asistir al Director en el desempeño de sus funciones.
- Asumir la Dirección en los casos de ausencia del Director; y
- Coordinar los trabajos del Instituto.

El Instituto cuenta con la asesoría de un Consejo Nacional Agrario. Este Consejo está integrado por cinco miembros propietarios y tres suplentes, nombrados por el Presidente de la República. En la actualidad está integrado así:

Lic. Rubén Mondragón	Ministro de Economía y Comercio.
Lic. Guillermo Medina Santos	Presidente BANAFOM

rales

.S
)S

más adecuadas para el desarrollo de sus programas;

Santos

Presidente BANAFUM

Ing. Edgardo Sevilla Idiáquez	Ministro de Recursos Naturales
Ing. Fernando Lardizabal h.	Presidente FENAGH
Sr. Reyes Rodríguez Arévalo	Presidente ANACH.

El Consejo lo preside el Director, y sus atribuciones son:

- Tratar sobre cuestiones de orden técnico y problemas de realización de los proyectos de desarrollo agropecuario formulados por el Instituto;
- Examinar periódicamente en sus sesiones ordinarias las actividades desarrolladas por el Instituto y formular las observaciones que estime conveniente;
- Dirigir al Gobierno y al Instituto recomendaciones acerca de la orientación de la reforma agraria, de las zonas a donde deba extenderse la acción del Instituto y de los procedimientos que deban utilizarse;
- Resolver las consultas que le formulen el Gobierno y el Instituto; y
- En general, estudiar la política social agraria del país; proponer las medidas que en relación con ella estime indicadas y velar porque las finalidades de la presente Ley tengan cumplida ejecución.

El Instituto Nacional Agrario, para su funcionamiento, actualmente está organizado tal como aparece en el organograma, en 10 Departamentos que son:

- | | |
|----------------------|-----------------------------|
| . Jurídico | . Ingeniería |
| . Contraloría | . Depto. de Tierras |
| . Crédito | . Administrativo |
| . Planificación | . Revisión Grál. de Tierras |
| . Servicios Técnicos | . Coordinación de Proyectos |

Cada uno de los Departamentos arriba indicados a su vez se sub-dividen en Secciones, con funciones específicas.

c. Funciones del INA

Entre sus principales funciones específicas están:

- Efectuar estudios de carácter científico y técnico para la realización de la Reforma Agraria y determinar las zonas más adecuadas para el desarrollo de sus programas;

- Planificar programas de desarrollo agropecuario en el territorio nacional y su ejecución inmediata en las zonas más adecuadas para la ejecución de los programas de Reforma Agraria.
- Procurar la coordinación de los trabajos de las Secretarías de Estado y demás instituciones oficiales, según sus respectivas funciones, para la eficiente ejecución de los programas de desarrollo agropecuario.
- Resolver las cuestiones relacionadas con la distribución y tenencia de la tierra; ejecutar el Catastro Agrario Nacional y constituir el Registro Agrario Nacional;
- Formular proyectos de Ley, reglamentos y disposiciones agrarias en general;
- Realizar gestiones ante las autoridades correspondientes a fin de obtener los recursos internos y externos indispensables para el desarrollo eficiente de los planes de reforma agraria;
- Aceptar las donaciones y aportaciones de personas privadas o de instituciones nacionales para la realización de planes concretos. Aceptar también donaciones de instituciones extranjeras sin menoscabo de la dignidad y soberanía nacional.

En general, promover el establecimiento del seguro agrícola y fomentar el mejoramiento de la vida campesina en aspectos tales como vivienda, cultura y adiestramiento técnico; ejercer los derechos y acciones que correspondan al Estado en relación con las tierras ejidales y, en caso de indebida apropiación de terrenos nacionales, promover, auxiliar y ejecutar directamente las vías necesarias para dar acceso a las regiones de colonización, así como los caminos vecinales que comunican las zonas de producción con las redes de vías existentes; fomentar el cooperativismo y cooperar en la vigilancia de la manera como se explotan los bosques nacionales.

El INA tiene capacidad para celebrar convenios o contratos de construcción de obras y para la obtención de créditos y también puede dar financiamiento a los colonos de la reforma agraria, bien sea para introducir mejoras para los predios o para la producción.

d. Localización y Zonas de Operación a Nivel Regional

El INA tiene tres oficinas regionales que dependen directamente del Director y se encuentran instaladas en los luga-

res siguientes:

- Oficina Regional Nor-Occidental, con sede en San Pedro Sula, con jurisdicción en los Departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque y Lempira.
- Oficina Regional del Sur, con sede en la ciudad de Choluteca, con jurisdicción en Choluteca y Valle.
- Oficina Regional de Olancho, con sede en Juticalpa, con jurisdicción en Olancho.

3. Recursos de Personal

a. Número total de empleados y su clasificación

El INA cuenta con 376 empleados permanentes, clasificados así:

Personal Profesional Universitario

Abogados	4
Ingenieros Agrónomos	7
Licenciados en Derecho	23
Licenciados en Economía	4
Ingenieros Forestales	2
Ingenieros Civiles	17
Sociólogo	1
	<u>58</u>

Personal Profesional Medio

Estudiantes Universitarios	10
Secretarias	31
Peritos Mercantiles	31
Agrónomos	32
Dibujantes-Calculistas	13
Técnicos-Foto Interpretadores	2
Maestros	35
Trabajadores Sociales	7
	<u>161</u>

Servicios Generales

Cuadrillas-Topográficas	26
Cuadrillas-Catastrales	22
Mecánicos	20

Ayudantes Mecánicos	20
Motoristas	31
Peones	17
Oficinistas	<u>21</u>
	<u>157</u>

Personal del INA al 30 de octubre de 1971:

Profesionales a Nivel Universitario	58 ✓
Profesionales a Nivel Medio	161 ✓
Personal Servicios Generales	<u>157</u> ✓
	<u><u>376</u></u> ✓

Fuente: Instituto Nacional Agrario.

b) Normas de Reclutamiento, Selección y Promoción

Cuando por necesidades de personal algún Jefe del Departamento u Oficina que dependa directamente de la Dirección solicita un nuevo empleado, tiene que formular una requisición a la Oficina de Personal; una vez evaluadas las razones de la solicitud se pasa a la Dirección, para que autorice o rechace la solicitud.

Si la requisición fuese rechazada se archiva, si es aceptada se procede a reclutar candidatos con base al expediente y solicitud que tenga la Oficina de Personal.

La selección de personal viene después del reclutamiento lo cual se hace después de entrevistas, informaciones, etc. Las solicitudes para un cargo pasan al Director quien selecciona al candidato y lo remite a la Oficina de Personal para formular el acuerdo de nombramiento.

El INA, con el objeto de motivar a sus empleados que han demostrado eficiencia después de una evaluación, concede aumento de sueldo o promueve a otro cargo de mayor categoría, estas promociones se hacen a solicitud de los Jefes de Departamento o del Director del INA. Las promociones aceptadas son autorizadas por la Dirección y comunicadas al personal por el Jefe del Departamento respectivo.

c) Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento

A todos los empleados se les capacita para el cargo que van a desempeñar. Esta capacitación se efectúa por medio de charlas sencillas impartidas por los Jefes de los Departamentos o empleados que van a trabajar a los proyectos y al personal de la zona central, con explicaciones de las normas de trabajo. El INA también promueve becas al exterior por medio de Instituciones Internacionales y con fondos del Instituto para el perfeccionamiento de los empleados. El INA ha otorgado un total de 32 becas durante el período 1968-1971.

d) Estabilidad de Personal

La estabilidad del personal del Instituto Nacional Agrario depende del cumplimiento del empleado a las normas establecidas, pero en ocasiones el INA se ve precisado a formular liquidaciones al personal por renuncia o por separación, no obstante la política es que su personal labore en las mejores condiciones de trabajo.

En la actualidad y a partir de la vigencia del Decreto Legislativo número 98 del 15 de enero de 1971, las relaciones laborales de los servidores del INA se rigen por lo establecido en el Código del Trabajo, lo que estabiliza aún más el personal.

4. Fuentes de Recursos

a. Recursos Internos

Estos lo forman la asignación del Gobierno Central que en ningún caso, deberá ser menor de dos millones de lempiras anuales; los bonos que el Gobierno emita y ponga a disposición del INA, los ingresos por servicios diversos proporcionados por el Instituto; los recursos provenientes de sus propios fondos avalados por el Gobierno; los empréstitos internos y los ingresos por venta de tierras.

En lo que respecta a los bonos, mediante Decreto No. 50 del 6 de diciembre de 1968 y ratificado por el Congreso Nacional, según Decreto No. 85 del 21 de noviembre de 1969, se autorizó la emisión de treinta millones de lempiras en bonos, a fin

de garantizar al INA, para los próximos diez años, una aportación mínima del Gobierno Central de tres millones de lempiras anuales.

Durante 1968 hasta abril 1971 se ha otorgado arrendamiento en tierras del Estado en una superficie de 7,854 hectáreas, lo que representa un ingreso anual de L.44,894.86 y sumados los concedidos en el pasado, especialmente a la Tela Railroad Co. suman 33.606.68 hectáreas y producen un ingreso de L.159.735.25.

La venta de tierras nacionales, hasta el 15 de mayo ha ascendido a L.205,583.12.

Desde 1968 hasta 1971 los recursos internos del INA han ascendido a la suma de L.11.220.344.

El Estado Financiero al 31 de Diciembre de 1970 se presenta en el Cuadro No. 16.

b) Recursos Externos

El financiamiento externo proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el préstamo 210-SF-HO, otorgado al Gobierno de Honduras por aquella institución el 2 de octubre de 1969 y aprobado por el Congreso Nacional por Decreto Legislativo No. 93 del 25 de noviembre de 1969 por un monto de L.15,400.000 para el financiamiento del desarrollo de los Proyectos Aguán Margen Derecha, Monjarás - Buena Vista y la asistencia técnica y el estudio de factibilidad del Valle de Leán. Hasta mayo de 1971 se habían desembolsado L.2.343.783.82 quedando por utilizar L.13,056.216.18.

La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) aprobó un préstamo por L.5,400.000 para el levantamiento catastral e inventario de tierras agrícolas del país. Este préstamo está pendiente de aprobación y forma parte del Gobierno de Honduras.

c) Donaciones

Estos constituyen una fuente de financiamiento muy importante para el INA y las mismas provienen de organismos internacionales, fundaciones de gobiernos de países amigos, y perso-

SECRET

D
A
P
B
I
S
K

H
I
I

M
A
R
C
H

'-
e-

se

na

tos
or

..-

pre-

enta-
nflic-
as) o
facti-
orta-

éstos
anza-
depar-
íreas
lamente.

ue han
e Guan
roduc-

12

tivas como el de Pantano Mango y La Sarroza.

cionales, fundaciones de gobiernos de países amigos, y perso-

nas particulares que han demostrado su apoyo a la reforma agraria hondureña, aportando dinero en efectivo, bienes y servicios, asistencia técnica y becas.

A continuación se presenta el cuadro No. 17, en el que se hace una relación de todos los recursos donados.

d. Créditos del BANAFOM a los Beneficiarios de la Reforma Agraria.

Durante el período 1968-1971 el BNF ha otorgado créditos a distintas cooperativas, los cuales han sido avalados por el INA. Una relación de estas cifras se presenta a continuación:

1968	L. 360,085.00
1969	705,169.00
1970	1,549,849.00
1971	<u>2,346,327.25</u> 1/
	<u><u>L.4,961,430.25</u></u>

1/ Crédito solicitado por Cooperativas en lo que va del presente año.

5. Experiencia en la Ejecución de Programas

La programación de las actividades del Instituto ha sido orientada principalmente a resolver los problemas en las zonas conflictivas (en donde ya se habían presentado invasiones de tierras) o bien en zonas con alta potencialidad económica en donde es factible el cultivo de productos dirigidos especialmente a la exportación.

En la lista de proyectos que aparece en el Cuadro No. 18, éstos han sido clasificados de acuerdo al grado de desarrollo alcanzado a la fecha. Los proyectos en ejecución se localizan en 7 departamentos del país, y cubren una superficie de 131.212 hectáreas y están encaminados a beneficiar 8.216 familias aproximadamente.

Entre estos proyectos en ejecución se encuentran algunos que han alcanzado un alto desarrollo económico y social, como el de Guanchías y otros que están en la iniciación de las actividades productivas como el de Pantano Mango y La Sarroza.

CUADRO No. 17

DONACIONES AL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO EN ASISTENCIA TECNICA
BIENES EQUIPO Y SERVICIOS

ORGANISMOS	1968	1969	1970	1971	Suma	Suma por	Gran
					Utilizada	Utilizar	Total
1 A.I.D. (Programa IDF)	70.620	181.534	246.044		498.198		498.198
2 A.I.D.		157.941		3.775	161.716		161.716
3 Cuerpo de Paz	37.000	62.000	30.000	5.000	134.000		134.000
4 O.E.A.	70.875	16.990	29.190	21.240	138.295		138.295
5 F.A.O. - GAFICA	56.260				56.260		56.260
6 I.I.C.A.	7.820				7.820		7.820
7 C.E.P.A.L.	5.925				5.925		5.925
8 C.I.A.R.A.	1.300				1.300		1.300
9 I.C.A.P.	6.250				6.250		6.250
10 B.I.D.						78.000	78.000
11 B.I.D. - F.A.O.		22.935			22.935		22.935
12 Gobierno de Israel	82.840	72.385	142.816	2.000	300.041		200.041
13 Gobierno de Alemania	25.000				25.000		25.000
14 Gobierno de España	87.500	9.360			96.860		96.860
15 Gobierno de Francia		14.160	8.100	5.450	27.710		27.710
16 Gobierno de Holanda			4.600		4.600		4.600
17 Gobierno de Inglaterra			169.392	47.776	217.168	468.832	686.000
18 Gobierno de Italia y Shell				1.500	1.500		1.500
19 Gobierno de México				6.000	6.000		6.000
20 Save the Children Fund				10.000	10.000		10.000
21 American Freedan				10.417	10.417		10.417
22 Universidad de Utah	600	7.200	6.600		14.400		14.400
23 Universidad de Idaho		3.000	7.200	2.400	12.600		12.600

ORGANISMOS	1968	1969	1970	1971	Suma Utilizada	Suma por Utilizar	Gran Total
24 Community Dev. Found		1.271			1.271		1.271
25 Heifer Proyect Inc.				94.000	94.000	327.050	421.050
26 Programa de Desarrollo de Naciones Unidas						1.746.200	1.746.200
27 Programa Mundial de Alimentos						1.128.000	1.128.000
28 Ministerio de Recursos Naturales	450	5.400	4.950		10.800		10.800
29 CAMOSA			12.010		12.010		12.010
30 Peat, Marwick & Mitchell				1.876	1.876		1.876
31 Standard Fruit Co.		500			500		500
32 Fam. Medina Alvarado Rodríguez			114.412		114.412		114.412
33 Arcesio Echeverry			10.000		10.000		10.000
34 Luis Bográn y Hnos.		403.500			403.500		403.500
35 Armando Araujo Manferrer			3.000		3.000		3.000
TOTALES	452.440	958.176	798.314	201.434	2.410.364	3.748.082	6.158.446

* Datos hasta el mes de mayo de 1971.

Fuente: INA - 3 Años de Labor.

CUADRO No. 18

PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA

A. - PROYECTOS EN EJECUCION

NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	Superficie Total (Mz.)	No. de Familias Beneficiadas	
i	<u>REGION SUR</u>	<u>Choluteca/Valle</u>	<u>34.944</u>	<u>1.665</u>
1.	Proyecto San Bernardo	Choluteca	14.557	500
2.	Proyecto Ola	Choluteca	10.066	458
3.	Proyecto Monjarás - Buena Vista	Choluteca	5.005	327
4.	Proyecto Cedeño	Choluteca	1.348	142
5.	Proyecto Candelaria Valle		3.718	208
6.	Proyecto San Lorenzo	Valle	250	30
II	<u>REGION NORTE</u>	<u>Yoro, Atlántida, Cortés, Colón</u>	<u>76.074</u>	<u>5.416</u>
7.	Proyecto Guanchías	Yoro	6.456	743
8.	Proyecto La Sarroza	Yoro	4.556	392
9.	Proyecto Morazán	Yoro	1.430	51
10.	Proyecto Mezapa	Yoro, Atlántida	1.000	114
11.	Proyecto San Alejo	Atlántida	350	111
12.	Proyecto La Masica	Atlántida	3.000	400
13.	Proyecto Baracoa	Cortés	7.722	430
14.	Proyecto Naco	Cortés	445	45
15.	Proyecto La Sabana-Yojoa	Cortés	1.115	81
16.	Proyecto Aguán-Margen Derecha	Colón	50.000	3.049
III,	<u>REGION ORIENTAL</u>	<u>El Paraíso, Olancho</u>	<u>20.194</u>	<u>1.135</u>
17.	Proyecto Oropolí	El Paraíso	3.170	190
18.	Proyecto Jamastrán	El Paraíso	10.932	612
19.	Proyecto Seale	El Paraíso, Olancho	1.716	93
20.	Proyecto Catacamas	Olancho	4.376	240
TOTAL REGIONES			<u>131.212</u>	<u>8.216</u>

Fuente: INA 3 años de labor

El grado de planificación de los proyectos en ejecución ha variado de acuerdo con las necesidades y los fines que con ellos se perseguía. En el caso del Proyecto Bajo Aguán Margen Derecha la planificación debería responder a las necesidades de una solicitud presentada al Banco Interamericano de Desarrollo, con cuyos fondos está siendo desarrollado ese Proyecto. San Bernardo por otro lado ha entrado en un período de casi pleno desarrollo con sólo la planificación necesaria para poner bajo cultivo una serie de productos financiados con fondos propios y con créditos del Banco Nacional de Fomento.

Los proyectos programados se encuentran también en 7 departamentos del país y cubren una superficie de 94.400 hectáreas que beneficiarán aproximadamente a 4.665 familias. (Ver Cuadro No. 19). No se encuentran en etapa de ejecución debido a que su desarrollo debe ser cuidadosamente estudiado en virtud de la existencia de problemas legales y físicos que impiden en este momento realizar inversiones en forma permanente. Por ejemplo en la Zona de Flor del Valle el problema de drenaje necesita ser considerado antes de poder iniciar inversiones en gran escala. En El Porvenir las inversiones deben retrasarse hasta que los problemas legales de posesión de la tierra queden debidamente aclarados.

Finalmente los proyectos forestales se encuentran localizados en 5 departamentos del país, comprenden una superficie total de 138.000 hectáreas y se ha estimado que podrían beneficiar a 8.000 familias aproximadamente. (Ver Cuadro No. 20).

Son proyectos en cierta forma complementarios de otros proyectos agropecuarios como es el caso de la zona forestal del Valle de León y del Aguán y en general aquellos formados principalmente por especies maderables de hoja ancha.

Las zonas forestales de pino han sido localizadas teniendo en mente la preparación de proyectos de colonización forestal en los cuales se espera crear fuentes de trabajo permanentes para una gran masa campesina que vivirá del corte, elaboración y venta de la madera que produzca el incremento anual de dichos bosques. En esta forma se conserva el recurso, el cual podrá aumentar conforme se vayan perfeccionando los sistemas de manejo de las explotaciones forestales.

En la ejecución de los proyectos, siempre ha tenido especial im-

B. PROYECTOS PROGRAMADOS

NOMBRE PROYECTO		LOCALIZACION	Superf. Total (Mz.)	No. de Familias Beneficiarias
<u>REGION NOR - OCCIDENTAL</u>		Atlántida, Copán Cortés, Yoro	<u>82.277</u>	<u>3.945</u>
1.	Proyecto Valle de Leán	Atlántida	22.880	1.300
2.	Proyecto Guaymas Guaymitas	Atlántida	10.149	378
3.	Proyecto El Porvenir - La Unión	Atlántida	14.443	780
4.	Proyecto San Juan Guaymas	Copán	6.435	360
5.	Proyecto La Jigua	Copán	3.635	200
6.	Proyecto Flor del Valle	Cortés	6.435	360
7.	Proyecto Agua Fría	Yoro	18.300	567
<u>REGION SUR</u>		Choluteca	<u>7.695</u>	<u>450</u>
8.	Proyecto Santa Catarina de Las Lajas	Choluteca	7.695	450
<u>REGION CENTRAL</u>		Comayagua, Fran- cisco Morazán	<u>4.428</u>	<u>270</u>
9.	Proyecto La Cañada	Comayagua	1.000	70
10.	Proyecto Guasistagua	Comayagua	925	60
11.	Proyecto Orica	Francisco Morazán	2.503	140
<u>TOTAL REGIONES</u>			<u>94.400</u>	<u>4.665</u>

Fuente: INA - 3 Años de Labor

CUADRO No. 20

C. PROYECTOS FORESTALES PROGRAMADOS

NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	Superficie Total (Has.)	No. de Familias Beneficiadas
	<u>ATLANTIDA</u>		
1. Valle de Leán	Leán	18.000	900
	<u>COLON</u>		
2. Aguán	(Colón y Yoro)	10.000	500
	<u>COMAYAGUA</u>		
3. Loma de La Palma	Comayagua	17.456	1.160
4. Resumidero	Comayagua	8.000	530
5. Sampedrana	Comayagua	13.400	890
	<u>COPAN</u>		
6. Ajagual	Copán	551	55
7. Elencia	Copán	7.000	500
8. Platanares	Copán	3.000	300
	<u>OLANCHO</u>		
9. Catacamas	Catacamas	3.000	150
10. Tatavicoche	Olancho	50.000	2.500
11. Azacualpa	Olancho	<u>7,847</u>	<u>523</u>
TOTAL		<u>138.254</u>	<u>8.008</u>

Fuente: INA - 3 Años de Labor

portancia, la promoción del desarrollo a través de la formación de cooperativas de producción agropecuaria. Por este motivo, el Instituto ha dedicado incontables esfuerzos a este trabajo, el cual ha rendido muy buenos resultados, según puede apreciarse en el cuadro adjunto.

La primera cooperativa fué organizada en el año 1968 y a la fecha ya hay 39 legalmente constituidas y 17 en proceso de obtener su personería jurídica.

Hay esperanzas justificadas de un gran futuro para el movimiento cooperativista agrario. Cuando se comiencen a obtener los frutos de los Centros de Capacitación Campesina y en la medida que se vaya tecnificando la producción en otras cooperativas en proceso de desarrollo, se irá robusteciendo este importante segmento de la población y de la producción cuya acción ya influye definitivamente en la vida económica y social del país.

	<u>Cooperativas</u>		<u>Pre-Cooperativas</u>	
	No.	No. de Socios	No.	No. de Socios
Región Norte	15	811	12	438
Región Sur	17	553	2	31
Región Oriental	7	365	3	99
Región Occidental	-	-	1	104
	<u>39</u>	<u>1.729</u>	<u>18</u>	<u>672</u>

ASENTAMIENTO DE FAMILIAS CAMPESINAS.

Se distinguen tres etapas bien definidas en el proceso aplicado a la Reforma Agraria, lo cual ha sido normado por circunstancias específicas del país y sobre todo por las limitaciones de recursos financieros y humanos con que ha trabajado el Instituto Nacional Agrario.

La primera etapa constituye el esfuerzo para realizar los cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, en la cual se adquieren los terrenos, utilizando los medios que la Ley pone a disposición del Instituto y se entregan a los grupos campesinos.

En algunos casos ha sido necesario proteger a los campesinos de desalojos arbitrarios con base en el Artículo 171 de la Ley

de Reforma Agraria.

Esta etapa se caracteriza porque los campesinos reciben exclusivamente la tierra, indicándoseles que en ese momento, es todo lo que se puede hacer por ellos pero que posteriormente, el Instituto volverá para colaborar en la incorporación de estos núcleos de pequeños campesinos a los programas de desarrollo.

Durante esta primera etapa, el Instituto Nacional Agrario ha beneficiado a 15,000 familias campesinas en una extensión aproximada de 145,000 hectáreas.

La segunda etapa se caracteriza porque en ella los campesinos empiezan a recibir cierta ayuda, ya sea de tipo crediticio o de orientación técnica, pero casi siempre en cantidades inferiores a las que estos grupos campesinos necesitan para iniciar el despegue de su propio desarrollo. En esta etapa que se ha llamado "esfuerzo diluído", se beneficiarán 5,763 familias en una superficie aproximada de 106,212 hectáreas.

La etapa de esfuerzo concentrado es la tercera dentro de la metodología que se ha venido aplicando. En ella los beneficiarios de la Reforma Agraria reciben toda la ayuda que a juicio del INA es necesario para convertirlos en ciudadanos activos, participantes de los núcleos que impulsan activamente el desarrollo del país. Además de la tierra recibida en la primera etapa, del crédito agrícola y de los servicios de educación técnica entregados en la segunda, se construyen obras de infraestructura como carreteras, caminos de acceso, obras de riego, drenaje, control de inundaciones, etc. y obras de infraestructura social, viviendas, centros de salud, educación y programación de mejoramiento y bienestar social.

Por la amplitud y complejidad de esta tercera etapa, la acción se subdivide en dos fases: la primera constituye la fase del desarrollo económico y el énfasis de las inversiones está dirigido a mejorar la producción y la productividad, el cual tiene una relación directa con el ingreso que estas familias campesinas perciben. La meta de estos esfuerzos pretende sacar al campesino de la miseria en que tradicionalmente ha vivido. La segunda fase, cuando el campesino ya está familiarizado con los métodos modernos de producción, cuando ya ha captado la importancia de un manejo adecuado de los recursos puestos a su disposición, cuando ya obtiene

una capacidad de pago, en ese momento, se inician las inversiones en infraestructura social, cuya finalidad principal es mejorar las condiciones de vida a través de construcción de viviendas adecuadas, prevención de enfermedades y mejoramiento de la salud de la familia, educación básica y de mejoramiento, de participación social, etc.

En esta tercera etapa, el Instituto Nacional Agrario ha beneficiado a 2,453 familias en una superficie aproximada de 25,000 hectáreas.

En conjunto, a la fecha y considerando las tres etapas mencionadas, el Instituto ha beneficiado a 23,216 familias, las cuales han recibido 276,212 hectáreas para el trabajo y sustento de sus familias.

El impacto generado por las actividades de asentamiento de familias campesinas, ha beneficiado a una población total de 140,000 gentes hondureñas que a través de la acción del Instituto tienen un ingreso adecuado para solventar sus más imperiosas necesidades y que además producen parte de los alimentos que la población urbana exige, sin contar con los ingresos en divisas que el país obtiene de la exportación de productos de alto valor que están siendo producidos por los núcleos campesinos beneficiados.

CAPITULO IV

ORGANIZACION NACIONAL DE CREDITO

A. LA INSTITUCION:

Banco Nacional de Fomento.

El propósito fundamental del Banco es contribuir al fomento de la producción agrícola, ganadera e industrial del país, para elevar el nivel de vida de la población.

1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento. Ubicación del ejecutor en la estructura del sector público.

a. Antecedentes.

El Banco Nacional de Fomento fue creado por Decreto Legislativo número 71 del 16 de febrero de 1950, comenzando sus operaciones con el público el 10. de julio del mismo año.

b. Base legal y tiempo de funcionamiento.

Según el Decreto Constitutivo, el Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) es una institución de derecho público autónomo con personería y capacidad jurídica propias, con domicilio en la capital de la República. Se rige por su propia ley, sus reglamentos y, en lo que no estuviese previsto en ellos, por las leyes bancarias generales del país. Su duración es indefinida y en caso de liquidación, todas sus obligaciones gozan de la más completa garantía del Estado.

c. Ubicación del BANAFOM en la estructura del sector público.

Dentro de la estructura del sector público el BANAFOM es un organismo descentralizado del Estado, que fue establecido para promover el desarrollo económico de Honduras, además puede realizar toda clase de operaciones bancarias.

2. Organización y funciones

a. Organograma.

En la figura 1 se presenta el organograma del Banco.

b. Composición y forma de seleccionar la Junta Directiva y los principales funcionarios.

La dirección superior del Banco está a cargo de una Junta Directiva, actualmente compuesta por los miembros siguientes:

Lic. Guillermo Medina Santos
Presidente del Banco Nacional de Fomento

Lic. Rubén Mondragón C.
Ministro de Economía

Lic. Elio Ynestroza M.
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ing. Edgardo Sevilla I.
Ministro de Recursos Naturales

Ing. Roberto Cantero
Ministro de Comunicaciones y Transporte

Lic. Alberto Galeano M.
Presidente del Banco Central de Honduras

P.M. Francisco Villars
Representante por la Banca Privada

Don Jorge A. Coello C.
Representante de las Fuerzas Vivas

Dr. René Sagastume C.
Representante de las Fuerzas Vivas

Ing. Sergio R. Salinas
Representante de las Fuerzas Vivas

Dr. Arturo Bendaña M.
Representante de las Fuerzas Vivas

Lic. Henry Holst L.
Representante de las Fuerzas Vivas.

Todos estos Directores tienen sus respectivos suplentes.

El Presidente del Banco es nombrado por el Poder Ejecutivo. La designación de los Directores nombrados por los bancos privados se hace por elección, a cuyo efecto cada uno de ellos tiene un voto. La designación de los miembros nombrados por el Banco Central lo hace el Directorio de dicha Institución. La designación de los Directores representantes de las Fuerzas Vivas del país lo hacen las asociaciones agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales, debidamente organizadas, y, en su defecto por el Poder Ejecutivo.

La Junta Directiva nombra a propuesta del Presidente, los dos Gerentes de Departamento, Asistentes de los Gerentes, Jefes de División, Asesores y el Auditor Interno de una terna propuesta por la Contraloría General de la República.

- c) Breve descripción de los órganos ejecutores y dependencias técnicas y administrativas del Banco.

Para el mejor desempeño de su cometido, la Junta Directiva, de acuerdo con la ley, se constituye en comisiones que estudian los asuntos de su competencia. Las comisiones con carácter obligatorio son la Comisión de Crédito y Operaciones, integrada por el representante de los Bancos Privados o su respectivo suplente; cuatro miembros titulares de la Junta Directiva o sus respectivos suplentes. Además, el Gerente del Departamento de Créditos y Operaciones será miembro ex-officio, con voz y voto, o el Asistente en casos de ausencia. Los Jefes de División y de Sección del Departamento actuarán como asesores permanentes. La Comisión de Fomento está integrada por los Ministros de Economía o su representante; de Comunicaciones y Transporte o su representante; de Recursos Naturales o su representante y por otros tres miembros designados por la Junta Directiva dentro de su seno. Además, el Gerente del Departamento de Fomento será miembro ex-officio y tendrá voto. Los Jefes de Divisiones o Secciones del departamento actuarán como asesores permanentes.

También existe una Comisión Ejecutiva que la integra el Presidente, el Gerente de Crédito y Operaciones y el Jefe de la División de Créditos.

La Junta Directiva, es la encargada de fijar y orientar la política de la Institución en todos sus aspectos. Entre las principales atribuciones tenemos las siguientes:

- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos del Banco.
- Aprobar anualmente la Memoria de la Institución, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.
- Integrar, de acuerdo con la ley, las Comisiones de Fomento y de Crédito y Operaciones.
- Resuelve créditos, revisa mensualmente la composición de la cartera del Banco.
- Determina los márgenes de garantía, las normas de valuación y demás condiciones inherentes a la concesión de préstamos.
- Acuerda la apertura de agencias y sucursales, nombra corresponsales en el exterior y acepta corresponsalías, etc.

En el campo ejecutivo superior, el Banco está dirigido por el Presidente asistido por un Vicepresidente, quienes a su vez presiden las sesiones de la Junta Directiva, el primero como propietario y el segundo como suplente. También forman parte de la administración los dos Gerentes de Departamento.

El Banco consta de los siguientes niveles de organización:

Departamento de Créditos y Operaciones, encargado de la concesión de créditos de avío, refaccionario e hipotecario y de la recepción de depósitos a la vista, de ahorro y a plazos. En general, de las operaciones bancarias activas y pasivas. Emisión de cédulas hipotecarias y bonos prendarios; obtención de préstamos, redescuentos, descuentos y adelantos.

Departamento de Fomento, responsabilizado de la promoción e inversiones en el campo del fomento económico. Funciona con las siguientes dependencias:

- i) División de Desarrollo Industrial, para la promoción y el establecimiento de nuevas industrias en el país o el mejoramiento y ampliación de los existentes. Realiza estudios completos sobre las actividades industriales que se considera necesario establecer en el país y efectúa, asimismo, los correspondientes análisis del mercado. La División busca interesar a los capitalistas nacionales en las inversiones industriales y analiza los proyectos que éstos someten a su consideración. Además cuenta con una oficina regional en San Pedro Sula.
- ii) División de Desarrollo Agrícola, se encarga de suministrar más que todo asistencia técnica directamente a quien o quienes la solicitan al Banco. También la División es la ejecutora de planes de desarrollo agrícola que se elaboran en el Banco o que se originan en otras Agencias del Estado, mediante previo convenio para que el Banco se haga cargo de su ejecución.
- iii) División de Desarrollo Ganadero, maneja los programas agrícola, avícola y de distribución de ganado vacuno;
- iv) División de Conservación y Comercialización de Cereales. Bajo su dependencia funciona una red de 2 silos y 18 graneros establecidos en diferentes lugares de la República. Este programa ha permitido en algunas ocasiones, la fijación de una política de precios mínimos para determinada clase de granos.
- v) División de Administración de Empresas. La participación del Banco en empresas obliga a la Institución a ser miembro de Juntas Directivas en empresas y participar activamente en la administración.
- vi) Sección de Compra-Venta de artículos e implementos agropecuarios que se encarga de vender a los agricultores materiales propios para la agricultura y la ganadería, a precios razonables, habiendo organizado para este efecto 18 secciones de venta por todo el país. (Véase mapa)

El Departamento de Fomento ha establecido, asimismo,

dos plantas procesadoras de leche, una en el Valle de Sula y otra en la capital de la República, también maneja, un almacén de depósito y un beneficio de arroz.

Los servicios de Administración General, Contabilidad, Caja, Personal y otros, están a cargo de secciones especializadas.

Además, cuenta el Banco con dos importantes servicios dentro de su organización: la División Técnica y la Auditoría Interna. La primera recomienda las líneas de acción del Banco y cumple su cometido por medio de trabajos específicos que tienen que ver con la política económica de la entidad y de la formulación de programas que se estima de interés llevar a la práctica; asimismo, realiza evaluaciones de éstas a lo largo de su desarrollo, con el fin de sugerir correctivos. La Auditoría Interna de encarga de la inspección y fiscalización de las operaciones en general.

d. Localización y zona de operación de las agencias.

Con el propósito de atender de la mejor forma el gran volumen de solicitudes de préstamos provenientes de las distintas zonas productivas del país, el BANAFOM, además de su Oficina Principal ubicada en Tegucigalpa, D. C., ha establecido 19 Agencias bancarias localizadas en las principales zonas de mayor influencia económica y es a través de ellas que se canalizan los recursos que anualmente se destinan para cubrir las necesidades que estos sectores demandan.

Las Agencias están localizadas así: San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Olanchito, Yoro, El Progreso, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Gracias, Marcala, Comayagua, Nacaome, Choluteca, El Paraíso, Danlí, Juticalpa y Catacamas. (Véase mapa). La mayor parte de todas estas Agencias cuentan con su respectivo Comité Local de Créditos para recibir, tramitar y resolver créditos por montos limitados. Además la oficina principal cuenta con su propio comité, aparte de sus otros organismos resolutivos.

e. Reorganización Administrativa.

El Banco, dado su acelerado desarrollo constante está modificando su estructura administrativa, a fin de prestar un me-

por servicio. A continuación se presenta el organograma del Banco y un mapa que indica la distribución geográfica de sus agencias Bancarias y de Venta.

3. Estructura y Situación Financiera de la Institución

- a) Capital y reservas. Su evolución y situación actual. Balance General.

El Banco Nacional de Fomento inició sus operaciones con un capital de L. 1, 461, 473.65, proveniente de un Fondo Acumulativo creado por el Gobierno desde años anteriores y en su ley orgánica, se le asignaron como recursos ordinarios el 15% del producto del Impuesto sobre la Renta y el 10% de recargo aduanero entonces existente, además otras aportaciones extraordinarias que el gobierno acordara. A partir de 1955 fue modificado este régimen financiero y substituido por un aporte único, que anualmente figura en el Presupuesto General de la nación, el monto que propone el Poder Ejecutivo y que aprueba el Congreso Nacional.

El capital del Banco se divide entre sus dos Departamentos en las proporciones que determina la Junta Directiva, con aprobación del Banco Central de Honduras. A su vez, el capital asignado al Departamento de Crédito y Operaciones tiene que ser repartido entre sus Secciones de Corto, de Mediano y Largo Plazo. El capital del BANAFOM se vió incrementado en 1970 en términos netos por L. 6.7 millones, al pasar de L. 23.4 millones en 1969 a L. 30.1 millones en 1970. El Estado transfirió aportaciones directas por L. 4 millones y se usaron fondos del préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) al Gobierno, para capitalización del BANAFOM por L. 3.6 millones. Este tipo de operaciones del Estado nunca se habían registrado en el pasado y reflejan el interés del Gobierno por apoyar el financiamiento del desarrollo económico a través del BANAFOM.

En el cuadro No. 21 se puede apreciar el monto del capital, el incremento del mismo y los aportes del Estado en el período entre 1966 al 31 de octubre de 1971.

En los cuadros Nos. 22 al 26 se presentan los Balances Comparativos 1969-70 de los departamentos de Crédito y Operaciones y de Fomento, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos durante 1970 y el Balance Consolidado de 1969-70.

CUADRO No. 21
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ESTADO DE CAPITAL A 31 DE OCTUBRE
DE 1971

(Lempiras)

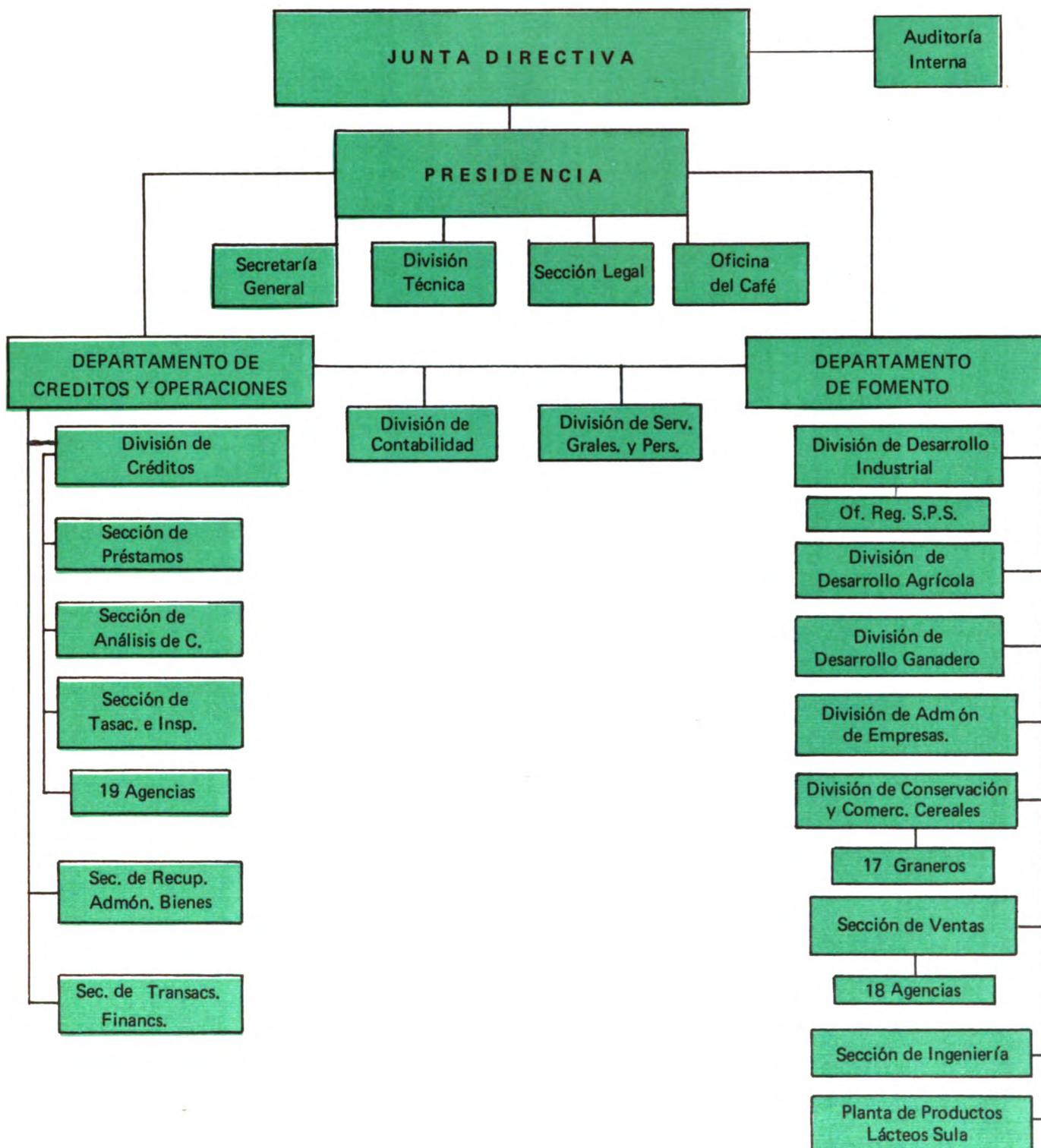
	<u>Saldo al cierre</u>		<u>Aporte del Estado</u>	<u>Incremento</u>	<u>%</u>
1966	17. 215. 840. 85		2. 000. 000. 00	1. 973. 047. 17	12. 9
1967	18. 843. 206. 80		4, 200. 000. 00	1. 627. 365. 95	9. 5
1968	21. 708. 478. 29		4, 000. 000. 00	2, 865. 271. 49	15. 2
1969	23. 423. 149. 83		4, 600. 000. 00	1, 714. 671. 54	7. 9
1970	30. 119. 426. 40	1)	7, 618. 492. 35	6, 696. 276. 57	28. 6
1971 *	35. 776. 854. 38	2)	5, 806. 310. 18	5, 657. 427. 98	18. 8

(*) Al 31 de octubre

Incluye fondos recibidos de Gobierno de Honduras por Préstamo AID-522-Ñ-018, así:

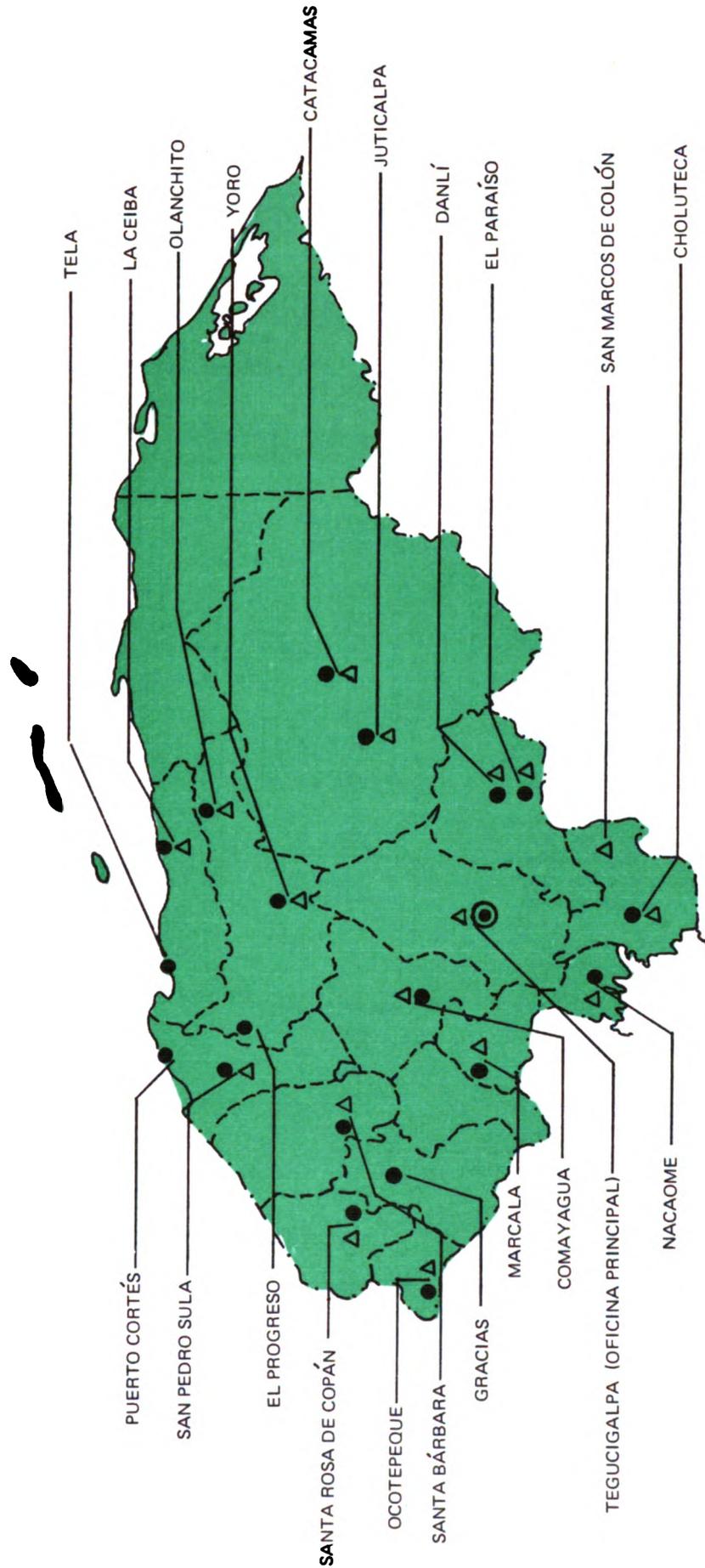
1) 3, 618. 492. 35

2) 1, 806. 310. 18



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS AGENCIAS BANCARIAS Y DE VENTAS DEL BNF

Y DE VENTAS DEL BNF



REFERENCIAS:
● AGENCIAS BANCARIAS
△ AGENCIAS DE VENTAS

CUADRO No. 22

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BALANCE COMPARATIVO DE SITUACION 1969 - 1970

Departamento de Créditos y Operaciones

(Miles de Lempiras) 1/

<u>ACTIVO</u>	<u>1970</u>	<u>1969</u>	<u>CAMBIO</u>
Disponibilidades inmediatas	3, 216. 9	3, 188. 6	28. 3
Inversiones en valores	550. 0	267. 0	283. 0
Préstamos y Descuentos (Netos)	66, 084. 2	61, 602. 7	4, 481. 5
Intereses acumulados p/cobrar	3, 280. 1	3, 581. 0	(300. 9)
Otros activos	4, 257. 0	4, 751. 7	(494. 7)
Activos Fijos	4, 204. 2	4, 048. 9	155. 4
Casa Matriz, Suc. y Agencias	1, 859. 3	1, 286. 3	573. 0
Activos contingentes y Cargos diferidos	<u>7, 030. 5</u>	<u>7, 204. 2</u>	<u>(173. 6)</u>
TOTAL	<u>90, 482. 3</u>	<u>85, 930. 3</u>	<u>4, 552. 0</u>
 <u>PASIVO</u>			
Exigibilidades	6, 173. 9	6, 044. 3	129. 7
Obligaciones a la vista	839. 6	1, 027. 5	(187. 9)
Otras obligaciones corrientes	3, 099. 8	7, 911. 5	(4, 811. 7)
Obligaciones bancarias	16, 291. 3	13, 903. 8	2, 387. 5
Depósitos a término	7, 851. 7	7, 318. 5	533. 1
Obligaciones a largo plazo	30, 787. 6	29, 977. 7	809. 9
Otros pasivos y reservas	7, 120. 7	7, 337. 2	(216. 5)
Patrimonio, reservas y superavit	<u>18, 317. 7</u>	<u>12, 409. 9</u>	<u>5, 907. 8</u>
TOTAL	<u>90, 482. 3</u>	<u>85, 930. 3</u>	<u>4, 552. 0</u>

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efectos de redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual. BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 13

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FUENTES Y USOS DE FONDOS DURANTE 1970, SEGUN EL
BALANCE DE SITUACION COMPARTIVO 1969 - 1970.

Departamento de Créditos y Operaciones

(Miles de Lempiras) 1/

USOS DE FONDOS

Aumentos de Activos

Disponibilidades inmediatas	28.3	
Inversiones en valores	283.0	
Préstamos y descuentos (neto)	4,481.5	
Activos fijos	155.4	
Casa Matriz, Suc. y Agencias	<u>573.0</u>	5,521.2

Disminución de Pasivos

Obligaciones a la vista	187.9	
Otras obligaciones corrientes	4,811.7	
Otros pasivos y reservas	<u>216.5</u>	5,216.1

TOTAL USOS

10,737.3

FUENTES DE FONDOS

Aumentos de Pasivos

Exigibilidades inmediatas	129.7	
Obligaciones bancarias	2,387.5	
Depósitos a término	533.1	
Obligaciones a largo plazo	<u>809.9</u>	3,860.2

Disminución de Activos

Intereses acumulados p/cobrar	300.9	
Otros activos	494.7	
Activos contingentes y cargos diferidos	173.6	969.2

Aumento de Capital (neto)

5,907.8

10,737.3

1/ Por el redondeo de las cifras, las sumas pueden resultar no exactas.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 24
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BALANCE COMPARATIVO 1969-1970
 Departamento de Fomento
 (Miles de Lempiras) 1/

<u>ACTIVO</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
Bancos Extranjeros	209.5	38.5	(171.0)
Intereses acumulados p/cobrar	12.8	0.2	(12.6)
Otros Activos	3,458.0	2,436.9	(1,021.2)
Inversiones en valores	300.0	- . -	(300.0)
Inversiones y participación en empresas instaladas	6,970.0	8,672.5	1,702.5
Activos Fijos	588.3	2,259.3	1,671.0
Programas, Proyectos e Inves- tigaciones	189.9	142.0	(47.9)
TOTAL	<u>11,728.5</u>	<u>13,549.3</u>	<u>1,820.8</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Obligaciones a la vista	2.1	5.7	3.6
Otras obligaciones corrientes	467.1	1,504.5	1,037.4
Otros pasivos y reservas	246.1	237.5	(8.6)
Patrimonio, reservas y supe- rávit.	11,013.3	11,801.7	788.5
TOTAL	<u>11,728.5</u>	<u>13,549.3</u>	<u>1,820.8</u>

El estado de origen y aplicación de fondos para 1970 es el siguiente:

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efecto del redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 26
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FUENTES Y USOS DE FONDOS DURANTE 1970 SEGUN BALANCE
COMPARATIVO 1969-1970.

Departamento de Fomento
(Miles de Lempiras) 1/

USOS DE FONDOS

Aumento de Activos

Inversiones y Participación en Empresas e Instalaciones	1.702.5	
Activos Fijos	<u>1,671.0</u>	3.373.5

Disminución de Pasivos

Otros Pasivos y Reservas	<u>8.6</u>	<u>8.6</u>
--------------------------	------------	------------

TOTAL USOS

3.382.1

FUENTES DE FONDOS

Aumento de Pasivos

Obligaciones a la vista	3.6	
Otras obligaciones corrientes	<u>1,037.4</u>	1.041.0

Disminución de Activos

Bancos Extranjeros	171.0	
Intereses acumulados p/cobrar	12.6	
Otros activos	1,021.2	
Inversiones en valores	300.0	
Programas, Proyectos e Investigaciones	<u>47.9</u>	1.552.7

Aumento de Capital

788.5

3.382.1

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efectos del redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

b) Para fines de análisis, a continuación se presentan los estados de Productos y Gastos por separado para los Departamentos de Créditos y Operaciones y de Fomento. Asimismo, se presenta el estado combinado de los Productos y Gastos de los dos Departamentos por los años 1969 y 1970. (Ver cuadros Nos. 27 al 29).

c) Relación de la Cartera de Préstamos.

En el Cuadro No. 30 se presenta la relación de la cartera de créditos conforme a las zonas, número de préstamos, destinos, plazas y garantías.

4. RECURSOS DE PERSONAL

a) Número total de empleados y su clasificación.

El Banco cuenta con 691 empleados permanentes, clasificados así:

PROFESIONALES DE NIVEL UNIVERSITARIO

Abogados	9
Economistas	25
Administradores de Empresas	1
Ingenieros Agrónomos	4
Ingenieros Civiles	2
Ingenieros Químicos	2
Ingeniero Mecánico	1
Zootecnistas	4
Pasantes de Derecho	7
Pasantes de Ingeniería	1
Pasantes de Economía	7
Pasantes de Administración de Empresas	2
TOTAL	<u>65</u>

PERSONAL DE NIVEL TECNICO

Agrónomos	25
Peritos Agrícolas	55
Bachilleres en Ciencias Agrícolas	15
Peritos Mercantiles y Contadores Públicos	160
Profesores	17
Bachilleres en Ciencias y Letras	9
TOTAL	<u>281</u>

CUADRO No. 27

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS

1969-1970

Departamento de Créditos y Operaciones

<u>PRODUCTOS</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
		(Miles de Lempiras)	
Intereses ganados	4,499.6	5,511.0	1,011.5
Ingresos por servicios	366.6	336.9	(29.7)
Otros Ingresos	65.7	65.4	(0.3)
Total Productos	4,931.8	5,913.3	985.5
 <u>GASTOS</u>			
Gastos de Personal	1,579.5	1,630.8	51.4
Gastos de Operación	494.7	565.6	70.9
Depreciación, Amortiz. y Reservas	1,652.5	1,505.4	(147.1)
Intereses y Financiam.	1,922.7	2,196.8	274.1
Proporción Servicios Comunes	735.2	765.7	30.5
Total Gastos	6,384.6	6,664.4	279.8
 Utilidad o Pérdida Neta	 (1,452.8)	 (751.0)	 701.7

Nota: Cantidades entre paréntesis corresponden a valores negativos.

Por redondeo, las sumas pueden no coincidir con las cifras totales.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 28

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS 1969-1970

Departamento de Fomento

<u>INGRESOS</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
	(Miles de Lempiras)		
Sección de Ventas	333.5	409.5	75.9
Planta Prod. Lácteos Sula	1,672.9	2,058.6	385.6
División Des. Industrial	9.2	- . -	(9.2)
División Agrícola y Ganadera	28.3	16.6	(11.8)
Programa Compra Granos	- . -	91.5	91.5
Almacenes y Graneros	118.4	111.7	(6.7)
Casa Escogida Tabaco	73.8	100.5	26.7
Div. Admón. Empresas	- . -	- . -	- . -
Proyecto Tabaco Rancho Jamastrán	- . -	- . -	- . -
Oficina del Café	1,063.4	1,157.7	94.3
Asistencia Técnica Tabaco	- . -	- . -	- . -
Gerencia	145.3	252.2	106.9
TOTAL INGRESOS	3,444.9	4,198.2	753.3
<u>GASTOS</u>			
Gastos de Personal	1,793.9	1,898.6	104.7
Gastos de Operación	1,553.6	1,685.1	131.5
Depreciaciones	284.7	209.9	(74.7)
Proporc. Gtos. Serv. Comunes y Gerencia	490.1	510.5	20.4
TOTAL GASTOS	4,122.3	4,304.1	181.8
Utilidad o Pérdida Neta	(677.4)	(105.9)	571.5

NOTA: Cantidades entre paréntesis corresponden a valores negativos. Por redondeo, las sumas pueden no coincidir con las cifras totales.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 29

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS 1969-1970

<u>INGRESOS</u>	<u>1970</u>	<u>1969</u>	<u>Aumento</u>	<u>%</u>
Operaciones bancarias - intereses, comisiones, etc.	5,913.4	4,931.8	981.6	20
Planta de Prod. Lácteos Sula	2,058.6	1,672.9	385.7	23
Sección de Ventas	409.4	333.5	75.9	23
Otros Ingresos por Programas y Proyectos de Fomento	<u>1,730.2</u>	<u>1,438.5</u>	<u>291.7</u>	<u>20</u>
TOTAL INGRESOS	<u>10,111.6</u>	<u>8,376.7</u>	<u>1,734.9</u>	<u>21</u>
 <u>GASTOS</u>				
Gastos de Personal	3,529.4	3,373.3	156.1	5
Gastos de Operación	2,250.7	2,048.3	202.4	10
Intereses	2,196.9	1,922.8	274.1	14
Depreciaciones y Reservas Varias	434.5	730.8	- 296.3	- 41
Junta Directiva, Gerencias y Servicios Administrativos	<u>1,276.2</u>	<u>1,225.3</u>	<u>50.9</u>	<u>4</u>
TOTAL GASTOS	<u>9,687.7</u>	<u>9,300.5</u>	<u>387.2</u>	<u>4</u>
 UTILIDAD DE OPERACIONES	 423.9	 (923.8)	 1,347.7	 -
Menos: Provisión para pérdidas por préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(1,280.8)</u>	<u>(1,206.3)</u>	<u>(74.5)</u>	<u>-</u>
PERDIDA NETA	(856.9)	(2,130.1)	1,273.2	- 60

- () Indica pérdida
 - Indica disminución
 † Reducción de la pérdida en 60%

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 30
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RELACION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS
POR ZONAS, NUMERO DE PRESTAMOS, DESTINOS, PLAZOS
Y GARANTIAS.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971

ZONA NORTE

	<u>Número de Préstamos</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Agricultura	5767	6,542.686.73	29.43
Ganadería	3187	10,398.162.88	46.76
Industria	47	4,644.196.84	20.89
Comercio	28	649,585.04	2.92
	<u>9029</u>	<u>22,234.631.49</u>	<u>100.00</u>

ZONA CENTRAL

Agricultura	4755	11,345.327.34	41.93
Ganadería	2388	5,959.402.65	22.02
Industria	49	9,715.641.10	35.90
Comercio	13	40,501.14	.15
	<u>7205</u>	<u>27,060.872.23</u>	<u>100.00</u>

ZONA OCCIDENTAL

Agricultura	3782	5,548.645.61	59.29
Ganadería	2978	3,202.072.49	34.22
Industria	66	225.476.53	2.41
Comercio	39	381.888.76	4.08
	<u>6865</u>	<u>9,358.083.39</u>	<u>100.00</u>

ZONA ORIENTAL

Agricultura	3796	2,856.967.36	50.00
Ganadería	1246	2,617.014.49	45.80
Industria	6	138,084.04	2.42
Comercio	4	101.510.23	1.78
	<u>5052</u>	<u>5,713.576.12</u>	<u>100.00</u>

ZONA SUR

Agricultura	4112	3,278.957.02	36.59
Ganadería	2918	4,056.254.78	45.27
Industria	24	1,446.214.52	16.14
Comercio	9	179,354.02	2.00
	<u>7063</u>	<u>8,960.790.34</u>	<u>100.00</u>

PLAZOS

Corto Plazo		16,554.514.07	22.58
Largo Plazo		56,773.439.50	77.42
		<u>73,327.953.57</u>	<u>100.00</u>

GARANTIAS

Prendaria		36,649.396.83	49.98
Hipotecaria		34,147.914.76	46.57
Fiduciaria		2,530.641.98	3.45
		<u>73,327.953.57</u>	<u>100.00</u>

RESUMEN

	<u>Número de Préstamos</u>	<u>Monto</u>	
Agricultura	22212	29,572.584.06	40.33
Ganadería	12717	26,232.917.29	35.77
Industria	192	16,169.613.03	22.05
Comercio	93	1,352.839.19	1.85
	<u>35214</u>	<u>73,327.953.57</u>	<u>100.00</u>

PERSONAL DEL BANAFOM AL 30 DE OCTUBRE
DE 1971

Profesionales de nivel universitario	65
Personal de nivel técnico	281
Personal Administrativo	<u>345</u>
TOTAL	<u>691</u>

Fuente: Banco Nacional de Fomento:

b) Normas de Reclutamiento y Selección y Promoción:

La Sección de Reclutamiento, Selección y Entrenamiento se encarga de recopilar todas las solicitudes que llenen los aspirantes a ocupar las plazas que quedan vacantes, las cuales son pasadas a la Gerencia respectiva, para que ésta escoja los candidatos que a su juicio llenan los requisitos para ocupar el cargo, los cuales una vez escogidos se les somete a un examen de capacidad, siendo seleccionado el que mayor porcentaje obtiene, aclarando que el porcentaje no puede ser menos de 65%.

Son requisitos de admisión los siguientes:

- 1) Constancia del último empleador en la cual se indique el tiempo de servicios, la clase de labor ejecutada y el último salario devengado. En caso de no serle posible al aspirante obtener dicha constancia o de no haber servido a otro empleador, indicar para el efecto de las referencias, a tres o más personas idóneas que acrediten su capacidad, honradez y buena conducta.
- 2) Partida de nacimiento.
- 3) Constancia de que no tienen antecedentes penales.
- 4) Tarjeta de salud.
- 5) Exámenes obligatorios de capacidad, según el puesto que se desea ocupar.

En cuanto a las promociones, aún cuando no hay un escalafón que norme las mismas, se efectúan tomando en cuenta

la capacidad, experiencia y antigüedad del personal de la Institución.

- c) Niveles de Haberes y Beneficios, comparado con otras instituciones en posición de igual nivel y en Instituciones que emplean profesionales de igual tipo.
 - 1) Vacaciones anuales de acuerdo con los años trabajados, más una bonificación equivalente al sueldo de los días naturales comprendidos en el período de vacaciones que a cada quien le corresponde.
 - 2) Aguinaldo equivalente a 25 días de sueldo.
 - 3) En las Agencias Plan Médico-Hospitalario.

No estamos en capacidad de hacer comparaciones con otras instituciones por desconocer los niveles de haberes y beneficios en tales instituciones.

d) Estabilidad del Personal

El personal del Banco Nacional de Fomento tiene estabilidad por las siguientes razones:

- a) Por ser el Banco una Institución Autónoma del Estado, lo que le da la independencia necesaria para poder desenvolverse en forma parecida a una empresa privada.
 - b) Los asuntos laborales se rigen por las leyes comunes a las demás empresas e instituciones privadas del país.
 - c) Los sueldos, si bien es cierto no son los mejores que paga la banca del país, si son regulares; además, se goza de ciertas prestaciones que aumentan el patrimonio salarial de los empleados del BNF.
 - d) Existe una Organización Sindical que vela y cuida de los intereses de sus agremiados.
 - e) El Banco procura en lo posible retener el personal capacitado por medio de estímulos periódicos.
- e) Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento

El Banco se preocupa permanentemente por la capacitación de su personal, haciendo uso de sus propios medios o de oportunidades que brindan organismos especializados tanto nacionales como internacionales.

Se cuenta con un Comité de Becas, que es el organismo que regula cualquier cuestión relacionada con la preparación de los empleados. Este comité tiene su propio presupuesto anual para desarrollar sus actividades. Los empleados pueden optar a becas para estudios especializados, de acuerdo con el Programa Anual de Becas.

5. EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROGRAMAS

El Banco Nacional de Fomento desde hace varios años ha venido promoviendo diversos programas, entre los que se cuentan actualmente los siguientes:

a) PRODUCCION DE SEMILLAS MEJORADAS

Esta se realiza en forma conjunta con DESARRURAL, el BANAFOM, aportó el sesenta por ciento del costo de las instalaciones; el Ministerio de Recursos Naturales a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) que aportaron el cuarenta por ciento restante.

Desde su inicio en 1967 el programa ha estado bajo la administración de DESARRURAL.

El programa cuenta con dos plantas procesadoras, una localizada en San Pedro Sula, en la cual se procesa la semilla de maíz y arroz, cultivos de mucha importancia en esa zona; la otra planta está ubicada en Tegucigalpa, D. C., en la que se procesa la semilla de frijol y sorgo (maicillo). Esta planta cubre la zona Centro-Sur-Oriental del país, que por excelencia es productora de frijol y también de sorgo.

La producción de semilla en 1970 fue de 527,950 libras, distribuidas así: Frijol 103,100 lbs.; sorgo 23,050 lbs.; arroz 150,000 lbs. y maíz 250,800 lbs.

b) CREDITOS DE INSUMOS PARA EL PEQUEÑO AGRICULTOR

Este programa consiste en lograr una mejor coordinación del

crédito con las fases de producción y comercialización bajo una forma funcional que les permita a los pequeños agricultores que actualmente no son sujetos de crédito por parte de otras instituciones, a hacer un mejor uso de los recursos limitados de que dispone y al mismo tiempo permite al BANAFOM cumplir con mayor eficacia su cometido económico y social.

El Programa comenzó a operar a mediados de 1969 y surgió de un convenio entre el BANAFOM y el Ministerio de Recursos Naturales. El primero coordina el crédito con las fases de producción y comercialización a través de su Departamento de Créditos y Operaciones, el que, por medio de sus Agencias otorga a los pequeños productores créditos de avío en especie, consistentes en fertilizante, semillas mejoradas, insecticidas y cualquier otro insumo que tiende a aumentar la productividad. También por medio del Departamento de Fomento se regulan las actividades de la Sección de Conservación y Comercialización de Cereales con el programa crediticio, de modo que ambos programas se complementen.

El Ministerio de Recursos Naturales a través de DESARRURAL se encarga de la supervisión y asesoramiento técnico en las plantaciones de los prestatarios por intermedio de sus agentes agrícolas distribuidos en las distintas localidades del país; asimismo, suministra la semilla mejorada en la ejecución del programa.

El programa en principio operó únicamente con maíz; sin embargo, posteriormente se amplió a atender el cultivo de frijol.

Los beneficiarios del programa son todos aquellos productores individuales u organizados en cooperativas que siembran de 1 a 15 manzanas y que a juicio del BANAFOM reúnan las condiciones y experiencia necesarias.

Durante 1970 se atendieron 391 agricultores, con una extensión de 1,396 manzanas.

c) CREDITOS AL PEQUEÑO Y MEDIANO AGRICULTOR

Este programa se está realizando con la ayuda de un préstamo otorgado por la Agencia para el Desarrollo Internacio-

nal (AID), aprobado el 16 de abril de 1969, y que cubre crédito y almacenamiento agrícola para el pequeño y mediano agricultor.

El origen de los fondos del programa es el siguiente:

Préstamos a pequeños y medianos agricultores y ganaderos

	<u>Total</u>	<u>En</u> <u>Dólares</u>	<u>En</u> <u>Lempiras</u>
Fondos A.I.D.	L. 9,000.000	L. 6.000.000	L. 3.000.000
Fondos B.N.F.	5,400.000		5,400.000

Préstamos para inversiones en industrias agropecuarias

Fondos A.I.D.	1,000.000	1,000.000	
" B.N.F.	600,000		600,000
	<u>L. 16,000.000</u>	<u>L. 7,000.000</u>	<u>L. 9,000.000</u>

Los préstamos que se otorgan de este programa son del tipo de crédito dirigido, es decir que son a base de planes de inversión debidamente preparados por el agricultor conjuntamente con el personal de campo del BNF, o de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) y en el cual debe quedar establecido de que el prestatario acepta la orientación que le dé dicho personal.

Los préstamos pueden ser otorgados en los siguientes campos:

- a) Préstamos para agricultura a pequeños y medianos agricultores productores de maíz, frijol, arroz y sorgo.
- b) Préstamos para ganadería, a pequeños y medianos ganaderos.
- c) Préstamos para industrias agropecuarias.

Durante 1970 el monto de préstamos otorgados fué el siguiente:

Total		L. 4,681.552.92
Capital de Trabajo		L. 3.723.092.96
A.I.D.	L. 2.978.474.36	
B.N.F.	<u>744.618.60</u>	
Capital Fijo		958.459.96
A.I.D.	114.138.96	
B.N.F.	<u>844.321.00</u>	

Fuente: Memoria Anual 1970 - Banco Nacional de Fomento.

d) CONSERVACION Y COMERCIALIZACION DE CEREALES

La División de Conservación y Comercialización de Cereales, es la encargada de la regulación de los precios de los granos básicos, para tal fin la mencionada División cuenta con graneros o silos distribuidos en las principales zonas agrícolas del país.

La capacidad de almacenamiento actual sobrepasa las 45.000 toneladas métricas, lo cual se incrementó al haberse construido dos silos, uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, también hay que agregar los almacenes de ALCASA (Almidones de Centroamérica, S. A.) que ahora los maneja el BANAFOM.

Las compras efectuadas en 1970 fueron 97,313.67 quintales, de los cuales correspondieron 52,414.15 a maíz; 2,045.73 a arroz pilado y 42,853.49 a frijol.

El movimiento de granos del Programa y de particulares, manejados durante 1970 fue de 316,289.93 quintales, de los cuales 271,430.52 correspondieron a granos del Programa y 44,859.41 de particulares.

Las ventas dentro de ese mismo movimiento fueron de 152,588.43 quintales.

e) DESARROLLO TABACALERO

Desde el año de 1962 se inició la producción de tabaco negro para la manufactura de puros o cigarros, ésto se logró

mediante el apoyo del BANAFOM, quien brindó tanto financiamiento como asistencia técnica.

Durante las tres primeras cosechas, o sean las comprendidas entre 1962-63 a 1964-65, la superficie cultivada ascendió a 694 acres, con una producción de 613,631 libras. En los dos años subsiguientes (1965-66 y 1966-67) el área cultivada alcanzó a 2432 acres, de los cuales se obtuvo una producción de 2,852,710 libras. En los últimos tres años (1967-68 a 1969-70) el área ha venido disminuyendo hasta llegar a la cifra de 610 acres, con una producción de 700,000 libras. Sin embargo, el área sembrada en la cosecha 1970-71 registró un ligero aumento, sembrándose 800 acres distribuidos de la manera siguiente:

<u>AREA DE CULTIVO COSECHA 1970-1971</u>				
<u>EN ACRES</u>				
<u>Variedades</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Total</u>
Moon light No. 3	80	-	-	80
Connecticut	25	-	75	100
Habano Tapado	20	-	-	20
Sol	125	140	335	600
	250	140	410	800

Fuente: Memoria 1970 - Banco Nacional de Fomento.

En base a la extensión cultivada e indicada anteriormente, se estimó que la producción ascendería a 9,600 quintales entre tabaco de capa artificial, capa natural y de sol.

Las ventas de tabaco efectuadas en 1970 fueron de 3,432.82 quintales, que generaron un ingreso neto de L. 666,596.54.

f) DESARROLLO GANADERO

Este programa se inició en 1962, siendo su objetivo el aumento del ganado vacuno y el mejoramiento de su calidad. Ultimamente se le ha dado prioridad a los proyectos de promoción de hatos lecheros, los que abastecerán a Productos

Lácteos de Honduras, S. A. de C. V. (PLAHSA), en tal sentido se ha estado incentivando el mejoramiento de las explotaciones lecheras y el establecimiento de nuevas unidades de producción en la zona central del país.

Varios de los proyectos ya establecidos recibieron además de los estudios de factibilidad y planes de inversión, asistencia técnica para su desarrollo. Dentro del Programa Ganadero se han desarrollado también varios proyectos de ganado de carne.

El Programa de Reproducción Ganadera, iniciado en 1965 con la colaboración del Ministerio de Recursos Naturales a través de DESARRURAL, tiene por objeto la producción de ganado bovino de pura raza en el Centro Nacional de Agricultura y Ganadería de Comayagua, para venderlo a ganaderos del país a precio de costo y con financiamiento del BANAFOM.

Desde que este programa se inició, se han vendido 1.268 cabezas de ganado puro de las razas Brahman, Santa Gertrudis, Charolais, Pardo Suizo y Holstein de los nacidos en el Centro Nacional de Agricultura y Ganadería y el valor de dichas ventas ha ascendido a un millón de lempiras.

g) AVICOLA

A partir de 1970 se han estado sustituyendo las crecientes importaciones que en años anteriores se venían haciendo, especialmente de Guatemala, ya que desde esa fecha la industria avícola dentro de las que se cuentan las pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a esta importante actividad económica, trazaron nuevas metas de incremento de la producción, considerando la necesidad de abastecer la demanda nacional.

Dentro de este Programa se han preparado varios proyectos de desarrollo para ser financiados por el BANAFOM.

h) APICOLA

En 1964 se inició este Programa con el objeto de promover una nueva actividad económica con miras a diversificar las exportaciones, considerando la demanda de la miel en el

mercado mundial, especialmente en Alemania y Gran Bretaña.

Originalmente el Programa empezó a desarrollarse en la zona norte del país, con sede en San Pedro Sula y se esperaba extenderlo a otras zonas, de conformidad con los resultados en los años subsiguientes; sin embargo, tal ampliación no se llevó a cabo en vista de que el precio de la miel en el mercado mundial se redujo considerablemente, lo que indujo al Banco a concentrar su actividad apícola en la zona inicial.

6. EMPRESAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SECCION DE VENTAS

El BANAFOM ha mantenido una Sección de Ventas desde el año 1951, en que abrió al público su primera sala de ventas, para luego, a través de los años subsiguientes, formar una extensa red con sus agencias de venta distribuidas en las principales zonas de trabajo del territorio nacional.

La finalidad de esta Sección es la de proveer los insumos necesarios para la producción agropecuaria, para lo cual el Banco ha operado sus agencias de ventas en lugares donde no existen establecimientos comerciales en este campo. A partir de 1960 los artículos importados por la Sección de Ventas dejaron de gozar de exención de derechos arancelarios. Las ventas durante el año de 1970 ascendieron a L. 1, 766, 949, lo cual produjo una utilidad neta de L. 111, 606. 54.

PLANTA DE PRODUCTOS LACTEOS SULA

En 1960 comenzó a operar la primera planta en la ciudad de San Pedro Sula, principal centro del desarrollo ganadero del Valle de Sula.

La inversión efectuada en la empresa fue de dos millones de lempiras. El objetivo principal es la pasteurización de leche, producción de leche en polvo y fabricación de derivados de la leche, como quesos, mantequilla y crema.

Durante 1970 entraron a la planta 9, 418, 641 litros de leche cruda, recibiendo los productores en pago de la leche entregada la cantidad de L. 1. 638. 138. 82.

Esta empresa es dependencia del BANAFOM, pero existe la mejor disposición de que los ganaderos del Valle de Sula la adquieran, ya sea en forma total o parcial, este traspaso es ahora factible gracias a la eficiencia administrativa con que se está operando.

PRODUCTOS LACTEOS DE HONDURAS, S. A.

El BANAFOM promovió esta nueva empresa lechera y la cual está ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, D. C. y su mercado lo constituye la ciudad de Tegucigalpa, D. C. y sus alrededores. Cuenta con dos estaciones de recibo de leche: una en la ciudad de Choluteca y la otra en el Valle de El Zamorano; éstas cuentan con el equipo adecuado para recibir, enfriar y almacenar 10,000 litros de leche diarios.

La principal actividad de la planta es la pasteurización, homogenización y deodorización de la leche para su consumo como leche fluida.

El capital social de la misma es de L. 1, 500, 000. 00 y recientemente acaba de iniciar sus operaciones.

7) CREDITO A ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

El Banco Nacional de Fomento viene otorgando crédito a organizaciones cooperativas desde hace varios años, pero la acción del crédito cooperativo se ha dinamizado e incrementado en los últimos años a raíz de la organización de cooperativas de producción en el campo de la reforma agraria, en los proyectos ejecutados por el Instituto Nacional Agrario.

En el Cuadro No. 34 se presenta un resumen de los créditos otorgados durante el año de 1970 y parte del año de 1971, en estos 22 meses el BNF otorgó 126 préstamos por un total de L. 9, 100. 680. 83, destinándose más del 50% de estos recursos a las cooperativas de producción que funcionan bajo los programas de la Reforma Agraria.

8) EXPERIENCIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Con el propósito de acelerar el desarrollo agrícola, ganadero e industrial del país, el BANAFOM ha obtenido de instituciones financieras internacionales, entre otros, los siguientes préstamos:

CUADRO No. 31

CREDITOS OTORGADOS POR EL BNF A LAS COOPERATIVAS
AGROPECUARIAS Y OTRAS ASOCIACIONES DURANTE LOS AÑOS
DE 1970 y 1971

T I P O	1970		1971 1/		T O T A L	
	No. de Prest.	Monto (Lps.)	No. de Prest.	Monto (Lps.)	No. de Prest.	Monto (Lps.)
1. COOPERATIVAS DE PRODUCCION. (Banano, Caña de Azúcar, Algodón, Arroz, etc.)	29	2,762,074.00	54	2,063,457.00	83	4,825,531.00
2. COOPERATIVAS CAFETALERAS	9	1,771,490.00	8	993,817.00	17	2,765,307.00
3. COOPERATIVAS DE SALINEROS	1	199,800.00	2	450,000.00	3	649,800.00
4. COOPERATIVAS DE PESCADORES	1	6,000.00	-	-	11	6,000.00
5. FEDERACIONES	1	84,243.00	1	351,670.00	2	435,913.00
6. COOP. PRODUC. CALZADO	-	-	2	23,800.00	2	23,800.00
7. OTRAS ASOCIACIONES	2	164,542.00	16	229,787.83 ^{2/}	18	394,329.83
	43	4,988,149.00	83	4,112,531.83	126	9,100,680.83

1/ Estas cifras comprenden hasta Octubre/71

2/ El valor de L. 229, 787. 83, consignado en el año de 1971 y que comprende a préstamos otorgados a la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, mediante un convenio suscrito, no sólo corresponde al año en mención sino que también a 1970 año que comenzó a operar dicho convenio.

a) Préstamo 20-SF (BID-1): Para el financiamiento de medianos y grandes agricultores, ganaderos e industriales.

- i. Monto: L. 12,000.000.00 (US\$ 6,000.000.00).
- ii. Plazo: L. 16 años, con un período de gracia de 4 años, para el pago del principal.
- iii. Amortización: 24 cuotas semestrales consecutivas.
- iv. Interés: 4% anual
- v. Período de desembolso: 3 años

La distribución del préstamo se hizo en la siguiente forma:

Programa Ganadero:	L. 6,500,000.00
Programa Agrícola :	L. 3,000,000.00
Programa Industrial:	<u>L. 2,500,000.00</u>
Total	<u>L.12,000,000.00</u>

b) Préstamo 42-TF (BID-2): Para el financiamiento de pequeños agricultores.

- i. Monto: L.5.000,000.00 (US\$ 2,500.000.00).
- ii. Plazo: 20 años
- iii. Amortización: 40 cuotas semestrales consecutivas.
- iv. Interés: 1 1/4 anual
- v. Comisión: 3/4% anual

Dentro de este programa se concedieron 14,725 préstamos a 7,967 beneficiarios, por un monto de L. 7,410.665.00 (US\$ 3,705.332.00) de cuyo monto se financiaron con fondos del BID L. 5,000.000.00 y el BANAFOM participó con recursos propios por L. 2,410.665.00. La utilización del préstamo por rubro fue la siguiente:

	<u>BID</u>	<u>BANAFOM</u>	<u>TOTAL</u>
Préstamos agropecuarios	L. 4,619.244.00	L. 2,410,665.00	L. 7,029.909.00
Vivienda Rural	80,756.00	-.-	80,756.00
Comercialización	300,000.00	-.-	300,000.00
	<u>L. 5,000,000.00</u>	<u>L. 2,410,665.00</u>	<u>L. 7,410,665.00</u>

c) Préstamo 115-SF-HO y II (BID-3 y 4).

El contrato de préstamo se formalizó con el BID el 5 de diciembre de 1966 y comprende dos sub-programas. El monto total de inversiones dentro del programa a desarrollarse con este préstamo y los aportes del BANAFOM y los sub-presta-



tarios se fijó un mínimo de L. 20, 100. 000. 00 (US\$ 10, 050. 000. 00), a financiarse en la siguiente forma:

Fondos BID (mediante dos sub-programas)
hasta el equivalente de US\$ 7, 000, 000. 00 L. 14, 000, 000. 00

(Sub-Programa I hasta US\$ 4, 300. 000. 00)
(Sub-Programa II hasta US\$ 2, 700. 000. 00)

Aportes mínimos del BANAFOM y de los sub
prestatarios, equivalente a US\$ 3, 050, 000. 00 L. 6, 100, 000. 00

Total Programa L. 20, 100, 000. 00

Sub-Programa I: Comprende el financiamiento a medianos y grandes agricultores, hasta por un monto de L. 4, 200. 000. 00 y hasta por L. 4, 400, 000 para el otorgamiento de créditos a medianos y grandes industriales.

Sub-Programa II: Comprende el otorgamiento de créditos a pequeños agricultores hasta por L. 5, 180. 000. 00 y para Asistencia Técnica L. 220, 000. 00.

- d) Préstamo AID- 522 - L - 018: Este préstamo se formalizó el 16 de abril de 1969 y comprende programas para créditos y almacenamiento agrícola.

El monto de las inversiones dentro del Programa de Crédito Agrícola e Industrial a pequeños y medianos agricultores, se ha fijado en un mínimo de L. 16, 000, 000. 00 (US\$ 8, 000, 000. 00) a desarrollarse durante los años 1969, 1970, 1971 y 1972. Las erogaciones del préstamo dentro del programa de crédito se describen en el Cuadro No. 32.

El destino de los préstamos será para atender el cultivo de maíz, frijoles, arroz y sorgo (maicillo), ganadería e industrias agropecuarias. Los beneficiarios del préstamo serán aquellas personas cuyo patrimonio no sea superior a L. 500, 000. 00 ni inferior a L. 10, 000. 00, cuando se trate de medianos agricultores o ganaderos, y no superior a L. 10, 000. 00 ni inferior a L. 200, 00, cuando se trate de pequeños agricultores. Este préstamo fué contratado directamente por el Gobierno de Honduras y cedido a título gratuito al B. N. F. para su capitalización.

CUADRO No 32:

INVERSIONES PROGRAMA DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL

PRESTAMO AID-522-L-018

<u>D E S T I N O . . .</u>	<u>CON FONDOS DE AID</u>		<u>CON FONDOS B. N. F.</u>	
	Para Invers. en US\$	Para Invers. en Lempiras	Para Invers. en Lempiras	Total General
A. Préstamos Agrícolas y Ganaderos	L. 6, 000. 000. 00	3, 000. 000. 00	9, 000. 000. 00	5, 400, 000. 00
B. Préstamos e Inversio- nes para Industrias Agropecuarias	1, 000. 000. 00	- . -	1, 000. 000. 00	600, 000. 00
Total en Lempiras	L. 7, 000. 000. 00	3, 000. 000. 00	10, 000. 000. 00	6, 000, 000. 00
Equivalente en US\$	\$ 3, 500. 000. 00	1, 500. 000. 00	5, 000. 000. 00	3, 000. 000. 00
				8, 000. 000. 00

Los créditos a otorgarse dentro de este Programa serán del tipo de crédito dirigido, es decir, que son a base de planes de inversiones debidamente preparado por el agricultor conjuntamente con el personal del BANAFOM ó DESARRURAL.

e) Préstamo para Vivienda (AID):

Monto: L. 4,000.000.00 (US\$ 2,000.000.00)
Plazo: 40 años
Interés: 3/4 del 1% para los primeros 10 años y 2% por los años restantes.
Fecha otorgamiento: 15-3-65

Con el crédito anterior, se financiaron 2 Cooperativas de Vivivienda: la COLVISULA en San Pedro Sula y el SAUCE en la ciudad de La Ceiba.

f) Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE).

Monto: L. 1,000.000.00 (US\$ 500,000.00).
Plazo: 1) 10 años incluyendo 2 de gracia
2) 4 años incluyendo 1 de gracia.
Interés: 1) 5% anual
2) El costo de los recursos para el BCIE más 3/4 del 1% anual, cualquiera que fuese mayor.
Amortización: 1) 16 cuotas semestrales y consecutivas.
2) 6 cuotas semestrales y consecutivas.
Fecha escrituración: Julio de 1971.
Destino: Otorgamiento de sub-préstamos para el financiamiento del fomento de exportaciones de productos no tradicionales fuera de Centroamérica y el desarrollo del turismo.

El crédito anterior, aún no ha comenzado a operar.

Además de los préstamos mencionados anteriormente, la Institución ha recibido del Bank of America tres préstamos a corto plazo por un total de L. 2,600.000.00 y de Manufactured Hannover Trust dos préstamos por L. 2.000.000.00.

En el cuadro No. 33 se presenta un resumen de los 12 préstamos externos recibidos por el Banco Nacional de Fomento desde el año 1962 a la fecha, los cuales hacen un total de L. 50,600.000.00, habiéndose utilizado L. 44,663.317.51, o sea 88.26%.

CUADRO No. 33

PRESTAMOS EXTERNOS RECIBIDOS POR EL B. N. F.
A OCTUBRE DE 1971.

Prestamista	Fecha de firma Contrato	Monto otorgado (Lempiras)	Monto desembolsado (Lempiras)	Monto Disponible para desembolsos (Lempiras)	Amortizaciones (Lempiras)
1. BID-1 Préstamo					
20-SF	29-8-1961	12,000.000	12,000.000.00	--	3,400,000.00
2. BID-2 Préstamo					
42-TF	16-8-1963	5,000.000	5,000.000.00	--	900,000.00
3. BID-3 Préstamo					
115-SF-HO-I	5-12-1966	8,600.000	8,584.000.00	16,000.00	742,823.52
4. BID-4 Préstamo					
115-SF-HO-II	5-12-1966	5,400.000	5,196,000.00	204,000.00	342,660.40
5. AID-Préstamo					
522-L-018 I/	16-4-1969	10,000.000	5,424,476.12	4,575,523.88	--
6. AID-Préstamo					
para Vivienda	15-3-1965	4,000.000	3,858,841.39	141,158.61	--
7. BCIE	Julio 1971	1,000.000	--	1,000.000.00	--
8. Bank of America	2-6-1971	1,000.000	1,000,000.00	--	--
9. Bank of America	15-6-1971	600.000	600,000.00	--	--
10. Bank of America	4-8-1971	1,000.000	1,000,000.00	--	--
11. Manufactured					
Hannover Trust	24-6-1971	1,000.000	1,000,000.00	--	--
12. Manufactured					
Hannover Trust	23-7-1971	1,000.000	1,000,000.00	--	--
Total		50,600.000	44,663,317.51	5,936,682.49	5,385,483.92

1/ Este préstamo fue otorgado al Gobierno de Honduras y traspasado al B. N. F. como aporte a su capitalización.

CAPITULO V.

OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES

A. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DESARRURAL).

El convenio suscrito entre la República de Honduras y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América en Honduras, celebrado el 30 de enero de 1951, estableció el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), el que funcionó como el servicio de extensión agrícola nacional bajo la dirección de técnicos del gobierno de los Estados Unidos de Norte América hasta el año de 1964.

El 12 de abril de 1961 los Gobiernos de Honduras y los Estados Unidos celebraron un convenio general de cooperación, en base al cual se firmaron dos convenios específicos:

- i. Convenio para un Programa Cooperativo de Desarrollo Rural entre la Secretaría de Recursos Naturales y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), firmado el 20 de junio de 1963.
- ii. Convenio firmado por las Secretarías de Recursos Naturales y Economía y Hacienda con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América el 25 de junio de 1964 para establecer un programa de desarrollo rural, transfiriéndose STICA a la Secretaría de Recursos Naturales y cambiándosele posteriormente a DESARRURAL.

1. Organización.

DESARRURAL cuenta con cinco reparticiones técnicas que son:

Departamento de Agronomía
Departamento de Asesoramiento Técnico
Departamento de Extensión Agropecuaria
Departamento de Información Agropecuaria
Centro Nacional de Agricultura y Ganadería (CNAAG)

Departamento de Agronomía

Este Departamento realiza actividades en mejoramiento de

maíz, frijol, arroz, sorgo y pastos, mediante trabajos de fitotécnica, ensayos extensivos y producción de semillas. Los ensayos experimentados se realizan en los campos ubicados en Comayagua, San Pedro Sula y Danlí, el programa de maíz y arroz en San Pedro Sula y Comayagua, el del frijol en Danlí y Comayagua y el de sorgo en Comayagua.

Departamento de Asesoramiento Técnico.

Este Departamento está integrado por un grupo de especialistas cuya función es el asesoramiento técnico a las dependencias que demandan sus servicios y especialmente al Departamento de Extensión Agropecuaria. Los servicios se prestan en fitotécnica, entomología, ganadería, ingeniería agrícola y economía agrícola. Los especialistas dedican gran parte de su tiempo a asesorar a los agentes de extensión y a dictar cursos de capacitación tanto al personal como a agricultores.

Departamento de Extensión Agropecuaria.

Tiene por objeto prestar al agricultor y al ganadero asistencia técnica para el mejoramiento de sus unidades de explotación y constituye el servicio de extensión agropecuaria en Honduras.

El Departamento de Extensión Agropecuaria cuenta con 53 agencias agrícolas, agrupadas en 6 regiones, éstas se han determinado en base a las necesidades agropecuarias del país, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, la distribución es la siguiente: (Véase mapa adjunto).

Departamento de Información Agropecuaria.

Este departamento tiene como función preparar, imprimir y distribuir material informativo sobre los distintos aspectos técnicos agropecuarios.

Centro Nacional de Agricultura y Ganadería .

El CNAG está ubicado en Comayagua, tiene a su cargo el planeamiento, organización, coordinación y ejecución de los siguientes programas:

- Reproducción Ganadera.

CUADRO No. 34

DISTRIBUCION GEOGRÁFICA DE LAS AGENCIAS DE
EXTENSION AGRICOLA DE HONDURAS

Región 1	Región 2	Región 3
San Pedro Sula	Choluteca, El Triunfo	Juticalpa, Jutiquile
Choloma	San Marcos de Colón	Salamá
Sula, San Francisco	Choluteca, Marcovia	Juticalpa, San Fran-
de Yojoa	Alianza	cisco de Becerra
Río Lindo		
Santa Bárbara	Monjarás	
El Progreso	Pespire	San Fco. de La Paz
Yoro	Nacaome	Catacamas
El Negrito	Namasigüe	Campamento
Puerto Cortés		
Región 4	Región 5	Región 6
Tegucigalpa	Santa Rosa de Copán	La Ceiba (2 Agencias)
Talanga	Sula	Tela
El Porvenir		
Comayagua	Santa Bárbara	Olanchito
Danlí	Florida	Tocoa
Yuscarán	Ocotepeque	Trujillo
La Esperanza	San Marcos de Ocotepeque	
Minas de Oro	Gracias	
San Juan de Flores	Erandique	
Sabanagrande	Sta. Rita de Copán	
Jesús de Otoro	Lepaera	
Magdalena, Intibucá.		

Las sedes regionales están dirigidas por un Ingeniero Agrónomo ó un Agrónomo, colaboran con él un Asistente Administrativo, una secretaria, un conserje y un grupo de agentes de extensión.



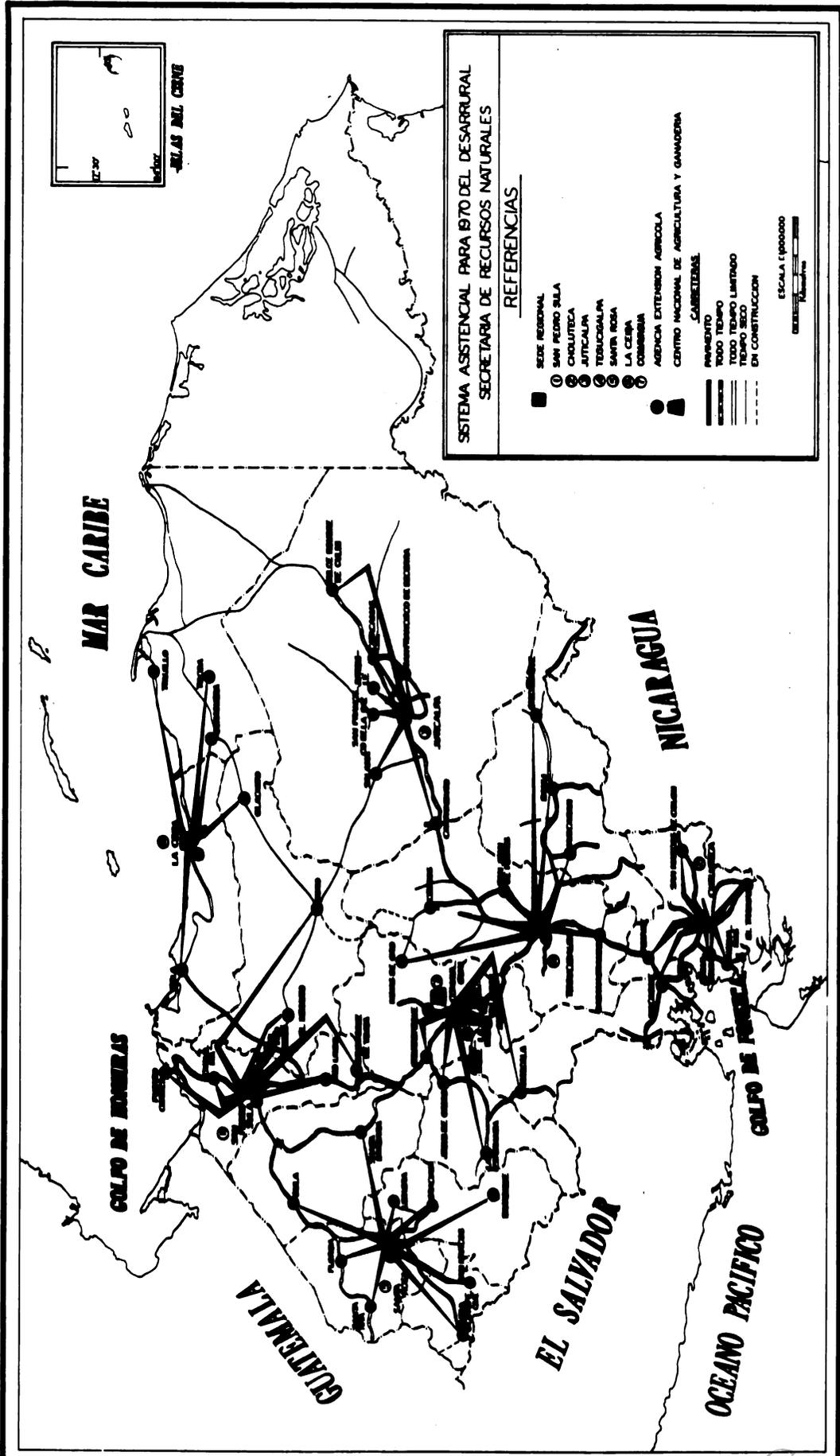
- Incrementa la producción pecuaria a través de la distribución de sementales puros, a precios razonablemente bajos.
- Producción de equipos.
- Proporciona a los ganaderos buenos caballos para la realización de sus labores agropecuarias.
- Sanidad Animal:
Establecido para prevenir y curar enfermedades de los animales del Centro.
- Producción de Alimentos.
Responsable de siembras, preparación y ensilaje de alimentos para los animales del Centro.
- Fruticultura, Horticultura y Apicultura:
Produce árboles frutales injertados (cítricos, mangos y aguacates) para establecer e incrementar huertos comerciales en el país. Los programas de horticultura y de apicultura se realizan en menor escala, principalmente en la introducción de nuevas variedades y el establecimiento de apiarios.
- Centro de Adiestramiento:
Capacita agricultores, ganaderos, mayordomos, empleados de fincas, etc., a través de cursos teórico-prácticos en ganadería, maíz, frijol, sorgo, prácticas hortícolas, fruticultura y otros.

Además de los Departamentos descritos, al servicio cuenta con las dependencias administrativas necesarias, tales como: Contabilidad, Personal, etc., para el funcionamiento de sus distintas dependencias.

2. Funciones

Las funciones específicas de Desarrural son las siguientes:

- Fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante la enseñanza de nuevas y mejores prácticas de cultivo y manejo de fincas y haciendas.
- Producir semilla de granos básicos y otros cultivos para distribuirlos a los agricultores, a fin de que éstos puedan



obtener mayores rendimientos de sus cosechas.

- Producir y distribuir bovinos de pura sangre a fin de mejorar la ganadería del país.
- Introducir mejores variedades de granos básicos derivadas de la experimentación e investigación, que pueden ser superiores a las variedades criollas en rendimientos, adaptación, resistencia a las enfermedades e insectos y calidad.
- Producir para distribución árboles frutales injertados, con el propósito de fomentar la explotación de huertos en escala comercial.
- Adiestrar el personal de la institución a nivel superior para que puedan llevar a cabo con eficacia programas de desarrollo agropecuario.
- Impartir adiestramiento técnico y práctico a agricultores y ganaderos a fin de mejorar sus métodos de explotación de fincas.
- Promover la organización de juventudes rurales como elemento base para el futuro agrícola y ganadero del país.
- Prestar asesoramiento técnico a agricultores y ganaderos, ya sea en forma asociada o individual y a otros organismos del Estado que lo solicite.

En términos generales Desarrural tiene por objeto proveer asistencia técnica al agricultor en sus distintas labores para el mejoramiento de sus sistemas de producción, mediante el suministro de semillas mejoradas y certificadas, sementales puros de ganado vacuno así como de frutales para el establecimiento de plantaciones. El servicio también proporciona adiestramiento extensivo a los agricultores y ganaderos a través de grupos de capacitación y entrenamiento, a fin de formar grupos técnicos competentes en los diversos campos de especialización agrícola.

3. Recursos Humanos.

La Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) cuenta con un total de 287 empleados (214 permanentes y 73 temporales) los que se clasifican de la siguiente manera:

- Directivo 2
- Personal profesional a nivel superior:
Ingenieros Agrónomos Zootecnistas 7

Ingenieros Agrónomos Fitotecnistas	3
Ings. Agrs. con B.S. en Entomología	1
Médicos Veterinarios Zootecnistas	2
Ing. Agr. con B.S. en Fitotécnica	1
Ing. Agr. con Master en Entomología	1
Ing. Agr. con Master en Fitopatología y Extensión Agrícola	1
Ing. Agr. con Master en Zootécnica	1
Ing. Agr. con Master en Fitopatología	1
Ing. Agr. con Especialización en Desarrollo de Recursos	1
Ing. Agr. con especialización en Comunicaciones	1
Ings. Civiles con especialización en Irrigación y construcciones agrícolas	3
Economista	1
Ing. Agr. con Master en Genética	4
	<u>28</u>
 - Personal Profesional de nivel medio:	
Agrónomo con estudios en frijol y sorgo	1
Agrónomo con estudios en horticultura	1
Agrónomo con estudios en ganadería	1
Agrónomos técnicos en semilla	1
	<u>4</u>
 <u>Técnico.</u>	
Agrónomos	34
Peritos Agrícolas	23
Asesor en maquinaria agrícola	1
	<u>58</u>
 Administrativo, Auxiliar y de Secretariado	
	<u>43</u>

No califfcado:

- Servicio
- Obrero

79
73
152

Total:

287

B. APOYO A LA AGRICULTURA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS.

1. Educación Agrícola:

Actualmente están funcionando cuatro centros educativos a distinto nivel.

- i. **Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Autónoma:** tiene su sede en la ciudad de La Ceiba. Fue fundada en 1968 y aún está en proceso de organización. Se espera que el próximo año (1972) saldrá la primera promoción de Ingenieros Agrónomos.
- ii. **Escuela Agrícola Panamericana:** Está localizada en el Valle de El Zamorano, Francisco Morazán, a 36 kilómetros de Tegucigalpa. Fue fundada en 1943. Funciona como una entidad privada. La educación es de carácter técnico y en un período educativo de tres años otorga el título de Agrónomo. Actualmente se está estudiando la forma de aumentar un año de educación para otorgar el título de Ing. Agrónomo. La escuela es para capacitar jóvenes latinoamericanos, pero un 25% de los estudiantes son hondureños.
- iii. **Escuela Nacional de Agricultura:** Fue fundada en 1952. Está ubicada en el Valle de Catacamas a 8 kilómetros de la ciudad del mismo nombre. Esta escuela opera con fondos del Gobierno, dependiendo del Ministerio de Recursos Naturales.
El período de estudios dura tres años, al final de los cuales se otorga el título de Bachiller en Ciencias Agrícolas. Para ingresar a esta Escuela es requisito haber cursado los tres años de Plan Básico (estudios de secundaria).
- iv. **Escuela Nacional de Ciencias Forestales:** Esta escuela se encuentra ubicada en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. La finalidad de dicho centro educativo es la formación de personal a nivel medio e inferior, con el objeto de hacer frente a las necesidades que supone el fortalecimiento y ampliación del servicio forestal gubernamental y los requerimientos del sector privado, en lo que respecta a la industria forestal, manejo, protección, silvicultura y aprovechamiento racional. El plan de estudios abarca tres años y otorga diplomas de "Forestal" y "Guarda Forestal".

2. Investigación y Extensión Agrícola.

Tal como se expresa anteriormente, la investigación y experimentación a nivel nacional en el campo agrícola está a cargo de Desarrural.

A este respecto, está próximo a ponerse en práctica el nuevo Plan Nacional de Investigación y Extensión Agrícola. En la ejecución del Plan se pone énfasis en la promoción y desarrollo de cultivos básicos y ganadería de carne y leche.

Dentro del Plan se contempla llevar a cabo los siguientes programas a nivel nacional: Producción Animal (ganado de carne, ganado de leche, pastos y forrajes), Cereales (maíz, sorgo y arroz), Leguminosas de grano (frijol) y Horticultura (cítricos) y a nivel local, los proyectos de hortalizas, sandía, melón, papa, piña, apicultura, trigo y cerdos.

El plan de investigación contempla el establecimiento de estaciones experimentales en las principales zonas ecológicas desde el punto de vista agrícola, de manera que se pueda solucionar los principales problemas que se le presentan al agricultor.

Para 1972 se espera operar con las siguientes unidades de investigación:

- i. Centro Nacional de Agricultura y Ganadería en Comayagua, que ya se encuentra establecida.
- ii. Estación Experimental en Omonita para la zona Nor-Occidental.
- iii. Estación Experimental en Danlí.
- iv. Campo experimental en Olancho en cooperación con la Escuela Nacional de Agricultura en Catacamas.
- v. Campo Experimental "La Lujosa", Choluteca, que pertenece al Instituto Nacional Agrario.
- vi. Campo Experimental en Cedros a establecerse en 1972.

También se llevarán a cabo ensayos técnico-prácticos en las áreas donde se planea fomentar la producción.

El Plan de Extensión Agropecuaria se ha organizado para satisfacer las necesidades de asistencia técnica en los proyectos, tanto a nivel nacional como local. Para su ejecución, el país ha sido dividido en ocho regiones, las que controlarán un número de agencias en su área de influencia. Cada una de estas agencias contará

con uno o varios agentes, según el área por cubrir y el número de agricultores.

3. Provisión de Insumos o Servicios.

En la actualidad, la empresa privada, el Banco Nacional de Fomento y DESARRURAL, han sido los proveedores de insumos a los agricultores.

El Banco Nacional de Fomento a través de sus 18 agencias de la Sección de Ventas ha contribuido con los agricultores en la venta de insumos, tales como fertilizantes, insecticidas, herbicidas, implementos, herramientas, etc.

Por medio de DESARRURAL los agricultores pueden adquirir semilla mejorada de maíz, frijol, sorgo y arroz, a un precio relativamente bajo. Al iniciarse el proyecto, DESARRURAL podría producir y procesar la semilla necesaria para los productores.

La Dirección General de Mecanización Agropecuaria dispone de maquinaria para alquilar, la cual podría ser utilizada en la preparación de terrenos y labores de cultivo. Por ser una dependencia del Estado, el costo por el uso de la maquinaria es relativamente bajo.

4. Organización Gremial y Empresarial de los Agricultores:

Existe en el país una experiencia bastante satisfactoria en el funcionamiento de organizaciones cooperativas y de asociaciones de agricultores y ganaderos y federaciones de los mismos. Dentro de las cooperativas organizadas las hay de producción, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito y de servicios múltiples. A continuación se presenta una relación del número de Cooperativas, asociaciones y federaciones de agricultores y ganaderos.

Cooperativas de Ahorro y Crédito	113
Cooperativas Agrícolas	60
Cooperativas Cafetaleras	19
Cooperativas de Vivienda	5
Cooperativas de Consumo	3
Cooperativas de Transporte	11
Cooperativas Industriales	10

Cooperativas de electrificación	2
Cooperativas de pescadores	1
Cooperativas escolares	2
Cooperativas de servicios múltiples	<u>22</u>

Total 248

Asociaciones de Agricultores y Ganaderos	34
Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos	1
Federaciones de Cooperativas	5

C. CREDITO AGRICOLA

1. - CARACTERISTICAS Y SITUACION ACTUAL DEL CREDITO AGRICOLA EN EL PAIS.

El Banco Nacional de Fomento es una de las principales instituciones financieras estatales que proporciona crédito agrícola en condiciones favorables al agricultor, es decir, con plazos amplios e intereses más bajos, ya que si bien es cierto que la banca privada participa en el financiamiento de esta actividad, ésta lo hace con un criterio estrictamente comercial y en un alto porcentaje para la comercialización de las cosechas.

En vista de las razones enunciadas anteriormente, por ser el BANAFOM el organismo ejecutor y por contar éste con las características necesarias para llevar a cabo el proyecto por desarrollar, se considera conveniente mencionar las facilidades crediticias que éste proporciona.

La única fuente disponible para el financiamiento en mayor escala en las zonas de ejecución del proyecto sería el Banco Nacional de Fomento, y proporcionaría el crédito bajo las siguientes características:

- i. Clases de créditos: En materia de crédito agrícola, en Honduras se aceptan los siguientes términos:

Corto Plazo: Se consideran dentro de esta clasificación aquellos cuyo término máximo es de 18 meses. Estos, por lo general, son otorgados para satisfacer necesidades de capital de trabajo como ser pago de mano de obra, adquisición de materias primas, materiales, pago de servicios de mecanización agrícola, etc. Ciertos créditos para instalaciones o para compra de equipos pueden ser de corto plazo, dependiendo principalmente de los recursos de que dispondrá la explotación en el futuro para efectuar el pago.

Mediano Plazo: Son aquellos cuyo vencimiento no es mayor de 5 años ni menor a 18 meses. Los rubros aquí comprendidos se refieren por lo general a la adquisición de maquinaria, equipo y ganado de cría, construcción de cercas, abonos de asimilación lenta, etc.

Largo Plazo: Aquí se contemplan todos aquellos créditos cuyo

vencimiento es superior a los 5 años. Estos son concedidos para la adquisición de inmuebles o para realizar mejoras que queden incorporadas definitivamente a la tierra. También comprende adquisiciones que a veces se consideran en mediano plazo, como ser la compra de maquinaria y ciertas clases de ganado.

- ii. Garantías: Son los bienes tangibles o intangibles que son grados para el cumplimiento de las obligaciones y es así como existen las siguientes garantías:

Garantía Hipotecaria: Es la constituida por bienes inmuebles.

Garantía Prendaria: Incluye valores mobiliarios, ganado, cosecha, bienes muebles, etc. Esta puede clasificarse en prenda sin desplazamiento y prenda desplazada.

Garantía Fiduciaria: Consiste en la firma de una persona solvente en los contratos de créditos, en letras, pagarés y demás documentos privados que se comprende en el respaldo.

Las garantías anteriores son aceptadas por el Banco por el valor que fija el mismo, de acuerdo con la tasación que hacen sus propios peritos, con el siguiente margen: 60% para el hipotecario; 80% para los prendarios y 100% cuando se trata de préstamos efectuados con garantía de valores mobiliarios como acciones u obligaciones emitidas en la República por sociedades anónimas; cédulas hipotecarias y bonos prendarios emitidos y garantizados por el propio banco o por otras instituciones y declarados elegibles por la Junta Directiva; y valores oficiales y semi-oficiales de fácil negociación declarados elegibles para el Fondo de Valores del Banco Central.

En los préstamos con garantía fiduciaria hasta por 3 años, ésta no podrá ser superior al 25% del total de la operación.

- iii. Interés: El tipo máximo de interés anual que cobra el Banco es del 9% en general.
- iv. Amortización: Esta se determina en función de la periodicidad de los ingresos que perciba la explotación, de manera que, según sea la capacidad generadora de los ingresos de la empresa, a veces es necesario dispensar el pago del capital en los primeros años de realizada la inversión, para ini-

ciarlo cuando ésta haya comenzado a producir recursos.

En otras ocasiones no sólo se comprende el diferimiento de capital durante los primeros años, sino que también, debido a los pocos ingresos que se comienzan a generar durante ese período, es necesario fijar la amortización en cuotas de capital en forma progresiva o sea que la cuota inicial de amortización comprenderá un pequeño porcentaje del capital, el que se incrementa con el transcurso de los años.

- v. Beneficiarios o Sujetos de Crédito: El criterio que priva en el Banco sobre este renglón, es que el elemento fundamental de un crédito es la persona desde el punto de vista de su responsabilidad y de su capacidad empresarial, ya que ninguna garantía material puede compensar la incompetencia o falta de condiciones intelectuales y morales de un deudor.

Por las razones antes mencionadas, es que al presentarse una solicitud de crédito se investiga concienzudamente la habilidad administrativa y condiciones morales del solicitante.

2. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA

En 1970 el BANAFOM otorgó créditos por un total de 31,383.100 lempiras, cubriendo un total de 27,385 préstamos destinados a 9,655 prestatarios. Durante el año en mención, la demanda del crédito que atendió el BANAFOM experimentó cambios importantes en su estructura, originando una distribución del crédito significativamente diferente a los de años anteriores. El sector agrícola sufrió el mayor cambio al contraerse el crédito para dicho sector en 4.099.900 lempiras, por cuanto de 17.765.100 lempiras otorgados en 1969 bajó a 13,665.300 lempiras en 1970. Lo anterior se debió a la contracción de la actividad algodonera principalmente, y a otros factores, circunstancias especiales resultantes del conflicto bélico de julio de 1969; sin embargo el BANAFOM continúa brindándole especial atención a ese sector.

En el cuadro No. 35 se compara el financiamiento concedido por el BANAFOM durante los años de 1968, 1969 y 1970 y la relación porcentual en dichos años. Asimismo, los cambios producidos en el período 1968/69 y 1969/70.

CUADRO No. 35

CREDITOS PARA AGRICULTURA OTORGADOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

	1968		1969		Cambio 1968-1969		1970		Cambio 1969-1970	
	total	% del total	total	% del total	total	% del total	total	% del total	total	% del total
Algodón	7,082.720	34.7	3,890.760	21.9	(3,191.960)	2,478.496	18.1	(1,412.264)		
Arroz	255.246	1.3	364.357	2.0	109.111	254.708	1.9	(109.649)		
Café	3,507.443	17.2	3,835.169	21.6	327.726	5,017.044	36.7	1,181.875		
Caña	573.046	2.8	1,456.920	8.2	883.874	813.299	6.0	(643.621)		
Frijoles	487.913	2.4	397.670	2.2	(90,243)	318.747	2.3	(78.923)		
Frutas	179.972	0.9	141.965	0.8	(38,007)	104.116	0.8	(37.849)		
Hortalizas	39.082	0.2	99.782	0.6	60.700	72.390	0.5	(27.392)		
Maíz	2,490.494	12.2	2,440.887	13.7	(49,607)	2,188.239	16.0	(252.648)		
Papas	16.080	0.1	57.700	0.3	41.620	53.910	0.4	(3.790)		
Tabaco	2,394.804	11.7	1,041.505	5.9	(1,353.240)	1,035.240	7.6	(6.265)		
Ajonjolí	29.780	0.1	5.375	--	(24,405)	19.858	0.1	14.483		
Cacao	100	--	1.200	--	1.100	--	--	(1.200)		
Maicillo	25.405	0.1	28.896	0.2	3.491	10.350	0.1	(18.546)		
Trigo	510	--	180	--	(330)	560	--	380		
Tubérculos	21.782	0.1	65.365	0.4	43.583	75.199	0.6	9.834		
Otros	120.635	0.6	702.716	4.0	582.081	1.137.896	8.3	435.180		
Préstamos de Almacenes de Depósito	3,176.011	15.6	3,234.617	18.2	58.606	85.227	0.6	(3,149.390)		
TOTALES	20,401.023	100.0	17,765.064	100.0	(2,635.959)	13,665.279	100.0	(4,099.785)		

Fuente: Memoria Anual - Banco Nacional de Fomento - 1970.

3. FUENTES DE RECURSOS

Las fuentes principales con que el BANAFOM cuenta para poder cumplir con sus funciones como banco de desarrollo, se pueden dividir en: fondos de fuente interna y fondos de fuente externa.

Los fondos de fuente interna están constituidos por la recuperación de los créditos, intereses de los créditos, redescuentos del Banco Central, emisión de bonos y cédulas hipotecarias, cobro por servicios bancarios y depósitos del público.

Durante el año de 1970, el BNF recuperó créditos por un monto de L. 35.3 millones, con lo cual se superó la cantidad de 29.4 millones de lempiras programada para ese mismo año. Además, se registró un incremento de L. 13.2 millones con respecto a lo recuperado en el año de 1969.

En cuanto a los intereses se refiere, éstos constituyen uno de los principales renglones de ingresos.

El redescuento otorgado por el Banco Central de Honduras constituye una de las fuentes internas más importantes, los redescuentos se han venido ampliando en los últimos años:

<u>AÑO</u>	<u>SALDO</u> (Millones de Lempiras)
1968	8.8
1969	11.5
1970	10.3
1971	13.3

El Banco Central siempre ha estado anuente a financiar operaciones del BANAFOM que tengan relación directa con la producción nacional.

Con la garantía de las hipotecas constituidas a su favor, el BANAFOM ha efectuado tres emisiones de cédulas hipotecarias por un monto total de L. 2.733.500.00, pagando al tenedor de los títulos, en promedio, el 6% de interés. Todas estas emisiones ya fueron totalmente amortizadas.

El BNF es la institución que recibe menos depósitos del público, en comparación con los demás bancos del sistema, ya que en cum-

plimiento de su ley trata de no competir con los bancos privados en la recepción de depósitos.

Durante el año de 1970 y para satisfacer la demanda de crédito originada en los diferentes sectores económicos del país, el BANAFOM hizo acopio de sus recursos propios y de fondos obtenidos de organismos internacionales, mediante contratos de ayuda financiera.

Es oportuno señalar que durante el año en mención, se obtuvieron de nuevas líneas de crédito; una, procedente de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), por 16 millones de lempiras; y otra, de la Organización de Estados Americanos (OEA), por 300 mil lempiras. Los financiamientos antes indicados se hicieron en condiciones muy especiales, ya que el primero proviene de un contrato de préstamo celebrado con el Gobierno de Honduras y éste cedió al BANAFOM para la capitalización del mismo; en tanto que el segundo se refiere a una ayuda a título gratuito que la OEA brindó a Honduras para la rehabilitación de la zona fronteriza con El Salvador afectada por el conflicto entre Honduras y ese país.

El financiamiento total otorgado por el BANAFOM en 1970 ascendió a L. 39.383.100 de los cuales 29.872.000.00 los cubrió con recursos propios, 3.850.800 de lempiras con fondos de AID; 5.620.700.00 correspondieron a recursos del BID y los 39.600.00 miles de lempiras restantes fueron los concedidos con fondos de la OEA.

La participación relativa de cada una de las fuentes en el año de 1970 fué la siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Recursos Propios	75.8%
AID	9.8%
BID	14.3%
OEA	0.1%
	<u>100.0%</u>

A la agricultura se le concedió financiamiento por L. 13.665.279, y la distribución por cultivo y fuente de financiamiento puede verse en el cuadro No. 35A

CUADRO No. 35A

CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CLASIFICADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1970

	Total	Fondos B. N. F.	Fondos AID	Fondos BID	Fondos OEA
AGRICULTURA					
Algodón	2.478.496	2.451.496		27.000	-
Arroz	254.708	131.962	90.833	31.913	-
Café	5.017.044	5.016.694	-	-	350
Caña	813.299	693.504	-	118.645	1.150
Frijoles	318.747	102.718	151.148	64.881	-
Frutas	104.116	78.811	-	25.305	-
Hortalizas	772.390	57.084	-	15.306	-
Maíz	2.188.239	1.117.951	671.396	396.292	2.600
Papas	53.910	52.510	-	1.400	-
Tabaco	1.035.240	1.007.580	-	27.660	-
Ajonjolí	19.858	13.460	-	6.398	-
Maicillo	10.350	4.155	5.895	300	-
Trigo	560	400	-	160	-
Tubérculos	75.199	73.994	-	1.205	-
Otros	1,137.896	1.110.521	-	27.375	-
Préstamos Almace- nes de Depósito	85.227	85.227	-	-	-
TOTALES	13.665.279	11.998.067	919.272	743.840	4.100

Fuente: Memoria Anual - Banco Nacional de Fomento - 1970

CAPITULO VI

EL PROYECTO

A. CARACTERISTICAS DETERMINANTES

1. Objetivos del Proyecto.

Este es un proyecto de desarrollo y asistencia crediticia para fomentar el cultivo de 6.600 has. de palma africana complemento del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino en el Valle del Bajo Aguán y sus objetivos fundamentales son:

a. Nacionales.

- i. Complementar con asistencia crediticia para el cultivo de palma africana el desarrollo del Proyecto de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán.
- ii. Lograr la explotación más eficiente de las parcelas que sean adjudicadas a los campesinos beneficiarios del Programa de Colonización y Asentamiento del Valle del Bajo Aguán.
- iii. Fomentar la diversificación agrícola y aliviar el desequilibrio de la balanza de pagos, sustituyendo importaciones de materia prima para satisfacer las necesidades de la industria nacional de aceites y grasas y producir excedentes para el mercado externo.

b. Regionales.

- i. Incorporar la región del Bajo Aguán al desarrollo general del país.
- ii. Incorporar a la economía monetaria y mejorar el nivel de vida de una elevada cantidad de familias campesinas proporcionándoles las facilidades necesarias para que aumenten su capacidad de producción, tales como crédito agrícola, asistencia técnica y facilidades de comercialización.
- iii. Incrementar los ingresos de los beneficiarios del Programa

de Colonización del Bajo Aguán.

- iv. Coadyuvar al desarrollo de la infraestructura física y social del Valle del Aguán y el desarrollo del potencial portuario de Trujillo y/o Castilla.
- v. Destacar la necesidad de que se proceda cuanto antes a la construcción de las instalaciones requeridas para la extracción del aceite de la palma.

c. Locales.

- i. Constituir una fuente de trabajo permanente para los residentes de la zona.
- ii. Promover el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

2. Localización geográfica y política del área de ejecución e influencia del Proyecto.

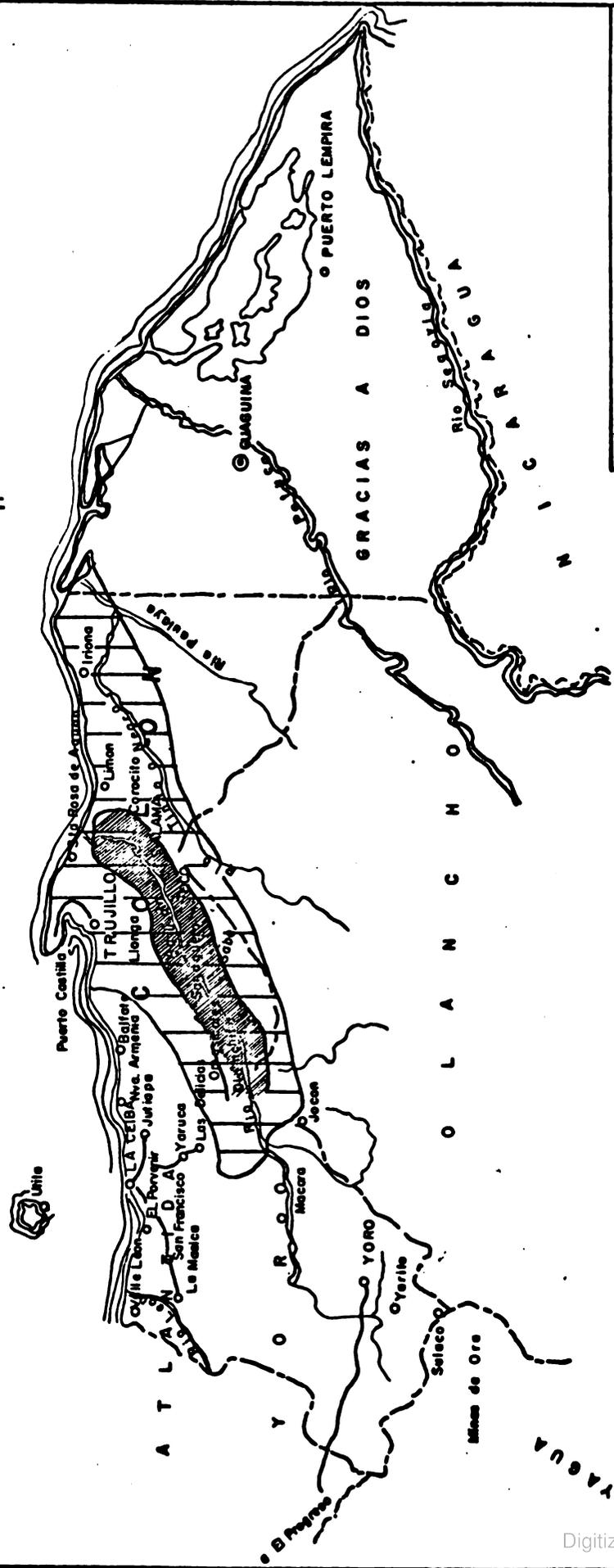
a. Razones que determinaron su selección.

- i. Obligadamente este Proyecto tendrá que realizarse en el Valle del Aguán en vista de que ya existe un préstamo para Colonización y Asentamiento de 3,000 familias campesinas en 40.700 hectáreas de dicho Valle, el cual fue suscrito por el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que contempla el cultivo de la Palma Africana en combinación con otros cultivos; tal Proyecto se resume de la siguiente manera:

-Construcción de 242 Kms. de caminos de acceso a la carretera troncal que une las poblaciones de Olanchito y Corocito con una longitud de 95 Kms. la que prácticamente estará vinculada con el interior del país y los puertos cercanos de la Costa Norte. Estos caminos serán en su mayoría perpendiculares al Río Aguán para evitar grandes obras de arte, tales como puentes o alcantarillas de gran magnitud; se considera como adecuado un promedio de 3 alcantarillas por kilómetro. El criterio básico en la formulación de las especificaciones, es el de proveer al menor costo posible y con la menor inversión económica-

LEYENDA

TERRENOS DE LA
REFORMA AGRARIA
PROYECTO DEL VA-
LLE DEL RIO AGUAN



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

TIERRAS DE LA REFORMA AGRARIA PROYECTO DEL VALLE DEL RIO AGUAN

CICLO DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA.

Tegucigalpa D.C. Honduras C.A.
OCTUBRE — DICIEMBRE 1971

mente justificable, el grado de accesibilidad necesario para fomentar la colonización en el Valle del Aguán, y como un medio indispensable para facilitar el acceso de las zonas y para evacuar hacia los mercados de consumo los productos agrícolas.

- Construcción de 64 aulas con capacidad para 40 alumnos cada una.
- Construcción de dos (2) subcentros de salud y la adquisición de dos (2) unidades móviles para su servicio.
- Ejecución de trabajos de protección contra inundaciones.
- Construcción de drenajes internos en las parcelas para una mejor utilización de ellas.
- Destronque de 14,349 has. para cultivos transitorios y para construcciones.
- Descombro de 13,345 has. para cultivos permanentes y pastos.
- Servicio adecuado de extensión agrícola.
- Construcción y dotación de una estación experimental y de un centro de inseminación artificial.
- Crédito Agrícola a corto, mediano y largo plazo.
- Construcción de 400 casas y mejoramiento de 2,000, lo que deberá hacerse con fondos locales.
- Construcción de 90 residencias para empleados y técnicos.
- Construcción de un granero con capacidad de 14,600 quintales.
- Instalación de una secadora y limpiadora de granos, y
- Servicio de venta de implementos y equipos ligeros.

Este Proyecto tiene un costo total de L. 19,476,000.00, del cual el 33.6% son fondos locales; el 5.6% son aportes del Programa Mundial de Alimentos y el 60.8% son fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

Consecuentemente, el ejercicio práctico sobre el cultivo de Palma Africana se debe considerar como parte del Programa arriba mencionado.

3. Infraestructura existente en el Bajo Aguán.

En realidad no hay un sistema de comunicaciones transitable en todo tiempo al sur del Aguán en su margen derecha, en un tiempo existió allí un ferrocarril operado por la Truxillo Railroad Co., an tecesora de la Standard Fruit & Steamship Co., comenzaba en el Puerto de Trujillo, pasaba cerca de Puerto Castilla y giraba directamente hacia el sur, hacia el pueblo de Durango; al ser abandona-

das estas líneas los puentes de acero fueron recogidos y los de madera se pudrieron.

En la margen izquierda del Río Aguán existe un ramal de ferrocarril operado por la Standard Fruit Co., y varias secciones de carreteras que enlazan las fincas que esta compañía bananera está desarrollando además de las que ya tiene en explotación.

El programa de colonización y asentamiento campesino en el Bajo Aguán cuenta con un proyecto especial para la construcción de su propia red vial la cual la forman la carretera troncal y los caminos de acceso a las zonas de cultivo.

Carretera Troncal: La carretera troncal consta de 95 kilómetros de longitud y se extiende desde Olanchito hasta Corocito pasando por los municipios de Sabá y Tocoa; ésto vendrá a ser la solución básica al problema vial del Valle del Aguán, ya que vincula prácticamente dicha zona con el interior y con los puertos cercanos de la Costa Norte del país. El financiamiento de dicha carretera se obtuvo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), y su ejecución es un requisito previo a la Ejecución del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino en el Valle. El costo total es de US\$ 4, 819, 500.00 del cual el Gobierno de Honduras financiará con sus propios fondos \$ 2, 135, 500, la AID US\$ 2, 500.000 y el resto o sean US\$ 184, 000 financiados con fondos de Estudios de Ingeniería de la Operación No. 013 de la AID.

En la actualidad se encuentra en licitación y se espera que en los primeros meses del próximo año se inicie su construcción.

- a. Características del Valle Aguán, su adaptabilidad para el cultivo de la palma africana.

El Valle del Aguán se encuentra ubicado en la Región Nor-Oriental del país, entre los 15° y 16° de latitud Norte y los 85° 20' y 87° 10' de longitud Oeste, con una extensión superficial de 2,290 Kms.² (Mapa No. 1).

El estudio de los requerimientos de la palma africana permite concluir que la misma se adapta a las condiciones del Bajo Aguán como puede colegirse de la siguiente descripción: en que se comparan los requerimientos de la palma africana con las condiciones existentes en la región.

b. **Requerimiento para el cultivo de La Palma Africana.**

i. Localización. La plantación deberá disponer de vías de comunicación hacia los centros de elaboración primaria del producto y de carreteras para los centros de consumo o embarque (consumo y exportación), así como contar con mano de obra suficiente para los diferentes trabajos.

i. Localización. Se ha localizado en el Valle del Aguán, el Sector del Bajo Aguán, en la margen derecha del río del mismo nombre, comprendiendo parte de los municipios de Trujillo, Tocoa, Sonaguera y Sabá en el Departamento de Colón y parte del Municipio de Olanchito en el Departamento de Yoro. Cuenta con una carretera que une las poblaciones de Olanchito y Corocito y lugares intermedios con una longitud de 95 Kms., y se construirán 242 Kms. de caminos de acceso, con lo que se logrará intercomunicar con los sectores de la zona. Además existe la red ferroviaria (Olanchito-La Ceiba-Tela); en resumen hay acceso a los centros de elaboración primaria del producto y hacia los centros de consumo o embarque, (consumo y exportación). También se cuenta con mano de obra suficiente para los diferentes trabajos.

Clima.

ii. Precipitación Pluvial. El cultivo requiere de 2, 500 á 3, 500 m. m. anuales de lluvia pero puede desarrollarse bien con un mínimo de 1. 700 m. m. con la condición de que la lluvia esté distribuida uniformemente en el año sin una estación seca marcada. Estas condiciones se requieren donde no hay posibilidades de riego artificial.

Clima.

ii. Precipitación Pluvial. Clima tropical lluvioso. La precipitación pluvial promedio es de 2.270 mm. (89.80") registrándose mayor intensidad de lluvia en los meses de septiembre, octubre y noviembre, y como meses de mayor sequía, los de febrero y marzo. (Ver gráfico adjunto).

Características de la Región del Bajo Aguán.

iii. Temperatura

La temperatura media óptima es de 25°C. Hay que procurar elegir lugares que no tengan mínimas por debajo de -- 14°C. En regiones ecuatoriales para cultivar con estas condiciones la palma puede cultivarse hasta una altitud de 500 Mts. S.N.M.

iv. Luminosidad: La condición óptima es de 1.500 á 2.000 horas de sol anuales.

iii. Temperatura:

La temperatura media anual es de 26.50°C, registrándose una máxima de 34.4°C. según datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil durante un período de 30 años. El descenso de la temperatura a 16.6°C ocurrió en el mes de abril de 1930, lo que hace que éste se considere anormal pues la temperatura se mantiene sin grandes variaciones aparte de que el mes de abril es caluroso. Este sector se encuentra a una altura media de 50 Mts. S.N.M.

iv. Luminosidad: No existen registros que indiquen que haya la suficiente radiación solar que exige el cultivo de la palma; sin embargo, la existencia de plantaciones de este tipo en la zona norte del país con buen éxito (Tela y La Ceiba), demuestra que la radiación es adecuada. Vientos. Los vientos alisios soplan del Nor-Este al Sur-Este y mantienen la zona sin variación de temperatura durante todo el año, originando así una estación húmeda prolongada.

Suelos.

-Geomorfología. Planada y meandros del Río Aguán, conos y abanicos aluviales de los ríos -- Guaca, San Pedro, Tocoa y Taujica.

En el sector del Bajo Aguán se encuentra una gama de tipos suelos pero entre ellos predominan dos (AB y AA) según simbología de la carta agrológica de la Misión 105; que además de ocupar la mayor proporción, ofrecen las mejores condiciones

v. Suelos: Vegetativamente la palma se adapta a suelos muy diversos, pero para obtener altos rendimientos, han de tomarse en cuenta los siguientes factores:

-Topografía. Deben preferirse los terrenos planos o ligeramente ondulados.

-Características físico-químicas. El suelo debe ser suelto o friable hasta 1 metro de profundidad, permeable y bien drenado,

franco o franco-arcilloso, con un HP de 4 á 6, rico en materia orgánica y elementos minerales. La napa freática debe estar comprendida entre 3 y 6 metros, procurando que no exceda de 10 metros.

nes para dicho cultivo y por tal razón se describen a continuación:
Tipo AB. Suelos desarrollados sobre materiales aluviales de relieve plano con declive dominante de 0.3% permite un drenaje a través del suelo de moderado a rápido y cuyo peligro de erosión es bajo; con una productividad potencial de moderada a alta; su textura es de limosa a franco-arcillo-limosa; de reacción neutra, con PH de 6.5 á 7.0; este PH puede corregirse con uso adecuado de fertilizantes (aplicación de sulfato de amonio).

Tipo AA. Desarrollados sobre materiales aluviales sin diferenciación, con relieve ondulado a casi plano, su drenaje es de rápido a lento a través del terreno; registran una productividad potencial de alta a baja. Son suelos aptos para cultivos propios del clima, limitados por relieves y diferenciación caprichosa.

-Necesidad de agua. El cultivo de la palma africana necesita abundante agua y no requiere temporadas prolongadas sin ella. Debe no existir precipitación pluvial adecuada es necesario el recurrir al riego, lo que puede afectar desfavorablemente el aspecto económico.

-Necesidad de agua. Hidrología. El Valle del Aguán está bañado por el río Aguán de gran caudal que en su recorrido de Oeste a Noreste se le agregan en el sector en referencia y por la margen derecha los afluentes: Mame, Jahuaca, Cuaca, San Pedro, Tocoa, Corocito y Bonito, así como otras quebradas y riachuelos; de los cuales no se tiene información hidrológica debido a que no hay estaciones de este tipo en la zona.

En la región del Bajo Aguán se han producido grandes inundaciones, siendo las más notables

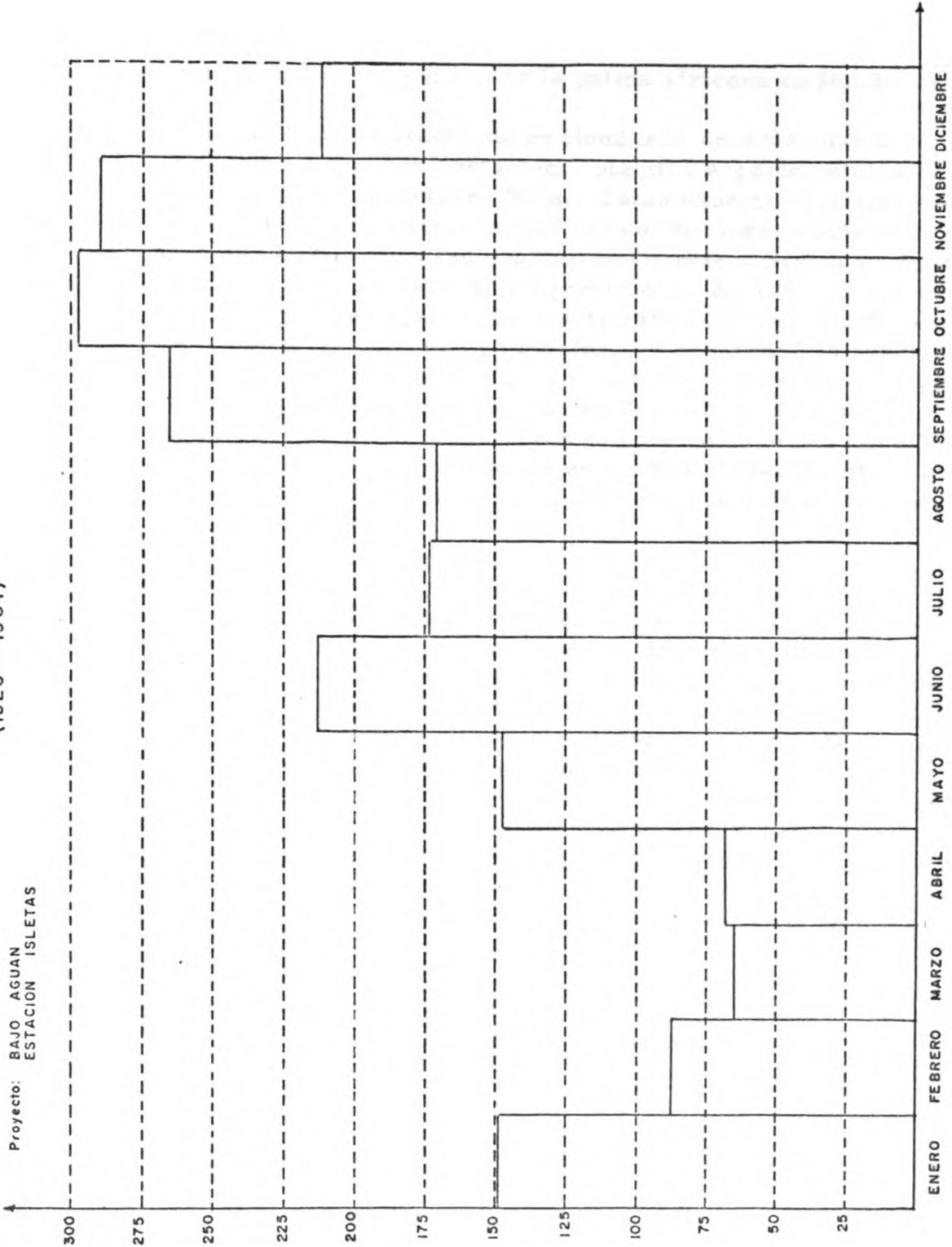
-101-

las ocurridas en los años de 1930 y 1954, pero no han llegado a inundar los suelos descritos.

-Aguas subterráneas. En los suelos señalados se encuentra la napa freática a profundidades que oscilan entre los 2 y 3 metros según la época del año. Existen capas abundantes entre 12 y 14 metros de profundidad, que pueden emplearse para usos industriales y/o usos potables.

GRAFICO PROMEDIO DE PRECIPITACION MENSUAL
(1928 — 1964)

Proyecto: BAJO AGUAN
ESTACION ISLETAS



PRECIPITACION
en milímetros



4. Breve historia del cultivo de la palma africana en Honduras.

Este cultivo fue introducido en Honduras en 1962 cuando la United Fruit Company estableció plantíos experimentales en la Estación de Lancetilla, Tela. Estas experimentaciones se hicieron bajo el criterio de que las condiciones ecológicas del área son similares a las del Lejano Oriente y Africa en donde se habían obtenido favorables resultados. En 1942 se iniciaron estudios de investigación para seleccionar los tipos más productivos en las condiciones locales. Se determinó la superioridad de las selecciones del Lejano Oriente sobre las de Africa, tanto en productividad como en calidad. Además, estudios de factibilidad económica indicaron la conveniencia del fomento de este cultivo, de manera que en 1944 la United Fruit Company inició las plantaciones de la selección Deli Dura en San Alejo, cerca de Tela.

En 1960 y 1961 se iniciaron experimentos con cruces altamente productivos de Tenera x Tenera y Dura x Pisifera, los que fueron desarrollados inicialmente en Africa Occidental. En 1964, el Departamento de Investigaciones Tropicales de la United Fruit Company inició un programa de fitomejoramiento de la palma africana, usando polenización controlada de palmas seleccionadas para la producción de semilla mejorada. Con esto se espera lograr superar los rendimientos de aceite por hectárea. Las primeras plantaciones - producto de estos cruces, ya fueron sembradas. Los más recientes acontecimientos en este programa son la selección de palmas nativas americanas ---- (Elacis melanococa) para polenizarlas con polen importado del Africa.

Actualmente existen cultivos en San Alejo de aproximadamente 4,000 hectáreas de palma africana, de las cuales 2,200 están en producción. Las cifras más importantes de la producción en esa área son:

Aceite de pericarpio a peso de racimos de fruta	16.5 %
Aceite de pericarpio por hectárea	1752.0 Kgs.
Almendras a peso de racimo de fruta	5.8 %
Almendras por hectárea	610.6 Kgs.
Eficiencia de extracción	92 %

Las plantaciones de San Alejo fueron originalmente de naturaleza experimental. Sin embargo, los resultados económicos han

sido satisfactorios y se espera que los rendimientos aumenten en el futuro. Los planes de la empresa son: estabilizar las -- plantaciones en aproximadamente 5,000 hectáreas en producción.

Hasta 1969 la producción de aceite crudo de la United Fruit -- Company era vendida a una refinadora sita en La Ceiba la que se utilizaba para la fabricación de manteca, pero a partir de -- ese año la producción ha sido vendida a una subsidiaria de la -- United Fruit Company para la elaboración de manteca (Clover Brand) y aceite.

Como consecuencia de lo anteriormente apuntado se organizó la Compañía Agrícola e Industrial de La Ceiba con el objetivo primordial de sembrar palma africana y de extraer aceite de la -- misma para abastecer a la refinadora de La Ceiba. Las primeras siembras se realizaron en 1969 y se espera que para fines de 1972 se halla completado la plantación de 4000 hectáreas; en la actualidad hay unas 2000 hectáreas. Todos estos cultivos estarán localizados en los municipios de La Masica y San Francisco, Departamento de Atlántida.

De conformidad con los lineamientos del "Informe Oficial de la Misión 105 de Asistencia Directa a Honduras, sobre Reforma -- Agraria y Desarrollo Agrícola" y con recursos provenientes del Préstamo 210/SF-HO; el Instituto Nacional Agrario ha iniciado la Colonización del Bajo Aguán, cuyo desarrollo comprende la -- siembra de 6,600 hectáreas de palma africana en un período de 3 á 5 años.

En septiembre de este año, tres cooperativas agropecuarias del Bajo Aguán iniciaron este cultivo, habiendo sembrado hasta ahora 233 hectáreas. Además el INA tiene plantas en viveros y semillas en germinación para continuar las siembras en los próximos años.

5. Cultivo que se financiará.

a. Identificación y características generales.

La palma africana, o palma de aceite Elaeis guineensis -- (Jacq), pertenece a la familia de las Palmáceas y es originaria del Africa, siendo una planta típicamente ecuatorial cuya área de dispersión se extiende entre los 16 grados de lati-

tud norte y 15 grados de latitud sur.

Existen muchas variedades de la palma africana las que se distinguen por el color, forma y aspecto del fruto; espesor de la cáscara; grosor de la almendra; forma y tamaño de las hojas y aún por la estructura general del árbol. Todas las formas diversas se fecundan entre ellas, en forma tal que, al observar una planta, no es posible saber si se trata de -- un tipo definido o de un híbrido.

Comercialmente existen tres variedades o tipos de palma aceitera que se diferencian esencialmente por la composición de sus frutos así:

Nombre	Cáscara	% de pulpa	% cáscara	% almendra
Dura	Gruesa	45-63	20-40	7-10
Tenera	Delgada	75-83	5-20	8-12
Pisífera	No tiene	90-95	0	5-8

Comercialmente la Pisífera es de poco valor ya que es casi completamente estéril y por lo tanto no produce racimos. El material de siembra actualmente usado es Tenera, potencialmente la más productiva y que es un híbrido entre Dura (Africano o Deli) y Pisífera.

La palma aceitera es una de las pocas palmas que produce aceite comercial del pericarpio (pulpa) como de las almendras. La composición química y propiedades físicas de estos aceites son diferentes, pero en gran medida tienen usos similares. El aceite de palma (de la pulpa) es uno de los principales aceites vegetales; se usa como aceite de mesa, solo o mezclado con otros aceites, y como grasa comestible. Industrialmente se usa en la jabonería, en metalurgia, en la industria de hojalata, en la manufactura de tintas de imprenta y de algunos productos farmacéuticos y lubricantes. El aceite de la almendra es similar al aceite de coco, y se usa para la fabricación de grasas comestibles, jabón de alta calidad y cosméticos. La parte residual se utiliza en la fabricación de concentrados para uso animal.

Entre las plantas oleaginosas la palma africana es de las que ofrece mejores perspectivas económicas en virtud de sus altos rendimientos. La palma de coco produce de 750 a 1000 Kgs. de aceite por hectárea, lo que equivale solamente a una tercera -

parte de la producción de la palma aceitera que alcanza de 2000 a 5000 kgs. de aceite de pulpa por hectárea.

b. Perspectivas del aceite de Palma Africana en Honduras.

Honduras es un país importador de aceites vegetales. El valor de las importaciones en 1963 fue de L. 921,338, éstas han aumentado considerablemente hasta alcanzar en 1969, -- L. 2,262,274, cifra que representa 2.5 veces al valor de 1963. Las proyecciones de la demanda demuestran que los requerimientos se incrementarán considerablemente en años futuros, lo cual es indicativo de que existen buenas perspectivas en el mercado interno para este cultivo.

La demanda interna total de aceites vegetales ha demostrado una tendencia ascendente de 4.0 miles de toneladas en 1969 a 10.2 millones de toneladas en 1970, con un aumento promedio de 620 toneladas anuales (Cuadro No. 36).

Con base en la información recabada en cuanto a los planes de cultivo de las empresas productoras de aceite de palma africana, y tomando en cuenta, además, el programa del Bajo Aguán, se calcula que la producción total de aceite de palma africana para 1995 será de 46.5 miles de toneladas. (Cuadro No. 37).

Por otro lado, partiendo de las proyectos de la FAO hasta 1990, se ha estimado que para 1995 la demanda interna de Honduras alcanzará la cifra de 40 mil toneladas de aceites vegetales. Se absorbería así, la producción nacional de aceite de palma, puesto que el excedente de oferta de 6.5 miles de toneladas serviría para sustituir la importación de otros aceites vegetales y productos que, como el sebo de res, es traído del exterior para fines industriales, pero se utiliza en gran parte para mezclarlo con otros aceites de origen vegetal para producir grasas para el consumo humano. En efecto, la carencia de materia prima nacional ha provocado un incremento considerable en la importación de sebo de res de 1.2 miles de toneladas en 1960 á 3.0 miles de toneladas en 1970 (Cuadro No. 38), el cual ingresa al país, en su mayor parte, al amparo de dispensas arancelarias.

CUADRO No. 36

HONDURAS: DEMANDA TOTAL DE ACEITES Y
VEGETALES

(En miles de Toneladas)

Años:	Aceite de palma	Aceite de Algodón	Aceite de Coco	Aceite de Ajonjolí	Otros Aceites veget.	Total:
1960	2.7	.4	.5	.1	.3	4.0
1961	2.9	.2	.4	.1	.4	4.0
1962	3.7	.2	.9	.1	.6	5.5
1963	3.8	1.0	.4	.1	.7	6.0
1964	3.1	.6	.5	.2	1.5	5.9
1965	3.1	1.3	.6	.1	1.1	6.2
1966	3.5	1.1	.8	-	1.1	6.5
1967	2.5	1.5	.7	-	1.1	5.8
1968	3.7	2.5	1.0	-	.4	7.6
1969	4.0	1.3	1.0	.5	1.2	8.0
1970	5.9	2.6	1.5	.2	-	10.2

Fuente: SIECA/GAFICA. En base a cifras oficiales de los países. Versión preliminar.

CUADRO No. 37

HONDURAS: ESTIMADO DE PRODUCCION DE ACEITE DE PALMA
PARA 1995

<u>Empresas</u>	<u>Area Sem brada (Has.)</u>	<u>Producción de Aceite (T.M.)</u>
Tela RR. Co.	4, 856.3	14, 568.9
Standard Fruit Co.	4, 046.9	12, 140.7
Bajo Aguán	6, 600.0	19, 800.0
TOTAL	15, 503.2	46, 509.6

Fuente: Encuestas tomadas a empresas o productores de aceites y estimaciones para el Proyecto.

CUADRO No. 38

HONDURAS: IMPORTACION DE SEBO DE RES

(Miles de Toneladas)

<u>Años:</u>	<u>Honduras :</u>	<u>Centro América:</u>
1960	1.2	11.6
1961	.8	14.1
1962	.6	15.1
1963	1.0	16.0
1964	1.3	15.7
1965	.9	15.9
1966	3.4	25.0
1967	3.1	31.0
1968	6.0	39.3
1969	4.4	29.4
1970	3.0	39.3

Fuente: SIECA/GAFICA. En base a cifras oficiales de los países. Versión preliminar.

El aceite derivado de la palma africana representa el rubro más importante dentro de la producción total de aceites vegetales, su volumen de producción en 1970 fue de 71.4%; le siguen en orden de importancia el aceite de coco y algodón que conjuntamente representaron el 26.2% del abastecimiento y por último el de ajonjolí con 2.4% (Cuadro No. 39). La producción de aceites vegetales es absorbida por la demanda interna, pero como resulta insuficiente y para satisfacer los requerimientos de la industria se recurre a importaciones - de aceite de semilla de algodón y de sebo de res. (Cuadro No. 40).

La perspectiva de absorción del aceite de palma en Honduras está determinada por las posibilidades de producción de aceites y grasas derivados de otras oleaginosas.

Un fuerte competidor lo constituye el aceite de semilla de algodón, pero en la actualidad su producción ha disminuido considerablemente en el país.

Existe también la posibilidad de exportar el aceite de palma a los países centroamericanos, aunque su importancia es secundaria ya que, como se expuso anteriormente, la proyección de la demanda nacional es considerable y posiblemente absorberá la producción que obtenga de los cultivos actualmente en desarrollo.

Resulta sin embargo interesante examinar las proyecciones de la demanda centroamericana como un mercado alternativo. Según las proyecciones de la FAO, la demanda de aceites vegetales pasará de 74.9 miles de toneladas en 1970 a 251.3 miles de toneladas en 1990, lo cual deja un margen de 176.4 miles de toneladas métricas, de manera que la producción de 18.000 toneladas de aceites provenientes del Proyecto del Bajo Aguán en ese año podrían ser fácilmente vendidas en el mercado centroamericano. Por lo anterior no se ha considerado necesaria la exportación de aceite hacia el mercado mundial.

Otro elemento importante que es conveniente destacar es que al consumo de aceites y grasas vegetales en Centroamérica es de un promedio de 5 kgs. por persona, el cual se considera bajo en comparación con el de otros países en desarrollo, tales como Argentina (16 kgs.) y México (15 kgs.), y aún mucho más bajo que otros países con altos ingresos en donde la utilización

CUADRO No. 39

HONDURAS: PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES

(En Miles de Toneladas)

Años	Aceite de Palma	Aceite de Algodón	Aceite de Coco	Aceite de Ajonjolí	Otros Aceites vegets.	Total
1960	2.7	-	.8	.1	.3	3.9
1961	2.9	-	.7	.1	.3	4.0
1962	2.9	-	.8	.1	.3	4.1
1963	3.3	-	.6	.1	.3	4.3
1964	3.6	-	.6	.2	.3	4.7
1965	3.9	-	.7	.1	-	4.7
1966	4.0	-	.7	-	-	4.7
1967	4.1	-	.8	-	-	4.9
1968	4.7	1.4	.8	-	-	6.9
1969	5.4	.5	1.0	.5	-	7.4
1970	6.0	.7	1.5	.2	-	8.4

Fuente: SIECA/GAFICA. En base a cifras oficiales de los países.
Versión preliminar.

CUADRO No. 40

CENTROAMERICA: VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES

DE SEBO DE RES - 1967 - 1968

Años	Países:	Volumen en Kilos:	Volumen en Lempiras:	Precio Unitario por Kg.
1967	Guatemala	1.747,305	693,698.0	0.39
	El Salvador	9,439	6,976.0	0.73
	Honduras	154,431	66,704.0	0.43
	Costa Rica	611,794	215,178.0	0.35
	Otras Areas	28,565,385	9,976,326.0	0.34
	Total:	31,088.354	10,958,882.0	0.35
1968	Guatemala	437,426	155,064.0	0.35
	El Salvador	1,033.714	354.438.0	0.34
	Honduras	112.201	38.078.0	0.34
	Costa Rica	846.201	226.282.0	0.26
	Otras Areas	36,748.528	10,824.482.0	0.29
	Total:	39,178.042	11,598.344	0.29

Fuente:
SIECA. Anuario Estadístico.

oscila entre 20 y 30 Kgs. per cápita. De manera que las posibilidades de un incremento en el consumo per cápita es otro factor de importancia en el incremento de la demanda de aceites y grasas.

c. Análisis de precios de aceite de palma africana.

Se ha considerado que el aceite de palma africana producido por el proyecto del Bajo Aguán se venderá puesto en la planta extractora.

Para la determinación de los precios del aceite se tomaron en cuenta los siguientes elementos:

- i. Cotizaciones recientes C.I.F. puerto europeo del aceite de palma con el 5% de ácidos, procedentes de Malasia, según registros de la "UNCTAD".
- ii. Aranceles para el aceite de palma según la Nomenclatura Arancelaria Uniformes de Centroamérica (NAUCA).
- iii. Precios de venta de la Tela Railroad Co., (United Fruit Co.) puesto en la planta extractora.
- iv. Precio promedio en el área centroamericana, para el aceite de palma y de otras oleaginosas.

Según boletín mensual de precios de la UNCTAD correspondiente al mes de Octubre de 1971, los promedios mensuales de precios C.I.F. puerto europeo, del aceite de palma, oscilan entre \$ 239.00 y \$ 281.00 por tonelada. (Cuadro No. 41)

De conformidad con la nomenclatura arancelaria uniforme para Centroamérica, el aceite de palma tiene un gravamen de \$0.20 el kilo y los 10 % ad-valorem; por lo tanto, suponiendo que los precios CIF anteriormente expuestos, fueran similares en puerto centroamericano y aplicando los gravámenes uniformes al precio más bajo, registrado en 1971, se obtendrían los siguientes resultados:

Precio CIF más bajo registrado en 1971 (Junio).	\$ 239.00 por ton.
más \$0.20 por kilo.	\$ 200.00
más 10% ad-valorem	\$ 23.90
Precio por tonelada en C.A.	<u>\$ 462.90</u>

CUADRO No. 41

PRECIOS DEL ACEITE DE PALMA C.I.F. EN PUERTOS EUROPEOS

(1970 - 1971)

(En dólares por T.M.)

	<u>1970</u>	<u>1971</u>
Enero	255.00	276.00
Febrero	256.00	281.00
Marzo	259.00	278.00
Abril	267.00	270.00
Mayo	279.00	246.00
Junio	277.00	239.00
Julio	263.00	264.00
Agosto	243.00	278.00
Septiembre	226.00	
Octubre	248.00	
Noviembre	269.00	
Diciembre	272.00	

Fuente: Boletín Mensual de Precios de la UNCTAD. Octubre 1971.

Lo anterior demuestra de que existen desventajas comparativas en relación con los precios de importación en virtud de los gravámenes arancelarios impuestos en los países centroamericanos para el producto traído fuera del área.

Por lo tanto, se puede afirmar que esta protección arancelaria constituye una barrera a la importación de aceite procedente del mercado extraregional.

No obstante, se optó por utilizar como punto de referencia los precios que rigen en el mercado centroamericano para el aceite de palma y productos sucedáneos. El Cuadro No. 42 muestra los precios de aceite, de palma y de la semilla de algodón en Centroamérica pudiéndose apreciar que el precio por tonelada de aceite de semilla de algodón es superior al de palma. Por otro lado, las expectativas de oferta de semilla de algodón tienden a disminuir, lo cual contribuirá a consolidar el abastecimiento y precios del aceite de palma.

Se tomó también en consideración el precio y modalidad de venta de la Tela Railroad Co., que expende el aceite puesto en la planta a Lps. 520.00 (FOB \$ 260.00) la tonelada, sin costos ni riesgos de transporte.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las perspectivas de demanda y el desarrollo de la red vial en el Valle del Aguán que comunicará a esta zona con los mercados más importantes de Honduras y Centroamérica, se llegó a la conclusión de que el precio mínimo de Lps. 520.00, (\$260.00) por tonelada de aceite de palma, puesto en planta en el Bajo Aguán es razonable y factible de obtenerse conforme a las proyecciones de oferta y demanda, cuando las plantaciones entren en producción.

6. Aprovechamiento de la tierra en la Zona del Proyecto

Los datos más recientes sobre la tenencia de la tierra y cultivos de la región correspondientes al Censo Agropecuario de 1965-66, muestran lo siguiente:

- a. Tierra ocupada por fincas-Superficie total. 1/
La fuente mencionada registra 23,568 hectáreas de tierras cultiva

1/ En 1961 no se había creado el Municipio de Sabá.

CUADRO No. 42

COMERCIO INTER-REGIONAL DE ACEITES Y GRASAS EN CENTROAMERICA

(Precio por tonelada en \$)

País Importador	Aceite de Palma			Prome- dio	Aceite Semilla Algodón		Prome- dio	
	1965	1966	1967	1965-67	1965	1966	1965-67	
Costa Rica	306.0	269.0	157.0	244.0	286.0	345.0	367.0	333.0
El Salvador	-	-	-	-	205.0	321.0	305.0	277.0
Guatemala	-	-	-	-	339.0	370.0	385.0	365.0
Honduras	-	-	-	-	-	362.0	394.0	378.0
Nicaragua	294.0	290.0	268.0	284.0	262.0	282.0	345.0	296.0

Fuente: ICAITI; Informe sobre Industrias de Aceites y Grasas en Centroamérica - Dic. 1969.

das por fincas en los municipios de Sonaguera, Tocoa y Sabá. La extensión superficial de los municipios de Sonaguera y Tocoa 1/ según el Censo de Población de 1961 alcanzaba la cifra de ----- 166,520 has. La relación de superficie cultivable con la extensión superficial total es de 14.2%. Es decir que el 85.2% ----- (142.942 Has.) no estaba ocupada por fincas.

b. Area dedicada a cada renglón.

En el Cuadro No. 43 puede observarse el 26.7% de la superficie de la zona se ha dedicado a cultivos permanentes y anuales. Los principales cultivos permanentes son: banano, a cuya producción se dedicaron 2.100 has., plátano que se produjo en una extensión de 191 Has., y café cultivado en 1971 has. Entre los principales cultivos anuales se destaca el maíz (1.802 has. anuales promedio), frijol (139 has. anuales promedio), yuca (121 has.) y arroz (96 has.).

Los pastos naturales y cultivados ocupan el 35.1% de la superficie total; es necesario hacer notar que de este porcentaje el 25.0% está constituido por pastos cultivados. (Cuadro No. 43).

Por otro lado las tierras en descanso constituyen el 14.3% y en montes y bosques se encuentra el 22.5% de la superficie mencionada.

c. Rendimiento por hectárea de los principales cultivos .

Los cultivos característicos de la zona son el banano, los granos básicos y las hortalizas. En 1965-1966, según las cifras del Censo Agropecuario, la producción de maíz fue superior a 5,000 toneladas y la de banano alcanzó la cifra de 2,776.000 racimos. En el Cuadro No. 44 aparece el detalle de la superficie cultivada, producción y rendimientos de los principales cultivos.

Los rendimientos apuntados son superiores al rendimiento promedio del país de los cultivos respectivos, debido en gran parte a las condiciones favorables de los suelos de la zona, como puede apreciarse por las cifras comparativas siguientes:

1/ En 1961 no se había creado el Municipio de Sabá.

CUADRO No. 43

USO DE LA TIERRA POR MUNICIPIOS EN EL BAJO AGUAN
(En Has.) 1965 - 1966

Municipios	No. de Fincas	Superficie total	Cultivos anuales	Cultivos Perma- nentes	Tierras en des- canso	Pastos Natu- rales	Pastos Culti- vados	Montes y Bosques	Otros
Sonaguera	871	8,551	1,437	1,136	1,366	882	1,214	2,389	127
Tocoa	886	8,185	1,478	453	1,235	701	3,335	913	70
Sabá	321	6,832	575	1,209	765	809	1,334	2,002	138
TOTAL	2,079	23,568	3,490	2,798	3,366	2,392	5,883	5,304	335

Fuente:

II Censo Nacional Agropecuario. 1965-66.

CUADRO No. 44

TABLA DE RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL BAJO AGUAN.

Municipios: Sonaguera, Tocoa y Sabá.

	Maíz		Frijol	Arroz						
	Primera	Postrera		Primera	Postrera	Cáscara	Yuca	Bananos	Plátanos	Chatos
No. Fincas	1,568	1,252	263	407	146	291	452	276	92	278
Superficie Hectáreas	2,275.1	1,339	139	137.3	96.6	120.7	2,099	191.3	28	171.6
Producción Kilogramos	3,522.832	1,948.362	123,236	96,646	150,068	941,096	2,776.107*	127.492*	14.828*	55.112
Rendimiento Kilos/Ha. Racimos/Ha.	3036.2		1587.6		1553.5	7797	13226*	666.5*	529.6*	321.2
Ton./Ha.	3.0		1.6		1.55	7.8				3.2

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario. 1965-66. Dirección General de Estadística y Censos.

* Racimos.

	<u>Promedio Nacional</u>	<u>Zona del Aguán</u>
	Kgs. Ha.	Kgs. Ha.
Maíz	2.022	3.063
Frijol	1.191	1.587
Arroz en cáscara	1.181	1.553
Yuca	6.375	7.797
Banano (racimos Ha.)	1.194	1.323

d) Volumen y rendimiento de la producción pecuaria.

Los datos disponibles no permiten estimar la producción pecuaria de la zona. Las cifras del Censo Agropecuario de -- 1965-66 se limitan a proporcionar información sobre el total de fincas que poseen ganado vacuno y la superficie dedicada a pastos.

En el cuadro No. 45 puede apreciarse que el promedio en la zona es de 13 cabezas por finca y 2 cabezas por hectárea.

7. Características demográficas.

a. Población rural y urbana del área.

De acuerdo con el Censo de Población de 1961 en la zona del Bajo Aguán había un total de 20,220 habitantes de los cuales el 10.9% estaba constituido por población urbana y el 89.1% por población rural como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Población total, urbana y rural de los Municipios Sonaguera y Tocoa, Departamento de Colón. 1961 1/

<u>Municipio</u>	<u>Población Total:</u>	<u>Población Urbana:</u>	<u>Población Rural:</u>
Sonaguera	14,740	1,008	13,732
Tocoa	5,480	1,203	4,277
Total:	20,220	2,211	18,003

Fuente: Censo Nacional de Honduras.

Características generales y educativas de la población.
Abril 1961. Dirección General de Estadística y Censos.

1/ En el Censo de Población de 1961 no aparece el municipio de Sabá que es de reciente fundación.

CUADRO No. 45

GANADO VACUNO EXISTENTE EN LAS FINCAS DE LOS MUNICIPIOS
DE SONAGUERA, TOCOA Y SABA. - 1965 - 1966

Municipios:	Fincas Infor- mantes	Total	Total las edades		Puro ó enraza- do	Superficie en pastos Hectárea	Promedio Ganado/ Finca	Promedio Cabeza/Ha.
			6 común	Criollo				
Sonaguera	377	3,855	3,404	451	2,248	10.2	1.71	
Tocoa	394	5,827	5,236	591	1,936	14.8	3.0	
Sabá	169	2,809	2,502	307	1,574	16.6	1.78	
Total:	940	12,491	11,142	1,349	5,758	13.3	2.17	

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario. 1965-1966
Dirección General de Estadística y Censos.

b. Densidad de población de la zona.

La densidad promedio de población de la zona (12.4 habitantes por Km²;) es casi tres veces la del Departamento de Colón (4.7 habitantes por Km².) y ligeramente inferior a la densidad del país. La mayor concentración ocurre en el municipio de Sonaguera (15.9 habitantes por Km².) en donde la compañía Standar Fruit Co. ha desarrollado el cultivo del banano.

c. Índice de crecimiento de la población.

Los datos de población de los Censos 1950 y 1961 indican que la población de los municipios de Sonaguera y Tocoa aumentó de 7,498 habitantes en 1950 á 20,220 en 1961. Las tasas de crecimiento anual registradas son de 10.4% para Sonaguera y de 7.0% para Tocoa, considerablemente superiores a la tasa de incremento anual de población para todo el país (3% en el período 1950-1961), posiblemente debido al movimiento migratorio tal como aparece en el mapa de "Flujo de Migración Interna", -

Si se acepta que se han mantenido las tasas de crecimiento registradas en el pasado, es de esperar que la población total estimada sea actualmente superior a 50,000 habitantes.

d) Población Económicamente activa.

Las cifras del Censo de Población de 1961 que sirvieron de base para elaborar el cuadro que aparece a continuación, señalan que la población económicamente activa constituye únicamente el 27.9% del total, cifra inferior al promedio nacional. Por otra parte, el nivel de desocupación existente es relativamente bajo.

Población de 10 años y más económica y no económicamente activa de los Municipios de Sonaguera y Tocoa.

<u>Municipios :</u>	<u>Población Económicamente Activa</u>				<u>Población no económica</u>
	<u>Total General</u>	<u>Total</u>	<u>Ocupados</u>	<u>Deso cupados</u>	
Sonaguera	9,105	4,065	3,946	119	5,040
Tocoa	3,429	1,580	1,560	20	1,849
Total Zona:	12,534	5,645	5,506	139	6,889

Fuente: Población y Vivienda. Dirección Gral. de Estadística y Censos 1961.

El análisis del Cuadro No. 46 demuestra que la mayor parte de la población económicamente activa (87.6%) se dedica a las actividades agropecuarias. Esto determina, como es lógico, que un porcentaje muy pequeño se dedique a actividades industriales y de comercialización (2.25% para la industria y 2.1% para el comercio).

CUADRO No. 46

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA

SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

1961

Municipio:	Total:	Agricultura.		Ind. ma- nufactu- radas	Cons- truc.	Elect. Agua y S.S.	Trans- port.		Acti- vida- des no Ser- vi- cios espe- cif.
		silvicultu- ra y pesca:	caza				Almacene- raje y Comun.	Bien- espe- cif.	
Sonaguera	4,065	3,587	86	4	-.-	75	11	183	119
Tocoa	1,580	1,359	41	1	1	41	6	116	15
	5,645	4,946	127	5	1	116	17	199	134

Fuente: Población y Vivienda - Departamento de Colón.
Dirección General de Estadística y Censos.

8. Distribución de la Tierra Agrícola por tamaño de fincas o parcelas y el regimen legal de Tenencia.

Los datos del Segundo Censo Nacional Agropecuario demuestran que del total de fincas registradas, el 61.9% ocupaba el 13.39% del área en fincas, el 31.6% ocupaba el 40.32% de la superficie, el 5.85%, un 27.84% de la misma y al 0.6% de las fincas correspondía el 18.43% de la superficie. De esto se desprende que en la zona de localización del proyecto existe una polarización en la concentración de la tierra similar a la que prevalece en el resto del país. En tanto que 1,288 fincas ocupaban 3,156 hectáreas, 12 fincas tenían en extensión 4,343 hectáreas. (Cuadro No.47).

CUADRO No. 47

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN TAMAÑO

SONAGUERA, TOCOA y SABA

Tamaño	Fincas		Superficie		Promedio
	Número	%	Hectáreas	%	Has./Fincas
0.01 - 3.4	904	43.48	1.397.25	5.93	1.54
3.5 - 6.9	384	18.47	1.759.26	7.46	4.58
7.0 - 13.9	344	16.54	3.156.34	13.39	9.17
14 - 34.9	313	15.06	6.346.84	26.93	20.27
35 - 69.	90	4.32	3.890.51	16.51	43.22
70 - 139.	32	1.53	2.668.98	11.33	83.40
14.0 - 348.	6	0.25	1.510.18	6.42	251.69
349 - 696	6	0.25	2.833.92	12.03	472.32
697 - 1742	-	-	+	-	-
1743 y más	-	-	-	-	-
Total	2.079	100.0	23.563.28	100.0	11.33

FUENTE: Segundo Censo Nacional Agropecuario, 1965-1966.

Es de hacer notar que de conformidad con el Censo antes mencionado, únicamente el 8.18% de las fincas están asentadas en tierra de propiedad privada y ocupan el 23.23% de la superficie total. Por otro lado, el porcentaje mayor de fincas (57.57%) está ubicado en terrenos nacionales que abarcan el 51.22% de la superficie. En tierras ejidales se encuentra localizado el 6.92% de los predios sobre una superficie del 7.55%. Las fincas que pagan arrendamiento constituyen el 14.52% del total y ocupan apenas el 3.54% del área, las usadas por ocupantes constituyen un 4.47% del total y utilizan el 3.59% de la superficie. Las fincas constituidas bajo formas mixtas de tenencia suman un 8.29% y ocupan el 10.57% de la superficie de la zona. (Cuadro No. 48).

Se concluye, por lo tanto, que la elevada proporción de tierras nacionales y ejidales localizadas en la zona permiten que la autoridad agraria del país pueda ejecutar sin mayores impedimentos el Proyecto de Desarrollo del Valle Aguán.

9. Apoyo a la agricultura en la zona de las entidades públicas o privadas.

a. Educación agrícola.

En el área bajo consideración no existen escuelas de educación agrícola. La Facultad de Ciencias Agronómicas, sita en la ciudad de La Ceiba, próximamente realizará su primera promoción de Ingenieros Agrónomos y Forestales, contando con facilidades de investigación y extensión que pueden usarse en proyectos como el actual. Se contempla la construcción de un Centro de Capacitación en el Bajo Aguán para entrenar a campesinos del área.

b. Investigación y extensión agrícola.

No existen facilidades para investigación agropecuaria en el área del proyecto, pero conforme al Programa de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán, se va a establecer una Estación Experimental y Centro de Inseminación Artificial en donde se realizarán trabajos en granos básicos, palma africana, pastos, cítricos, etc., en aspectos tales como niveles de fertilización, variedades, poblaciones, control de plagas, - prácticas de cultivo, etc. Esta Estación será dirigida por DESARRURAL; las facilidades de investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas en La Ceiba, están además, disponibles.

CUADRO No. 48

DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN SU TENENCIA

SONAGUERA, TOCOA y SABA

	No. de Fincas	%	Superficie en Has.	%	Promedio
Una sola Forma					
Propia	170	8.18	5.473.32	23.23	32.19
Nacional	1.197	57.57	12.139.39	51.52	10.14
Ejidal	145	6.97	1.777.92	7.55	12.26
Arrendada	302	14.52	834.58	3.54	2.76
Usada por Ocup.	93	4.47	846.43	3.59	9.10
Formas Mixtas					
Propia -Nacional	10	.50	207.07	.88	20.70
Propia-Ejidal	1	.05	2.79	.01	2.8
Nacional-Ejidal	52	2.50	1.608.50	6.83	30.93
Otras formas	109	5.24	672.83	2.85	6.17
Total	2.079	100.00	23.562.83	100.00	11.33

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-1966.
Dirección General de Estadística y Censos.

DESARRURAL tiene agencias de extensión en Sonaguera y Tocoa desde las cuales se provee de servicios técnicos a los agricultores de la zona, usando demostraciones, charlas a grupos, cursos teórico-práctico y visitas periódicas a los predios de cultivo. Esta asistencia será ampliada a medida que se desarrolle el Proyecto según lo estipulado en el convenio firmado entre DESARRURAL e INA.

Se les facilita asistencia técnica a las Cooperativas existentes como a las que están en formación, en aspectos de organización, administrativos, financieros y en aquellos relacionados con las labores agropecuarias.

El Organismo Ejecutor cuenta con personal técnico asignado al Programa de Colonización y Asentamiento Campesino y con financiamiento para asesoría y para la consultoría necesaria,

c. Provisión de Insumos o Servicios.

Los insumos básicos necesarios en los cultivos tradicionales y actividades ganaderas son expendidos en la zona por comerciantes de Sabá, Tocoa y Sonaguera, pero con limitaciones cuantitativas y cualitativas. El Banco Nacional de Fomento no tiene agencia de ventas en la zona, por lo que convendría el establecimiento de por lo menos una (la más cercana actualmente está en Olanchito). Las Cooperativas en funcionamiento realizan compras al por mayor para beneficio de sus afiliados.

En otras áreas el Gobierno dá facilidades para inseminación artificial, mecanización, programa de ayuda al pequeño ganadero (dotación de sementales), pero en la zona del Aguán no se encuentran estas facilidades.

En la agencia de Desarrural en Tocoa, pueden encontrarse ciertos insumos y semilla mejorada, pero en cantidades limitadas.

d. Organización Gremial y Empresarial de los Agricultores.

Existen 5 Cooperativas de producción agropecuaria y una pre-cooperativa en la zona del Proyecto.

La Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) tiene afiliados en la zona a miembros de las cooperativas men-

cionadas.

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Tocoa es filial de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH). Todas estas Asociaciones tienen entre sus objetivos la superación de sus miembros y de la productividad del área.

Nombre y Número de Asociados y Localización de las Cooperativas
Del Bajo Aguán

<u>Nombre</u>	<u>Fecha Organización</u>	<u>Número Asociados</u>	<u>Localización (Municipio de Tocoa)</u>
Salamá Ltda.	23-4-70	60	Aldea Salamá
Confianza Ltda.	26-4-70	77	" Taujica
Central Zamora Ltda.	3-5-71	67	" Zamora
San Isidro Ltda.	4-5-71	43	" San Isidro
Central Bajo Aguán	28-9-71	34	" La Curva
El Esfuerzo	Pre-Cooperativa	14	" Juan Antonio
		<u>291</u>	

10. Características y Situación Actual del Crédito Agrícola y sus fuentes en la Región donde se ejecutará el Proyecto.

El Banco Nacional de Fomento fue creado para impulsar el desarrollo nacional y es la institución bancaria de mayor ingerencia en el agro nacional; no tiene oficinas crediticias en la zona, pero recientemente ha canalizado créditos a las cooperativas anteriormente mencionadas, a través del Instituto Nacional Agrario, como se muestra a continuación:

<u>Cooperativa:</u>	<u>Monto Aprobado :</u>	<u>Destino:</u>	<u>Plazo:</u>
Salamá Ltda.	L. 62.076.00	Cultivo maíz, frijoles, arroz, compra cerdos.	1 año renovable
La Confianza	50.000.00	582 acres banano.	3 años
	<u>L. 112.076.00</u>		

Estos préstamos devengan un interés de 9% anual, son garantizados

por las futuras cosechas y con el aval del Instituto Nacional Agrario. Los peritos del Banco visitan los predios de cultivo con el objeto de supervisar el buen uso del crédito y brindar asistencia técnica. A la Cooperativa "La Confianza" se le ha exigido la presentación de un contrato de venta del producto antes de que pueda hacer uso del crédito.

Por otro lado, el Instituto Nacional Agrario, haciendo uso del Fondo de Crédito de Emergencia, ha financiado desde mediados del año 1970 a dichas Cooperativas en la forma siguiente:

Cooperativa	Monto Concedido	Fecha Préstamo	Saldo al 12 Nov. 1971
Salamá Ltda.	L. 29,692.07	Julio 24, 1970	L. 24,244.67
La Confianza Ltda.	" 42,597.79	Sept. 10, 1970	" 42,597.79
El Esfuerzo Ltda.	" 675.60	Oct. 10, 1970	" 675.60
San Isidro	" 13,214.50	Feb. 2, 1971	" 13,214.50
Central Zamora	" 8,220.00	Agosto 7, 1971	" 8,220.00
Central Bajo Aguán	" 889.00	Mayo 3, 1971	" 889.00
	L. 95,288.96		L. 89,841.56

Los préstamos fueron usados para el cultivo de granos básicos y palma africana, así como para compra de ganado menor, excepto el préstamo a La Confianza que se utilizó para la siembra de ba-nano. El interés cobrado por el INA es de 6% anual sobre saldos in-solutos, y los montos adelantados deberán ser reembolsados al INA cuando el Banco Nacional de Fomento u otra institución financiera, haya iniciado el desembolso de créditos aprobados, a cargo de los cuales se otorgaron los anticipos hechos por el INA.

Recientemente una institución bancaria privada inauguró una agencia en Tocoa, pero se presume que su ingerencia en el financiamiento agropecuario de la zona será de poca relevancia, dado las características y requerimientos del mismo.

Los cultivos tradicionales son financiados en la zona por comerciantes locales mediante adelantos sobre las cosechas, en forma muchas veces onerosas.

B. APLICACION DE LOS RECURSOS

1. Política que se adoptará en el otorgamiento de los subpréstamos a los agricultores.

El Banco Nacional de Fomento es el encargado de otorgar los subpréstamos a los agricultores beneficiarios de este Proyecto, usando fondos propios y externos, por lo que el otorgamiento de los mismos se ha de regir de conformidad con su política y reglamentos crediticios.

Dadas las características del crédito para los beneficiarios de la Reforma Agraria y del financiamiento para cultivos perennes como la palma africana, se hace necesario la elaboración de regulaciones especiales que faciliten la concesión de créditos a los cultivadores de esta oleaginosa en el Proyecto del Valle Aguán, las cuales deberán comprender las modalidades que se adapten a las características del cultivo que aquí se sugieren.

El 80% del valor de las inversiones que serán realizadas durante el establecimiento de la plantación deberá ser financiado a largo plazo por el Banco Nacional de Fomento, el 20% restante será aportado por el agricultor. El financiamiento se ha calculado de manera que cubra las necesidades de establecimiento y mantenimiento del cultivo durante los primeros cinco años, restándole los ingresos por venta de aceite y almendras producidos en ese período. Se ha supuesto que los recursos necesarios para el crédito destinado al cultivo serán cubiertos en un 25% con fondos internos y 75% con fondos externos. Las necesidades totales de inversión para el cultivo serán financiadas así: agricultor 20%, Banco Nacional de Fomento 20%, crédito externo 60%.

Será necesario que se hagan arreglos especiales por parte del Banco Nacional de Fomento con organismos regionales o internacionales para el financiamiento de la compra e instalación de la maquinaria extractora y construcciones necesarias.

2. Características de los subpréstamos

a) Los usuarios deberán llenar los siguientes requisitos:

- Mayores de edad.
- Agricultores
- Hondureños o extranjeros debidamente documentados.

- De reconocida solvencia moral.
- Beneficiario de la Reforma Agraria.
- Si se trata de una cooperativa u otra forma de asociación, deberá ser una entidad legalmente constituida.

- b) Monto: Hasta L. 1,286.40 por hectárea, equivalente al 80% de las necesidades durante el establecimiento de la plantación.
- c) Plazo: 12 años a partir de la fecha de concesión del sub-préstamo.
- d) Retiros: los retiros con cargo a los sub-préstamos otorgados se harán de conformidad a las necesidades contenidas en el calendario de inversiones, y una vez verificadas las anteriores, por el Perito del Banco.
- e) Intereses: 9% anual sobre saldos insolutos, éstos se deberán diferir durante el período de gracia, 7 años, para capitalizar se al final del mismo, después serán pagaderos semestralmente.
- f) Amortización: se efectuará durante los últimos 10 semestres del plazo, de acuerdo a los montos semestrales establecidos.
- g) Garantías: hipotecaria y/o aval del INA y prenda sobre cosecha.
- h) Control: El Banco Nacional de Fomento se reservará el derecho de supervisar y controlar las inversiones realizadas para asegurar el uso de los fondos de conformidad a los planes de inversión.

(Anexos 2, 3)

3. Normas para la concesión de los subpréstamos

Los subpréstamos que se concedan para el desarrollo de este proyecto se sujetarán a las normas establecidas por el Banco Nacional de Fomento y al reglamento para la concesión de créditos a los beneficiarios de la reforma agraria.

Conforme las normas del Banco, el solicitante debe presentar su petición en la Forma BNF -7044.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
HONDURAS, C.A.

Para uso de la Oficina	
Solicitud No.	
Oficina:	
Receptor:	
Fecha:	

SOLICITUD DE CREDITO AGROPECUARIO

1) Nombre completo del Solicitante Roberto Guadalupe

2) Domicilio _____

3) Edad 38 y Actividad Principal: _____

4) Estado Civil: _____ y Nacionalidad: _____

5) Tarjeta de Identidad No.: _____, Folio _____ Tomo _____

6) Cómo deben dirigirse las cartas: _____

7) Nombre de la esposa o compañera: _____

8) Suma solicitada: _____

9) Plazo: _____

10) Destino: _____

11) Garantía ofrecida: _____

12) Personas que pueden dar informes acerca del solicitante:

Nombre	Dirección

13) Nota: _____

Firma del solicitante o huella digital

OBSERVACIONES:

- 1) Si el solicitante es o ha sido cliente del Banco Nacional de Fomento, indicar en el numeral 13 únicamente la oficina que le otorgó el crédito.
- 2) Si la garantía consiste en bienes raíces, urbanos o rurales, acompáñense los documentos correspondientes.
- 3) Las solicitudes que lleven contabilidad deberán presentar una copia certificada de su último balance y de su cuadro de ganancias y pérdidas. En caso contrario deberá llenarse la hoja de situación económica adjunta.

El Receptor de Solicitud prestará su colaboración para asegurarse que toda la información requerida esté completa y que se refiera al monto, destino, plan de inversiones, plazo, forma de amortización, garantías ofrecidas, situación financiera, etc.

El solicitante deberá presentar, asimismo, una constancia del Jefe de Proyecto o su representante, en donde se le acredite como beneficiario de una parcela de terreno. En el caso de una cooperativa u otro tipo de asociación se deberá acompañar el Acuerdo de la Personería Jurídica o, en su defecto, el Acta de Constitución y Certificación del punto de acta en que se tomó resolución de solicitar el préstamo.

El Banco Nacional de Fomento por medio de su Sección de Tasaciones e Inspecciones verificará la información proporcionada por el solicitante y hará los avalúos necesarios.

El Informe Pericial y el Informe de Garantía deberán ser sometidos a la consideración del Analista de Crédito.

La decisión de aprobar o denegar la solicitud será tomada al respectivo nivel, basado en el dictamen del Analista de Crédito.

El Anexo No. 4 muestra los poderes discrecionales de las oficinas resolutorias del Banco. La resolución del organismo ha de comunicarse en las formas BNF 7003 y BNF 7004.

Finalmente el crédito se formalizará mediante la firma del Contrato de Crédito o Escritura Pública.

C. CUANTIFICACION ESTIMADA DE LAS METAS A ALCANZAR POR LOS AGRICULTORES QUE RECIBAN LOS SUBPRESTAMOS.

1. Número de hectáreas en que se aumentará el cultivo y rendimientos esperados.

Para el desarrollo de este Proyecto se tiene el propósito de utilizar 6,600 hectáreas, ocupadas en la actualidad por montes y bosques, pastos naturales y cultivos que se realizan en pequeña escala y con bajo rendimiento.

Se espera que los mayores rendimientos se produzcan a partir del

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION

Ref. Solicitud No. _____
Oficina: _____

Por la presente se hace constar que _____ de este Banco, en su sesión No. _____ de _____, acordó aprobar el (los) crédito(s) cuyos detalles son los siguientes:

Señor(s): _____ Lugar de la inversión: _____
Dirección: _____ Origen de los Fondos: _____
Clase(s) de crédito(s) y monto(s) BNF Lps. _____
Destino: _____ BID " _____
FFPS " _____

Crédito	Ramo	Producción	Rubro de Inversión	Unidad	Lempiras	Fondos

Interés anual:

Plazo (s):

Amortización:

Valor crediticio

% Préstamo
Garantía

Garantías:

CONDICIONES

Acta

(1)

Forma BNF 7004

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION

RECHAZO - RETIRO - PENDIENTE - PRORROGA -
AUTORIZACION -MODIFICACION - RATIFICACION

Acta No.....
Fecha'.....
Solicitud No.

SR.(S)

DIRECCION:

CREDITO(S) Y MONTO(S)

DESTINO:

GARANTIA:

PLAZO(S)

RESOLUCION:

Para el Acta

(1)

Forma BNF-7003

No. 1

Forma BNF-7017

Clave

CONTRATO DE CREDITO _____

Nosotros

actuando en mi propio nombre, y
como representante legal del Banco Nacional de Fomento; ambos somos mayores de
edad, celebramos el siguiente contrato: PRIMERO,
declaro: Que en este acto obtengo del Banco un crédito
que resolvió concederme

en su sesión de fecha
suma la retiraré

según consta en Acta No. Dicha

La cantidad prestada devengará el por ciento anual por intereses y gastos de
inspección y vigilancia; porcentaje que será calculado sobre las cantidades retiradas
y adeudadas al Banco, que pagaré con el capital

La mora se producirá sin necesidad de requerimiento alguno después del vencimien-
to respectivo. En garantía del cumplimiento de las obligaciones anteriores, consti-
tuyo prenda sin desplazamiento sobre



La prenda estará en mi poder, por lo que contraigo la correspondiente responsabilidad civil y penal, como depositario judicial. La inversión en fines distintos o bien si gravo o vendo los bienes dados en garantía dará derecho al Banco para resolver este contrato, exigir el monto, los intereses y las costas. Hago renuncia expresa de mi domicilio y me someto al del Banco. Para los efectos de la venta de la prenda en pública subasta, conforme el Art. 1303 del Código de Comercio, convengo que el precio de remate será

Valor asignado por las partes contratantes de común acuerdo.

SEGUNDO,

:Acepto para

el Banco que represento las estipulaciones del prestatario, así como la prenda sin desplazamiento que constituye en garantía del pago. En fe de lo cual

sexto año de producción (10 años de edad de las palmas), período en el que se calcula obtener 3 toneladas de aceite crudo y 600 kgs. de almendra por hectárea (Anexos 5, 8) lo que comparará satisfactoriamente con rendimientos obtenidos en otras zonas del país donde existe este cultivo.

2. Volumen y valor de la producción esperada

Al 5o. año del proyecto se espera obtener 75 toneladas de aceite crudo y 27 toneladas de almendra que proporcionarán un ingreso bruto de L. 39.000. - y L. 5.400. -, respectivamente. Esta producción se incrementará anualmente hasta alcanzar en el décimo año un volumen de 19,800 toneladas de aceite crudo y 3,960 toneladas de almendra con un valor de L. 10,296.000 y -- L. 792,000 respectivamente, lo que hace un total de L. 11,088.000. (Anexos Nos. 6, 7, 8).

La realización de este proyecto permitirá obtener un ingreso total por hectárea que aumentará progresivamente desde L. 904.00 en el cuarto año hasta L. 1,680.00 en el sexto año de producción (10 años de edad de la palma). El ingreso total por beneficiario dependerá lógicamente del número de hectáreas que cada uno cultive.

D. REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

1. Comité Coordinador:

La ejecución de este proyecto hace necesario la coordinación entre los organismos involucrados en el mismo. Esta función será realizada por el Comité Coordinador, que fué establecido el 31 de Marzo de 1971 como parte de la estructura del proyecto de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán.

Está integrado de la siguiente manera:

Director del INA (Coordinador)
Secretario de Estado en el Despacho de Economía y Comercio, ✓
Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, ✓
blico.
Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales.
Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Secretario de Estado en el Despacho de Salud Pública y
Asistencia Social.
Presidente del Banco Nacional de Fomento

Gerente Instituto de la Vivienda
Gerente Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Gerente Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y
Alcantarillados.
Director de Fomento Cooperativo

El Comité deberá reunirse al menos una vez por mes, pudiendo celebrar reuniones extraordinarias en caso necesario.

También será necesario que exista una adecuada supervisión de créditos, función que podría ser delegada por el Comité Coordinador al Banco Nacional de Fomento.

2. Necesidades de Personal:

a) Técnico.

El Proyecto demanda de personal técnico agrícola con especialización en cultivos tropicales, extensión agrícola y supervisores de crédito (Ings. Agrónomos, Agrónomos y/o Peritos Agrícolas). (Anexo No. 10).

La disponibilidad de personal existente en las instituciones encargadas de la coordinación y ejecución del Proyecto (INA, BNF y Ministerio de Recursos Naturales-DESARRURAL) es amplia pues cuentan con personal suficiente a nivel universitario y a nivel de educación media (Ingenieros Agrónomos, Agrónomos y Peritos Agrícolas). Asimismo existen en el país la Facultad de Agronomía y Ciencias Forestales que para el año de 1972 formará 20 Ingenieros Agrónomos y 20 Ingenieros Forestales. La Escuela Agrícola Panamericana gradúa un promedio anual de 11 agrónomos hondureños y la Escuela Nacional de Agricultura gradúa un promedio de 28 peritos agrícolas anualmente.

b) Administrativo.

El Proyecto contará con los servicios de una secretaria con experiencia, que realizará trabajos taquimecanógrafos y de archivo. (Anexo No. 10).

3. Necesidades de Vehículos.

El personal que labore en este proyecto dispondrá de unidades móvi-

les de doble tracción para el mejor desempeño de sus labores tanto para ofrecer asistencia técnica como para la supervisión de créditos a los beneficiarios. (Anexo No. 10). Se contará inicialmente con tres automóviles hasta el 4o. año en que se adquirirá un vehículo adicional.

4. Necesidades de Asistencia Técnica

a) Asistencia a los Beneficiarios.

Los servicios de extensión estarán a cargo de agrónomos capacitados especializados en la materia, quienes ofrecerán asistencia a los beneficiarios mediante un plan de acción que será basado en visitas directas individuales y/o mediante reuniones periódicas con varios cultivadores de palma africana, con el objeto principal de enseñarles la aplicación de métodos prácticos y de las técnicas apropiadas para la eficiente administración de sus parcelas. Bajo el mismo plan de asistencia técnica se contempla la edición y distribución de material instructivo.

La entidad que tendrá a su cargo la coordinación de este personal será el Organismo Ejecutor (INA).

Se contará también con supervisores de créditos del BNF quienes realizarán visitas individuales para verificar la correcta inversión de los fondos.

El personal estará integrado por un (1) Jefe de Proyecto (INA) y un (1) Extensionista (DESARRURAL) un supervisor de crédito (BNF) y una (1) secretaria (INA); experimentando un aumento en el cuarto (4o.) año de un (1) extensionista en un (1) supervisor de crédito (Anexo 10).

Se han previsto costos y financiamiento de estos servicios para que se preste una labor eficiente y permanente.

b) El Ejecutor.

La complejidad del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino en el Bajo Aguán, dentro del cual se contempla la realización del Proyecto de Palma Africana, requiere que el Organismo Ejecutor sea provisto con adecuada asistencia técnica en aspectos especializados. Dentro del Contrato de Prés-

tamo 210/SF-HO comprende el financiamiento específico de consultores en los campos de colonización, cooperativas y cultivos tropicales. Consecuentemente no se -- considera necesario el financiamiento externo de asistencia técnica adicional.

5. Acciones que desarrollarán otras entidades que participen o colaboren en el Proyecto.

El Comité Coordinador del Programa de Colonización y Asentamiento Campesino en el Valle Aguán está formado por representantes de las Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas que en una u otra forma participan en el desarrollo integral de la zona. En esta forma se espera darle la adecuada atención a los diversos aspectos del Proyecto.

E. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

1. Estimación del número de beneficiarios.

El programa de crédito a otorgarse para el cultivo de la palma africana tiende a beneficiar 2761 familias campesinas de bajo y mediano ingreso, de las cuales un 10% está agrupado en la actualidad en cooperativas de producción organizadas con todos los requisitos legales. Los beneficiarios restantes podrán trabajar en forma individual en agrupaciones campesinas o cooperativas de producción. En cualesquiera de los tipos de empresa que se adopten para el desarrollo de la palma africana, los beneficiarios deberán observar los requisitos técnicos que este cultivo exige.

2. Características sociales de los beneficiarios.

De conformidad con el último censo de población realizado en el país, en la zona del proyecto se registró un índice de analfabetismo en la población de diez y más años de 41.5%, en las áreas rurales propiamente dichas, este porcentaje es ligeramente superior (43.3%). Sin embargo, el porcentaje de niños en edad escolar (de 7 a 15 años) que no asisten a la escuela es de 54.7%, lo cual demuestra una marcada tendencia al crecimiento del analfabetismo en la zona. (Cuadro No. 49).

Se ha estimado que el ingreso por habitante en el sector agrícola

CUADRO No. 49

POBLACION RURAL DE 7 A 15 AÑOS SEGUN ASISTENCIA A ESTABLE-
CIMIENTOS DE ENSEÑANZA REGULAR Y SEXO, POR MUNICIPIO EN
ZONA DEL PROYECTO
DE PALMA AFRICANA

Municipios	TOTAL			ASISTEN			NOASISTEN		
	Total	Mascull- no	Femeni- no	Total	Mascull- no	Femeni- no	Total	Mascull- no	Femeni- no
Sonaguera	3,178	1,612	1,566	1,454	763	691	1,724	849	875
Tocoa	1,036	509	527	454	212	242	582	297	285
Total	4,214	2,121	2,093	1,908	975	933	2,306	1,146	1,160

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS SEGUN ALFABETISMO Y SEXO
POR MUNICIPIO TOTAL Y RURAL

Municipio Población Total	TOTAL			ALFABETOS			ANALFABETOS		
	Total	Mascull- no	Femeni- no	Total	Mascull- no	Femeni- no	Total	Mascull- no	Femeni- no
Sonaguera	9,105	4,781	4,324	5,453	3,008	2,445	3,652	1,773	1,879
Tocoa	3,429	1,796	1,633	1,882	1,004	878	1,547	792	755
Total	12,534	6,577	5,957	7,335	4,012	3,323	5,199	2,565	2,634
Aldeas y Caseríos de Sonaguera	8,479	4,485	3,985	4,909	2,777	2,212	3,431	1,708	1,773
Tocoa	2,644	1,394	1,250	1,313	719	594	1,331	675	656
Total	11,114	5,879	5,235	6,302	3,496	2,806	4,812	2,383	2,429

FUENTE: Departamento de Colón. Población y Vivienda Abril - 1961.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of appropriate statistical techniques to interpret the results.

3. The third part of the document focuses on the challenges and limitations of data analysis. It notes that while data provides valuable insights, it is not infallible and must be interpreted with care and context.

4. The fourth part of the document discusses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It stresses the importance of protecting individual privacy and ensuring that data is used only for its intended purpose.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of data-driven decision-making and the need for ongoing monitoring and evaluation of the organization's performance.

6. The sixth part of the document offers recommendations for future research and practice. It suggests that further exploration of advanced data analysis techniques and the integration of qualitative and quantitative data would be beneficial.

7. The seventh part of the document concludes with a final statement on the value of data in driving organizational success and the commitment to continuous improvement.

constituido por pequeñas fincas en el país es de L. 75.00 y es probable que este ingreso sea mucho más bajo entre los posibles beneficiarios del proyecto, pues muchos de ellos (alrededor del 60% de la población de la zona) participan muy poco en la economía monetaria.

El 95% de las viviendas ocupadas por los probables beneficiarios carecen de alumbrado eléctrico y el 66.4% no disponen de agua potable dentro y fuera de la casa. (Cuadro No. 50).

En la zona rural el porcentaje de viviendas carentes de agua potable es superior al promedio de la zona y asciende a 69.4%.

Únicamente 0.8% de las viviendas están construidas de ladrillo, cemento o piedra, ya que el 51.8% son de adobe y/o bahareque, el 29.4% son de madera, en tanto que el 18% son de hoja de una palma nativa conocida con el nombre de corozo (Cuadro No. 50).

Cabe mencionar que el Proyecto de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán contempla dentro de sus objetivos principales, mejorar las condiciones de vida del campesino.

3. Experiencia de los Beneficiarios como Empresarios Agrícolas

No se han hecho estudios respecto a la capacidad empresarial en la zona del proyecto, pero en base a los datos del último Censo Nacional de Población, recopilados a nivel departamental, se estima que del total de la población económicamente activa un 30% está constituido por asalariados, 10.5% por trabajadores familiares y el resto por trabajadores independientes (pequeños empresarios), muchos de los cuales han sido trabajadores asalariados en las compañías bananeras.

La organización de cooperativas para el proyecto se ha efectuado con trabajadores que tienen experiencia en cultivos y se espera que los beneficiarios que han sido pequeños empresarios logren desarrollar las actividades del proyecto con una asistencia técnica adecuada.

CUADRO No. 50

VIVIENDAS PARTICULARES SEGUN CLASE DE SERVICIOS DE
AGUA Y ALUMBRADO ELECTRICO, POR MUNICIPIO, EN
AREA DEL PROYECTO

MUNICIPIO	Servicio dentro de la vivienda	Servicio fuera de la Vivienda	Sin Servicio de Agua	Alumbrado Eléctrico
Sonaguera	787	336	1.669	161
Tocoa	40	106	842	13
Total	827	442	2.511	174
Aldeas y Caseríos de				
Sonaguera	711	317	1.587	158
Tocoa	6	-	769	6
Total	717	317	2.356	164

VIVIENDAS PARTICULARES SEGUN MATERIAL PREDOMINANTE
EN LAS PAREDES EXTERIORES, POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	Material Predominante en las Paredes Exteriores				
	Total	Ladrillo Piedra, etc.	Adobe ó Bahareque	Madera	Otros
Sonaguera	2.792	19	1.304	1.060	409
Tocoa	988	11	649	53	275
Total	3.780	30	1.953	1.113	684
Aldeas y Caseríos de Sonaguera					
Sonaguera	2.615	18	1.134	1.055	408
Tocoa	775	-	518	21	236
Total	3.390	18	1.652	1.076	644

FUENTE: Departamento de Colón. Población y Vivienda, 1961.

F. PLAN FINANCIERO

1. Costo Total del Proyecto

El costo total del proyecto se calcula en L. 15,001,404.18, de los cuales L. 12,001.404.18 son para el establecimiento de la plantación y L. 3,000.000.00 para la(s) planta(s) extractora(s).

El desglose por fuentes de financiamiento (Anexo No. 11) muestra que los L. 12.001.404.18 para el establecimiento de cultivos será distribuido en la forma siguiente:

- L. 6,367.680.00, provenientes de recursos externos.
- L. 2,408.964.18, de instituciones nacionales gubernamentales.
- L. 3,224.760.00, de las aportaciones de los beneficiarios.

El Gobierno dará su aporte a través del Organismo Ejecutor, del Banco Nacional de Fomento y de la Secretaría de Recursos Naturales. El aporte de los beneficiarios provendrá de su mano de obra y de otros ingresos y recursos financieros de que puedan disponer.

El costo de la(s) planta(s) extractora(s) se ha estimado tentativamente en L. 3,000,000.00. Sin embargo, se requiere elaborar un estudio completo para determinar el tipo de planta(s) más conveniente, construcciones necesarias y ubicación de manera que se pueda efectuar una estimación más realista de las inversiones que serán necesarias.

2. Utilización de los fondos internos y externos

El préstamo otorgado para el Programa de Colonización y Asentamiento Campesino en el Valle Aguán incluye una partida de -- L. 700,087.60, para el cultivo de palma africana, de manera que los requerimientos adicionales externos para el establecimiento de la plantación se reducen a L. 5,667.592.50 (Anexo No. 11).

Los aportes del gobierno contribuirán al financiamiento del 20% de las inversiones necesarias para el establecimiento de la plantación y el 100% de la asistencia técnica y administración del -- Proyecto.

Se considera que un 60% del costo de la(s) planta(s) extractora(s)

proveniría del exterior y un 40% sería aportado por el Gobierno a través del Banco Nacional de Fomento.

3. Amortización y pago de intereses del financiamiento requerido.

La naturaleza de este proyecto exige modalidades de crédito especiales, las que han sido contempladas en la planificación de los subpréstamos (Anexos Nos. 2, 3). Es necesario que el plan de amortización incluya un mínimo de 7 años de período de gracia.

Las modalidades de la amortización del financiamiento obtenido en el exterior se determinará de conformidad con el acuerdo a que se llegue en las negociaciones entre el Gobierno de Honduras y el Organismo Internacional que proporcione el financiamiento - conforme a las normas acostumbradas en esta clase de proyectos.

4. Presupuesto de Gastos de Administración y Asistencia Técnica a los Beneficiarios.

Los gastos de administración del Proyecto durante el período - considerado para el establecimiento de la plantación de 6.600 hectáreas de palma africana o sea de cinco años serán de ---- L. 286.404.18 de los que corresponderán para personal 67.15%, para mobiliario 0.94%, para transporte 19.70%, para gastos de oficina 2.30%, para publicaciones 0.82% y para imprevistos 9.09% (Anexo No. 10).

5. Proyección financiera y calendario tentativo de las operaciones crediticias del Proyecto.

a. Para una hectárea.

De conformidad con los Anexos Nos. 2, 3 y 12, el crédito a largo plazo necesario para el establecimiento de una hectárea de palma africana alcanza la suma de L. 1,286.40, que serán desembolsados en los primeros cinco años. Las necesidades financieras adicionales serán satisfechas por aportaciones del agricultor y presumiblemente de fondos provenientes de créditos a corto plazo.

Según las cifras que aparecen en el Anexo No. 12, los ingresos provenientes de la venta de aceite crudo y de almendras suman L. 1,402.00 en el noveno año y se estabilizan en ---

L. 1,680.00 a partir del décimo año. En 17 años de operaciones, una hectárea de palma africana proporcionará un ingreso bruto acumulado de L. 16,816.00.

El primer pago para la amortización del crédito a largo plazo se hará dos años después del último desembolso. Los beneficiarios podrán hacer los reembolsos del capital prestado en dos amortizaciones anuales, principiando el octavo año y terminando la cancelación del préstamo en el doceavo año de operaciones.

La suma total a amortizarse, incluyendo los intereses acumulados en el período de desembolso, ascenderá a L. 1,882.71 por hectárea. Los intereses a pagar sobre los saldos insolutos suman L. 551.52 (Anexo No. 2).

El saldo neto en efectivo arroja un total acumulado de ----- L. 6,570.97 en 17 años de operaciones. En el noveno año se espera obtener un saldo neto en efectivo (no acumulado) de L. 326.81 que aumentará a L. 364.57 en el décimo segundo año. A partir del año 13 se espera percibir, en forma estabilizada, un saldo neto en efectivo de L. 967.50 por hectárea en producción. En total, al transcurrir 17 años de operaciones una hectárea habrá proporcionado una utilidad en efectivo acumulada de L. 4,904.57.

b. Para 6.600 hectáreas.

La realización del proyecto de Palma Africana, en lo que concierne al establecimiento de la plantación, requiere una inversión de L. 12,001.404.18, de los cuales serán financiados con sub-préstamos a largo plazo L. 8,490.240.00 ----- (L. 6,367.680 fondos externos, L. 2,122.560 con fondos del - BNF), L. 3,224,760 (incluyendo L. 1,102.200 de intereses) serán aportados por los agricultores y posiblemente con fondos provenientes de créditos a corto plazo y L. 286,404.18 que será el costo de asistencia técnica (Ver Anexos No. 11, 13).

El importe total que se otorgará a los usuarios será retirado de la institución crediticia, conforme al plan de inversiones que se establezca definitivamente.

Los ingresos provenientes de la venta de aceite crudo de palma y de almendras aumentan considerablemente a partir del noveno año de operaciones en que ascienden a L. 3,371.120.00 y aumentan gradualmente hasta alcanzar en el décimo cuarto

año la suma de L. 11, 088. 000. 00. El valor bruto de la producción acumulado al finalizar las operaciones del año 17 es de L. 77, 173, 200. 00 para el aceite crudo y de L. 6, 232, 800. 00 para las almedras extraídas.

En el anexo No. 13 puede apreciarse que los pagos para la amortización total de los sub-préstamos a largo plazo se iniciarán a partir del octavo año de operaciones y continuarán escalonadamente hasta el décimosexto año de operaciones en que se cancelará el último sub-préstamo. El monto total a pagarse por los beneficiarios asciende a L. 16, 065. 918. 00, de los cuales L. 12, 425, 886. 00 corresponden al capital prestado más los intereses desde la fecha de los desembolsos hasta el último año del período de gracia en que se capitalizarán, y L. 3, 640, 032. 00 a los intereses pagados a partir del primer período de pago hasta la cancelación. (Anexos Nos. 2, 3 y 22).

Al finalizar el año 17 de operaciones se obtiene un saldo neto acumulado en efectivo de L. 21, 127, 393. 00. Ya en el noveno año se observa una utilidad neta en efectivo (ingresos por venta de aceite y de almendras menos egresos totales) de L. 238, 036. 00. En el año décimo cuarto la utilidad en efectivo obtenida es de L. 3, 703, 949. 00. En total, en los primeros 17 años de funcionamiento del Proyecto los saldos netos en efectivo ascienden a L. 16, 481, 773. 00.

G. EJECUCION DEL PROYECTO

1. Enumeración de las principales operaciones agronómicas.

Para el éxito de este Proyecto se considera de vital importancia la aplicación de técnicas agronómicas apropiadas, que son las que determinan los rendimientos que en definitiva se obtengan en las plantaciones. De particular interés son las prácticas seguidas durante el desarrollo de los viveros y el establecimiento de la -^a plantación. Las principales operaciones a considerarse son:

- a) Selección de variedad.
- b) Fundación del vivero
- c) Establecimiento de la plantación

- Desmonte, limpia y quema
- Alineamiento y estaquillado
- Comaleo o coronamiento
- Siembra de plantas
- Siembra de leguminosas
- Fertilización
- Limpias o chapeas
- Resiembra
- Control fitosanitario

d) Mantenimiento de plantaciones:

- Limpias o chapeas
- Control fitosanitario
- Fertilización
- Comaleo o coronamiento
- Apertura de caminos para cosecha
- Poda
- Cosecha.

El cronograma del Anexo No. 15 muestra el tiempo apropiado para realizar las operaciones aquí enumeradas.

2. Breve Descripción de las principales operaciones agronómicas.

a) Selección de variedad.

Para el desarrollo de este proyecto se recomienda el uso de semilla del cruce Dura x Pisífera, es decir Tenera, cuya adaptabilidad a la zona es reconocida y cuyos rendimientos son superiores a los obtenidos de las variedades tradicionales.

Es de vital importancia obtener la semilla de firmas de reconocida reputación (Anexo No. 14), aunque se considera que lo conveniente es producir esta semilla en el país. Esto se podría hacer en el futuro en la Estación Experimental contemplada en el Proyecto de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán, para lo cual deberá sembrarse palmas de la variedad Dura para polinizarlas con pólen de Pisífera.

b) Establecimiento de viveros.

-Germinación de semillas: Las semillas deben importarse pre-

tratadas y secas; antes de ponerlas a germinar deberá elevarse el contenido de humedad de acuerdo a lo indicado por los productores y/o vendedores de la semilla;

-Siembra: Se recomienda el uso de bolsas de polietileno de 0.005 mm. de espesor, perforadas, llenas con tierra fértil. Lo óptimo es que las semillas al sembrarlas tengan unas dos semanas de germinadas, colocando una semilla -- por bolsa a unos 2 cms. de profundidad, se recomienda además, evitar el uso de pre-viveros, y regar las plántulas al menos cada 3 días, así como cubrir la superficie de tierra de cada bolsa con algún material fibroso. Las deshierbas deben hacerse periódicamente, tanto en la superficie de las bolsas como en los espacios entre ellas. El plan de fertilización ha de incluir ciclos de N-P-K y elementos menores, y de necesitarse ciclos intercalados de Urea.

c. Establecimiento y mantenimiento de la plantación:

-Desmonte, limpia, quema: Estas operaciones son necesarias previo el alineamiento de la plantación. Si existe madera gruesa se recomienda primero la socla, después la tumba y por último la quema.

-Alineamiento y estaquillado: El alineamiento debe hacerse de tal manera que las hileras queden orientadas de norte a sur, usando el sistema hexagonal o de triángulos equiláteros a 9x9 metros de lo que resulta una población de 143 palmas por hectárea. El cultivo debe hacerse en bloques o secciones no mayores de 25 hectáreas, para facilitar las operaciones de mantenimiento y cosecha. Los caminos o calles deben marcarse durante esta operación.

-Comaleo o coronamiento: Esta operación consiste en la hechura de los comales, coronas o círculos alrededor de cada planta con el objeto de facilitar el desarrollo de la planta y las operaciones agrícolas. Es necesario hacer coronas de unos 2 M. de diámetro previo a la siembra de las palmas, en los lugares indicados por el estaquillado. El diámetro de la corona aumentará a medida que crezca la planta, tratando de que al menos llegue hasta los extremos de las hojas. Durante el primer año de crecimiento de las palmas se harán unos tres ciclos de coronamiento, número que disminuirá a medida que

las palmas crezcan.

-Siembra: es necesario iniciar la siembra al comienzo de la estación de lluvia. Los hoyos deben tener de 0.25 a 0.30 M. de diámetro y con profundidad igual al algo de la tierra en las bolsas usadas en el vivero, de manera que la planta quede sembrada en tal forma que el cuello quede al ras del nivel del suelo para evitar estancamiento de las aguas. Se quita la parte inferior de la bolsa de polietileno y el resto se sube sobre el pilón de tierra, de manera que al efectuarse la siembra unos 2 centímetros de la bolsa queden enterrados y el resto a manera de envoltorio del tallo de la planta, amarrándose con la parte inferior anteriormente removida, con el objetivo de proteger a la planta joven contra ratas u otros roedores, evitando así el uso de las mallas protectoras.

-Siembra de leguminosas: esta operación debe realizarse ya sea inmediatamente antes o inmediatamente después de la siembra de las palmas; la siembra puede realizarse en hileras entre las filas de palma, o donde la semilla es escasa, como en el caso de Honduras, en pequeños comales o coronas alrededor de cada palma (4 comales a 2.5 M cada uno de la palma, en forma de cruz) sembrando en cada uno, unas 15-20 semillas (aprox. 1 kilo por hectárea).

Se recomienda el uso de Pueraria javanica, preferiblemente mezclada con Centrocema pubescens. Las coronas deben limpiarse frecuentemente para facilitar el establecimiento de la cobertura. Para mejores resultados es necesario tratar las semillas e inocularlas (a falta del inoculante recomendado puede hacerse un propagador usando tierra de otros lugares donde se cultive Pueraria u otra leguminosa del mismo grupo inoculante -cowpea, crotalaria, maní, etc.). Es necesario, además, el uso adecuado de elementos que, como el fósforo o el potasio, pueden ser necesarios para el establecimiento de la leguminosa en el área.

-Fertilización: La alta extracción de nutrientes por parte de la planta africana requieren una adecuada fertilización para obtener buenos resultados. Las cantidades recomendadas deberán ser modificadas una vez que se haga el análisis de los suelos en la zona de producción. Se recomienda el uso de análisis foliar, además de pruebas de campo, para regular el uso

de fertilizantes. Es recomendable que la fertilización se realice al menos mediante dos aplicaciones anuales (Julio y noviembre), usando mezclas acidulantes.

- Limpias o chapeas: Es necesario mantener al mínimo la competencia de malezas, lo que se consigue por medio de limpias o chapeas periódicas; lógicamente a medida que las palmas crezcan y la leguminosa se extienda el número de chapeas anuales disminuirá. Tentativamente se recomiendan tres por año (julio, septiembre, noviembre).
- Resiembra: Es necesario reponer las plantas que se remueven o no desarrollen satisfactoriamente dentro de los 6 meses después de la siembra; en consecuencia, se debe prever la reposición de estas plantas en los cálculos al preparar semilleros; se ha asumido que se necesitarán 5 plantas extras por hectárea.
- Control fitosanitario: No se espera enfrentar mayores problemas en el aspecto fitosanitario, basándose en las experiencias que ha tenido la United Fruit Company; posiblemente se tenga problemas con el zompopo el cual se puede controlar con aplicaciones esporádicas de Mirex, Clordano, etc.
- Apertura de Caminos para Cosecha: Previo al inicio de la operación de cosecha se debe acondicionar una calle entre líneas de palmas, cortando y apartando madera gruesa que exista para facilitar el transporte de la fruta.
- Poda: Durante el período de establecimiento de la plantación hay que mantener al mínimo la poda, solamente removiéndose las hojas secas. Las podas periódicas deberán iniciarse previo a la primera cosecha y continuarlas en ciclos anuales con el objeto de remover las hojas que dificultan las cosechas, así como para facilitar la localización de los racimos maduros. Herramientas especiales han de utilizarse para realizar adecuadamente esta operación.
- Cosecha: Debe hacerse cuando los frutos de la palma -presentados en forma de racimos- se encuentren en el debido estado de madurez; si se cosechan los racimos faltos de madurez el rendimiento de aceite disminuye y si se cortan demau

siado maduros se obtiene aceite de inferior calidad (la acidez se eleva). Una buena indicación de que el racimo está en el grado apropiado de madurez es cuando han caído al suelo de 10 á 15 frutos. La adecuada división de la plantación permiten ciclos de cosecha cada 8 á 10 días. En general un cosechador con experiencia puede atender de 10 á 15 hectáreas. Los frutos se acarrean por los caminos o picas al borde de la sección. Es de suma importancia que la cosecha se organice en tal forma que los racimos sean procesados dentro de 24 horas de su cosecha, de lo contrario se demerita la calidad del aceite producido.

3. Plantas Extractoras para atender necesidades del Proyecto.

La producción de fruta que se obtendrá en la zona del Bajo Aguán, en una extensión de 6,600 hectáreas será de 99,000 toneladas a partir del año de 1984, como puede observarse en el Anexo No. 8.

Analizando el comportamiento mensual de esa producción, se observa que el mes de mayor producción es octubre en el que se obtendrá una cantidad de 19.800 toneladas o, lo que es lo mismo, 33 toneladas por hora.

Por otro lado, el mes más bajo en producción es el de febrero, en el que se obtendrá una producción de 8 toneladas por hora, tal como puede observarse en el cuadro siguiente:

PALMA AFRICANA: PRODUCCION DE FRUTA

(Toneladas)

Anual	Mes de Octubre			Mes de Febrero		
	Por mes	Por día	Por hora	Por mes	Por día	Por hora
99.000	19.800	733	33	1.386	63	8

De conformidad con la producción estimada para este proyecto, se considera que se requerirán dos plantas extractoras de aceite con una capacidad de 15 toneladas por hora cada una, tres con una capacidad de 10 toneladas por hora cada una, o aún más de menor capacidad.

La instalación de estas plantas se debe efectuar de conformidad con los aumentos de producción de fruta de las plantaciones según se muestra en el Cuadro No. 51 y su localización estará determinada por la dispersión de los cultivos y planificada por el organismo ejecutor del proyecto, a medida que se desarrollen las plantaciones.

La ubicación y capacidad de tales instalaciones, se deberá efectuar en función de la distancia de los cultivos a las plantas y de la producción de la fruta, lo cual conlleva una reducción de los costos de transporte y operación y la seguridad de que se logrará la mayor extracción de aceite de buena calidad.

Debido al corto período de tiempo en que se ha preparado el presente trabajo y a la falta de información sobre el número, capacidad y costos de instalación de las plantas extractoras, resulta imposible hacer una estimación real de las inversiones que serán necesarias para el montaje de estas instalaciones.

Según la información suministrada por la United Fruit Company, el costo total de una planta extractora de 15 toneladas de capacidad por hora, incluyendo maquinaria, construcción de edificios e instalación, asciende a L. 3,000.000, lo que equivale a un costo de L. 200.000 por tonelada.

Esta cifra se ha utilizado como referencia general, pero será necesario hacer estudios detallados para llegar a una estimación real del costo de las plantas que se han de instalar en el Bajo Aguán.

Como ya se iniciaron las plantaciones es urgente que se comiencen cuanto antes las gestiones para la instalación de por lo menos una planta extractora de manera que esté lista cuando empiece la cosecha de las 300 hectáreas que ya están sembradas.

Se considera que el Banco Nacional de Fomento debe instalar y ser propietario, al menos inicialmente de las plantas extractoras, por ser el organismo del Estado que tiene a su cargo el desarrollo agropecuario del país, y además por las siguientes consideraciones:

- a) Porque actualmente no existe y posiblemente no existirá en la zona del Aguán por un largo período de tiempo capacidad empresarial dispuesta a invertir considerables sumas como las

CUADRO No. 51

PALMA AFRICANA: PRODUCCION DE FRUTA Y CAPACIDAD DE LAS PLANTAS A INSTALARSE

	Producción de fruta en el mes de mayor producción. (20%) Tons.	No. de días laborables en el mes	Producción de fruta por día Tons.	Capacidad de Procesamiento de una planta extractora en toneladas/hora, asumiendo jornadas de: Horas/día
1975	675	27	5	.62
1976	4.500	27	33	4.12
1977	11.715	27	87	10.87
1978	22.570	27	167	20.87
1979	37.890	27	281	35.12
1980	54.900	27	407	50.9
1981	71.340	27	528	66.0
1982	84.680	27	627	78.4
1983	95.040	27	704	88.0
1984	99.000	27	733	91.6
1985	99.000	27	733	91.6
1986	99.000	27	733	91.6

que se necesitarán para la compra e instalación de las plantas extractoras.

- b. Porque el bajo grado de capacidad técnica y de nivel educacional de los agricultores como usuarios del crédito no les permite asociarse para construir y manejar plantas de tal naturaleza;
- c) Porque para efecto de la recuperación del crédito agrícola otorgado, le resulta favorable al Banco Nacional de Fomento operar bajo su control las plantas extractoras, para ejercer una mayor vigilancia de la producción y de los ingresos del agricultor;
- d) Porque la extracción de aceite de palma es una actividad desconocida para los empresarios en el país, a excepción de las compañías extranjeras que se dedican a este cultivo.
- e) Porque el Banco Nacional de Fomento es una entidad que no persigue fines de lucro, sino la prestación de servicios, lo cual garantiza la operación de las plantas extractoras bajo una rentabilidad adecuada en beneficio de los agricultores de la zona; y
- f) Porque la operación de las plantas extractoras por parte de terceras personas no se considera conveniente, debido a que tendrían control sobre la extracción del aceite quedando a su criterio la fijación de tarifas que podrían resultar en perjuicio de los productores.

4. Plan de Investigaciones

El buen éxito del proyecto requiere que se realicen investigaciones agronómicas y económicas tanto en la Estación Experimental que se instalará como en los predios de los beneficiarios. Los aspectos que conviene investigar son los siguientes:

- Producción de semilla mejorada
- Determinación y control químico y mecánico de malezas.
- Identificación y control de enfermedades e insectos
- Tiempo y frecuencia de fertilización
- Respuesta de N-P-K y elementos menores
- Respuesta de cambios en nivel de pH del suelo
- Establecimiento de coberturas.

- Efectos de coberturas
- Coronamiento (comaleo) con hierbidas
- Uso de análisis foliar como guía en programa de fertilización. Determinación de niveles críticos.
- Análisis económicos de resultados de investigaciones agronómicas.

CAPITULO VII

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

A. RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.

El último Plan de Desarrollo Económico y Social que se elaboró en Honduras comprendió el quinquenio 1965-1969, y como instrumento de aplicación de los programas de desarrollo se preparó el Plan de Acción de 1969-1971. En estos dos documentos se detectaron una serie de limitaciones históricas que han frenado el desarrollo socio-económico del país. Dentro de toda la gama de limitaciones que se identificaron, se hace énfasis en la falta de proyectos específicos que traduzcan en realidades las metas propuestas en los planes.

En la actualidad, la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica está elaborando, en cumplimiento al acuerdo político a que llegaron los dos partidos políticos tradicionales, el Plan Mínimo de Gobierno. Este Plan debe de abarcar los lineamientos generales del Pacto Político, los que al referirse al sector agropecuario indican:

- La coordinación de todos los sectores a modo de poner en práctica de inmediato una política de desarrollo económico y social en todos sus aspectos, que garantice la superación de los problemas que el país enfrenta por su escasez de producción para consumo y exportación.
- Propiciar la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, de modo que garantice a todos los países miembros una equitativa distribución de beneficios.
- Adopción de una política agraria que garantice el aumento de la productividad, la incorporación del sector campesino al proceso económico y su superación y dignificación mediante la creación de las facilidades necesarias para que tenga acceso a la propiedad de la tierra y a la asistencia económica, social, técnica y de otro orden que fuere necesaria, otorgamiento de garantías suficientes para que sea reconocida y respetada la propiedad de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria.

-Ejecución de planes de educación y preparación de mano de obra a todos los niveles que capaciten a la población para cumplir mediante el aumento de la producción, los planes de desarrollo económico del país.

-Estudio de la necesidad de reforma de la organización administrativa del Estado con miras a simplificarla y de los regímenes tributario y municipal.

-Adopción de una política habitacional adecuada.

Se ha convenido igualmente que el PLAN MINIMO DE GOBIERNO será preparado por el Consejo Superior de Planificación, el cual lo elaborará en estrecho contacto con las fuerzas proponentes del planteamiento del 8 de diciembre y los partidos políticos y entrará en plena vigencia a partir del año de 1972. Los partidos políticos se comprometen también a reformar la Ley Orgánica del Consejo Superior de Planificación a fin de darle una mayor participación en él a las fuerzas vivas, sindicalismo y otros sectores de importancia en el desarrollo integral del país.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1969 considera en forma especial dos aspectos muy importantes por resolver:

-Eliminar el déficit en la producción de artículos básicos para la alimentación;

-La necesidad de aumentar y diversificar el volumen de exportaciones.

Sobre esto último, el Plan Nacional contempla la preparación de estudios especiales para desarrollar proyectos específicos orientados a la exportación.

El Proyecto de Colonización del Bajo Aguán, el Proyecto Piloto de Diversificación de Cultivos, y el Programa de Crédito Rural han sido incluidos en el Plan de Acción antes mencionado dentro del Grupo A de prioridades, haciendo hincapié en que "es de vital importancia insistir sobre que los proyectos del Grupo A constituyen una categoría de acciones impostergables para el desarrollo agropecuario nacional y que, por consiguiente, demandan todo tipo de esfuerzos con respecto a la asignación de personal técnico y de recursos financieros, para su realización".

B. IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA DE HONDURAS.

La economía hondureña es esencialmente de carácter agropecuario y su desarrollo económico depende en gran medida de este sector. Esto se puede constatar examinando los siguientes indicadores: aproximadamente 68% de la población económicamente activa del país depende de la agricultura; el 75% de las exportaciones del país son de origen agropecuario y aproximadamente el 50% del PIB es aportado por el mismo sector. A pesar de su importancia en la economía del país, en el período de 1965-1969 el crecimiento del producto bruto en el campo agropecuario fue inferior al crecimiento demográfico, en ese mismo período la población rural percibió únicamente el 39% del producto interno bruto, siendo el ingreso per cápita de L. 254.00, incluyendo los ingresos generados en las plantaciones bananeras, y de sólo L. 182.20 excluyéndolos. Por otro lado, existe un déficit en la producción nacional de alimentos lo que además de incidir negativamente en el nivel nutricional de la población, repercute negativamente en la balanza comercial a través de las divisas que salen por concepto de compras de materias primas y productos alimenticios en el exterior.

C. ASPECTOS AGRONOMICOS

Los estudios realizados sobre las condiciones ecológicas del Bajo Aguán y los requerimientos de la palma africana indican que este cultivo se adapta a esa zona; además de las justificaciones agronómicas manifestadas en este estudio, se cuenta con la opinión técnica de especialistas de la FAO en este cultivo, tal como la del Ing. Ferdinand P. Arens, actual Jefe del Proyecto de Diversificación de Cultivos Gobierno de Honduras-FAO, quien manifiesta en su "Informe de la Visita a Honduras", relacionado con el fomento de esta oleaginosa que "Honduras tiene en la región atlántica del país condiciones ecológicas favorables y tierras aptas para el cultivo de la palma africana".

Por otro lado, se han tenido buenas experiencias por parte de la United Fruit Co., en regiones similares a las del Bajo Aguán, como son las plantaciones de "San Alejo" en las cercanías de Tela, en donde existen plantaciones desde 1926.

D. AUMENTO DEL USO DE MANO DE OBRA

El fomento del cultivo de la palma africana en el Valle del Aguán conlleva una mayor ocupación de la mano de obra disponible. Los requi-

sitos de mano de obra por hectárea son mayores durante el primer año de cultivo, variando durante los años subsiguientes hasta estabilizarse del décimo año en adelante.

Los requerimientos totales del proyecto se estiman 19.500 días-hombre durante el primer año, aumentando a medida que se incrementa - el área cultivada hasta alcanzar 448,800 días-hombre durante el 14º. año del proyecto, manteniéndose constante en años subsiguientes (Anexos No. 16 y 17).

Considerando un promedio de 280 jornales por año-hombre, el proyecto generará el primer año ocupación para 60 hombres, aumentando progresivamente hasta un máximo de 1603 hombres en el 14 año.

El ingreso de los beneficiarios del proyecto se incrementará tanto por los salarios recibidos como por la rentabilidad del cultivo.

A los datos arriba mencionados se han de agregar los requerimientos de mano de obra durante el proceso de extracción de aceite.

E. INDICES DE EVALUACION

1. Relación Beneficio-Costo

Para el cálculo de la relación beneficio-costo se tomaron como base las cifras del Anexo No. 9 de ingresos y egresos de 6,600 hectáreas que constituyen el total del Proyecto, considerándose las cifras del primero al cuarto año como inversiones de establecimiento del cultivo y como costos de operación los efectuados - del quinto año en adelante hasta el final de la vida útil de la palma.

Los costos totales y los beneficios fueron actualizados utilizando las tablas factoriales de las series singulares, de lo que resulta una relación de beneficio-costo de 1.30 (Anexo No. 19).

La relación beneficio-costo también fué calculada para 1 hectárea (Anexo No. 18) obteniéndose un índice casi igual al del proyecto en su conjunto - 1.29.-

Esta relación puede considerarse como más representativa por tratarse de la unidad en cuya base se fundamentaron todos los cálculos.

2. Tasa Interna de Retorno

Otro índice de evaluación fué la tasa interna de retorno, tomando los datos del Anexo No. 20, que muestra las cifras de costos e ingresos en el total del proyecto, incluyendo intereses sobre tierra y capital e ingresos durante la vida útil del proyecto.

Se obtuvo en esta forma una tasa interna de retorno de 17.25 por ciento que se considera satisfactoria para proyectos de esta índole.

F. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA ALCANZAR LA META DE 6.600 HECTAREAS DE PALMA AFRICANA EN EL BAJO AGUAN.

El Proyecto de Colonización y Asentamiento Campesino del Bajo Aguán contempla la siembra de aproximadamente 6.600 hectáreas de palma africana, para lo cual se concedieron L. 700.087.50 en el préstamo BID-210/SF-HO. Sin embargo, los requerimientos de financiamiento externo para lograr ese objetivo son de L. 6,367,680.00, lo que hace necesario un financiamiento adicional de L. 5,667,792.50.

Basado en cálculos de financiamiento externo necesario por hectárea (Anexos 2 y 3) el monto concedido para el cultivo de palma africana en el préstamo 210/SF-HO alcanzaría solamente para el establecimiento de 726 hectáreas.

ANEXO No. 1ANALISIS DE COSTO DE 1 KM. DE CAMINO DE PENETRACIONVALLE DEL AGUAN

ACTIVIDADES	Total	Loc.	DIVISAS	
			Dir.	Ind.
1. <u>LIMPIEZA DE LA ZONA:</u> 1000 x 30 = 30,000 M ² = 3 Has. a 100 =	300	216	18	66
2. <u>PREPARACION SUB-BASES:</u> 4.40 + (.50 x 1-1/2) 2 = 5.90 Mts. x 0.15 x 1000 = 885 M ³ a 0.70	619	150	80	389
3. <u>RELLENO:</u> (Préstamo Lateral) $\frac{4.40 + 5.90}{2} \times 0.50 \times 100 + 30\% = 3347 M^3$ a 1.30	4351	1741	736	1874
4. <u>CAPA DE RODADURA:</u> (10 cms. Mat. selecto): 3.00x10 x1000 + 30% = 390M ³ a 1.80 =	702	422	62	218
5. <u>ALCANTARILLAS:</u> (3 por kilómetro) 3 x 5.90 = 17.7 M. a 35.00	619	265	354	
SUB-TOTAL	6591			
GASTOS ADMINISTRATIVOS: 5%	329	329		
SEGUROS: 4% sobre 20%: 0.8%	53	53		
BENEFICIOS (del contratista) 18%	1186	1186		
TOTAL GENERAL	8159	4362	1250	2547
%	100.0	53.5	15.3	31.2

ANEXO 3

CALCULO DEL APORTE PERSONAL Y SALDO PARA EL AGRICULTOR POR AÑO
Y POR HECTAREA EN BASE AL FINANCIAMIENTO A RECIBIRSE DEL BANCO
Y AMORTIZACION DE LA DEUDA

Años	Saldo Bruto (1)	Gastos de Admón.	TOTAL	Préstamos a recibir (2)	Cuota por capital	Cuota por Inst.	Cuota Total	Aporte del Agric.	Saldo a Favor
1	(532,50)	50,00	(582,50)	466,00	-	-	-	125,00	8,50
2	(139,00)	50,00	(189,00)	151,20	-	-	-	35,00	(2,80)
3	(271,00)	50,00	(321,00)	256,80	-	-	-	65,00	0,80
4	(271,00)	50,00	(321,00)	256,80	-	-	-	65,00	0,80
5	(144,50)	50,00	(194,50)	155,60	-	-	-	40,00	1,10
6	3,30	50,00	(46,70)	-	-	-	-	50,00	3,30
7	171,85	50,00	212,85	-	-	-	-	-	121,85
8	425,85	50,00	375,85	-	188,28	165,20	353,48	-	22,37
9	805,80	50,00	755,80	-	282,42	146,57	428,99	-	326,81
10	1,017,50	50,00	967,50	-	376,54	118,60	495,14	-	472,36
11	1,017,80	50,00	967,80	-	470,67	83,02	553,69	-	414,11
12	1,017,80	50,00	967,80	-	564,80	38,13	602,93	-	364,87
13	1,017,80	50,00	967,80	-	-	-	-	-	967,80
14	1,017,80	50,00	967,80	-	-	-	-	-	967,80
15	1,017,80	50,00	967,80	-	-	-	-	-	967,80
16	1,017,80	50,00	967,80	-	-	-	-	-	967,80
17	932,55	50,00	882,55	-	-	-	-	-	882,55
18	890,75	50,00	840,75	-	-	-	-	-	840,75
19	848,10	50,00	798,10	-	-	-	-	-	798,10
20	784,00	50,00	714,00	-	-	-	-	-	714,00

(1) Ingresos por venta de aceite y almendras menos costos directos del cultivo

(2) 80 por ciento del valor total de las importaciones durante los 5 primeros años.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice.

2. The second part details the various methods used to collect and analyze data. It includes a section on statistical analysis, which involves calculating averages, standard deviations, and other key metrics.

3. The third part describes the process of identifying trends and patterns in the data. This is done by comparing current results with historical data and looking for significant changes over time.

4. The fourth part focuses on the implementation of corrective actions. It outlines the steps to be taken when a deviation from the expected results is identified, including the assignment of responsibility and the setting of deadlines.

5. The fifth part discusses the importance of communication in the process. It stresses that all team members should be kept informed of the progress and any changes to the plan.

6. The sixth part covers the final review and reporting phase. It involves compiling all the data into a comprehensive report that provides a clear overview of the project's performance.

7. The seventh part concludes with a summary of the key findings and recommendations. It highlights the areas where the project was successful and identifies the lessons learned for future projects.

8. The eighth part provides a detailed breakdown of the budget and financial performance. It includes a comparison of actual expenses against the budgeted amounts.

9. The ninth part discusses the overall impact of the project on the organization. It evaluates the project's contribution to the company's strategic goals and its long-term sustainability.

10. The tenth part offers final thoughts and a call to action. It encourages the team to continue to strive for excellence and to apply the lessons learned to other projects.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

División de Créditos

COMPETENCIA DE OFICINAS RESOLUTIVAS DEL BANCO

Junta Directiva	L. 125.000 en adelante
Comisión de Créditos y Operaciones	" 75.001 hasta L. 125.000
Comisión Ejecutiva	" 50.001 " " 75.000

COMITES DE CREDITO

Oficina Central	Hasta	L. 50.000
San Pedro Sula	"	" 40.000
Choluteca	"	" 40.000
Juticalpa	"	" 20.000
Santa Rosa de Copán	"	" 15.000
Santa Bárbara	"	" 15.000
El Progreso	"	" 15.000
La Ceiba	"	" 15.000
Olanchito	"	" 15.000
Marcala	"	" 15.000
Comayagua	"	" 15.000
El Paraíso	"	" 15.000
Danlí	"	" 15.000
Catacamas	"	" 10.000
Yoro	"	" 10.000
Gracias	"	" 5.000
Tela	"	" 5.000
Puerto Cortés	"	" 5.000
Nacaome	"	" 2.000
Ocotepeque	"	" 2.000

PALMA AFRICANA: RENDIMIENTO E INGRESOS POR HECTAREA

Edad de Palma	Fruta Fresca (Ton.)	Aceite Crudo (Ton.)	Almendra (Ton.)	Ingresos en Lempiras
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	2.25	.25	.09	148
6	4.5	.6	.18	348
7	6.8	1.0	.27	574
8	9.0	1.6	.36	904
9	12.8	2.5	.51	1.402
10	15.0	3.0	.60	1.680
11	15.0	3.0	.60	1.680
12	15.0	3.0	.60	1.680
13	15.0	3.0	.60	1.680
14	15.0	3.0	.60	1.680
15	15.0	3.0	.60	1.680
16	15.0	3.0	.60	1.680
17	14.3	2.8	.57	1.570
18	13.5	2.7	.54	1.512
19	12.8	2.6	.51	1.454
20	12.0	2.4	.48	1.344

	1985	1986	1987	1988	
	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	
	99,000.00	99,000.00	98,790.00	97,570.00	
	19,800.00	19,800.00	19,740.00	19,430.00	
	3,960.00	3,960.00	3,951.60	3,902.80	
	10,296,000.00	10,296,000.00	10,264,800.00	10,103,600.00	9.8
	792,000.00	792,000.00	790,320.00	780,560.00	7
	11,088,000.00	11,088,000.00	11,055,120.00	10,884,160.00	10.6
	1,650,000.00	1,650,000.00	1,650,000.00	1,650,000.00	1.6
	805,680.00	805,680.00	804,150.60	794,219.80	7
	1,916,640.00	1,916,640.00	1,910,832.00	1,880,824.00	1.8
	4,372,500.00	4,372,500.00	4,364,982.60	4,325,043.80	4.2
	330,000.00	330,000.00	330,000.00	330,000.00	3
	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	1
	59,400.00	59,400.00	59,400.00	59,400.00	
	534,600.00	534,600.00	534,600.00	534,600.00	5
	6,715,500.00	6,715,500.00	6,691,137.40	6,559,116.20	6.3
	180,900.00	6,180,900.00	6,155,537.40	6,024,516.20	5.8

S
S
H
C
E
P
S
S
F
L
L
C
F
C
C

№	Имя	Фамилия	Отчество	Дата рождения	Место рождения	Образование	Служба	Звание	Степень
1	Иванов	Иван	Иванович	1910	Москва	Среднее	Инженер	1-й разряд	Инженер-конструктор
2	Петров	Петр	Петрович	1912	Ленинград	Среднее	Инженер	2-й разряд	Инженер-проектировщик
3	Сидоров	Сидор	Сидорович	1915	Самара	Среднее	Инженер	3-й разряд	Инженер-технолог
4	Климов	Климов	Климович	1918	Волгоград	Среднее	Инженер	4-й разряд	Инженер-исследователь
5	Васильев	Василий	Васильевич	1920	Новосибирск	Среднее	Инженер	5-й разряд	Инженер-научный сотрудник
6	Морозов	Морозов	Морозович	1922	Казань	Среднее	Инженер	6-й разряд	Инженер-исследователь
7	Попов	Попов	Попович	1925	Иркутск	Среднее	Инженер	7-й разряд	Инженер-научный сотрудник
8	Смирнов	Смирнов	Смирнович	1928	Харьков	Среднее	Инженер	8-й разряд	Инженер-научный сотрудник
9	Козлов	Козлов	Козлович	1930	Омск	Среднее	Инженер	9-й разряд	Инженер-научный сотрудник
10	Лебедев	Лебедев	Лебедевич	1932	Новосибирск	Среднее	Инженер	10-й разряд	Инженер-научный сотрудник
11	Зайцев	Зайцев	Зайцевич	1935	Новосибирск	Среднее	Инженер	11-й разряд	Инженер-научный сотрудник
12	Иванов	Иван	Иванович	1938	Новосибирск	Среднее	Инженер	12-й разряд	Инженер-научный сотрудник
13	Петров	Петр	Петрович	1940	Новосибирск	Среднее	Инженер	13-й разряд	Инженер-научный сотрудник
14	Сидоров	Сидор	Сидорович	1942	Новосибирск	Среднее	Инженер	14-й разряд	Инженер-научный сотрудник
15	Климов	Климов	Климович	1945	Новосибирск	Среднее	Инженер	15-й разряд	Инженер-научный сотрудник
16	Васильев	Василий	Васильевич	1948	Новосибирск	Среднее	Инженер	16-й разряд	Инженер-научный сотрудник
17	Морозов	Морозов	Морозович	1950	Новосибирск	Среднее	Инженер	17-й разряд	Инженер-научный сотрудник
18	Попов	Попов	Попович	1952	Новосибирск	Среднее	Инженер	18-й разряд	Инженер-научный сотрудник
19	Смирнов	Смирнов	Смирнович	1955	Новосибирск	Среднее	Инженер	19-й разряд	Инженер-научный сотрудник
20	Козлов	Козлов	Козлович	1958	Новосибирск	Среднее	Инженер	20-й разряд	Инженер-научный сотрудник
21	Лебедев	Лебедев	Лебедевич	1960	Новосибирск	Среднее	Инженер	21-й разряд	Инженер-научный сотрудник
22	Зайцев	Зайцев	Зайцевич	1962	Новосибирск	Среднее	Инженер	22-й разряд	Инженер-научный сотрудник
23	Иванов	Иван	Иванович	1965	Новосибирск	Среднее	Инженер	23-й разряд	Инженер-научный сотрудник
24	Петров	Петр	Петрович	1968	Новосибирск	Среднее	Инженер	24-й разряд	Инженер-научный сотрудник
25	Сидоров	Сидор	Сидорович	1970	Новосибирск	Среднее	Инженер	25-й разряд	Инженер-научный сотрудник
26	Климов	Климов	Климович	1972	Новосибирск	Среднее	Инженер	26-й разряд	Инженер-научный сотрудник
27	Васильев	Василий	Васильевич	1975	Новосибирск	Среднее	Инженер	27-й разряд	Инженер-научный сотрудник
28	Морозов	Морозов	Морозович	1978	Новосибирск	Среднее	Инженер	28-й разряд	Инженер-научный сотрудник
29	Попов	Попов	Попович	1980	Новосибирск	Среднее	Инженер	29-й разряд	Инженер-научный сотрудник
30	Смирнов	Смирнов	Смирнович	1982	Новосибирск	Среднее	Инженер	30-й разряд	Инженер-научный сотрудник
31	Козлов	Козлов	Козлович	1985	Новосибирск	Среднее	Инженер	31-й разряд	Инженер-научный сотрудник
32	Лебедев	Лебедев	Лебедевич	1988	Новосибирск	Среднее	Инженер	32-й разряд	Инженер-научный сотрудник
33	Зайцев	Зайцев	Зайцевич	1990	Новосибирск	Среднее	Инженер	33-й разряд	Инженер-научный сотрудник
34	Иванов	Иван	Иванович	1992	Новосибирск	Среднее	Инженер	34-й разряд	Инженер-научный сотрудник
35	Петров	Петр	Петрович	1995	Новосибирск	Среднее	Инженер	35-й разряд	Инженер-научный сотрудник
36	Сидоров	Сидор	Сидорович	1998	Новосибирск	Среднее	Инженер	36-й разряд	Инженер-научный сотрудник
37	Климов	Климов	Климович	2000	Новосибирск	Среднее	Инженер	37-й разряд	Инженер-научный сотрудник
38	Васильев	Василий	Васильевич	2002	Новосибирск	Среднее	Инженер	38-й разряд	Инженер-научный сотрудник
39	Морозов	Морозов	Морозович	2005	Новосибирск	Среднее	Инженер	39-й разряд	Инженер-научный сотрудник
40	Попов	Попов	Попович	2008	Новосибирск	Среднее	Инженер	40-й разряд	Инженер-научный сотрудник
41	Смирнов	Смирнов	Смирнович	2010	Новосибирск	Среднее	Инженер	41-й разряд	Инженер-научный сотрудник
42	Козлов	Козлов	Козлович	2012	Новосибирск	Среднее	Инженер	42-й разряд	Инженер-научный сотрудник
43	Лебедев	Лебедев	Лебедевич	2015	Новосибирск	Среднее	Инженер	43-й разряд	Инженер-научный сотрудник
44	Зайцев	Зайцев	Зайцевич	2018	Новосибирск	Среднее	Инженер	44-й разряд	Инженер-научный сотрудник
45	Иванов	Иван	Иванович	2020	Новосибирск	Среднее	Инженер	45-й разряд	Инженер-научный сотрудник

PALMA AFRICANA: FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

C O N C E P T O	PRESTAMO		BENEFICIARIO	T O T A L
	EXTERNO	GOBIERNO		
Costos Directos Totales <u>1/</u>	5,377,680.00	1,792,560.00	1,792,560.00	8,962,800.00
Costos Indirectos Totales	990,000.00	330,000.00	1,432,200.00	2,752,200.00
Costos de Asistencia Técnica y Administración del Proyecto		286,404.18		286,404.18
Costo Proyecto Agrícola	6,367,680.00	2,408,964.18	3,224,760.00	12,001,404.18
Menos: Financiamiento otorgado	700,087.50			700,087.50
Requerimiento Financiero agrícola adicional	5,667,592.50	2,408,964.18	3,224,760.00	11,301,316.68
Requerimiento Financiero Planta(s) extractora(s) <u>3/</u>	1,800,000.00	1,200,000.00		3,000,000.00
Requerimientos financieros total adicional	7,467,592.50	3,608,964.18	3,224,760.00	14,301,316.68

1/ Total durante 5 años menos ingresos por aceite y almendras.

2/ Gastos de administración: L. 330,000.-; intereses L. 1,102,200.-

3/ Estimación tentativa, maquinaria, edificios e instalación.

Pré
Ver
Ver
Ap
Sal
TO

So
Sei
Ho
Co
Di
St
Co
S
Re
Li
Li
Ch
Co
Ar
Co
Co
Co
Co
M
A
A
Co
de
G
Y
A
H
H
T
S
B
L

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

PALMA AFRICANA: FUENTES DE SEMILLA MEJORADA

1. C. H. Surre
Director of Development of Oil Palm Department
Institut de Recherches
11 Square
Paris XVI, Francia.

2. K. A. Tan
Estates Department
Harrisons and Crosfield
P.O. Box 1007
70 Jalan Ampang
Kuala Lumpor
Malaysia.

3. Chemara Research Station
P.O. Box # 101
Layang - Layang, Johore
Malaysia.

PALMA AFRICANA: DISTRIBUCION DE INSUMOS A USARSE EN EL PROYECTO.

(6.600 Has.)

Años:	No. se millas de Palma	No. de Plantas	Semilla Pueraria en Kilos	Fertilizantes Toneladas	Lempiras	Materiales control fitosa nitarios en Lps.
0	63.430					
1	296.000	44.400	300	20.5	3.600	3.000
2	317.143	207.200	1.400	134.5	28.800	15.800
3	338.285	222.000	1.500	362.0	100.100	25.200
4	380.71	236.800	1.600	764.0	228.900	35.200
5	-. -	266.400	1.800	1,313.0	391.300	46.800
6	-. -	-. -	-. -	2,024.0	605,700	39.600
7	-. -	-. -	-. -	2,659.0	785.400	39.600
8	-. -	-. -	-. -	3,094.0	887.400	39.600
9	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
10	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
11	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
12	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
13	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
14	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
15	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
16	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
17	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
18	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
19	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39.600
20	-. -	-. -	-. -	3,450.0	990.000	39,600
21	-. -	-. -	-. -	3,293.0	945.000	37,800
22	-. -	-. -	-. -	2,566.0	735.000	29.400
23	-. -	-. -	-. -	1,777.0	510.000	20.400
24	-. -	-. -	-. -	1.227.0	270.000	10.800

A N E X O No. 17

PALMA AFRICANA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DEL PROYECTO
(Días/hombre)

Años	Hectáreas Sombreadas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15-20
1	370	19,500	9,300	9,300	16,200	10,200	12,000	13,800	15,600	19,600	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400	20,400
2	1,400		91,000	43,400	42,000	75,600	77,000	56,000	64,400	72,800	86,800	95,200	95,200	95,200	95,200	95,200
3	1,500			97,500	40,500	45,000	81,000	51,000	60,000	69,000	79,000	93,000	102,000	102,000	102,000	102,000
4	1,600				104,000	49,600	49,000	86,400	54,400	64,000	73,600	83,200	99,200	103,800	103,800	108,800
5	1,800					117,000	55,800	54,000	97,200	61,200	72,000	82,800	93,600	111,600	122,400	122,400
TOTAL	6,600	19,500	100,300	149,900	208,700	297,400	244,400	261,200	291,600	285,600	330,800	374,600	410,440	438,000	448,800	448,800
Total Valor Jornales (Lps.)	58,500	300,900	449,700	626,100	892,200	892,200	739,200	783,600	874,800	856,800	992,400	1,123,800	1,231,320	1,314,000	1,346,400	1,346,400
Año-hombres (280 días)	70	358	745	621	621	621	873	933	1,041	1,020	1,181	1,338	1,466	1,564	1,603	1,603

PALMA AFRICANA: RELACION BENEFICIO-COSTO

(1 Hectárea)

<u>Años</u>	<u>Inversión</u>	<u>Inv. Act.</u>	<u>Costo de Op.</u>	<u>Costo de Op. Act.</u>	<u>Bene- ficios</u>	<u>Beneficios Actualizados</u>
1	639.50	586.68				
2	259.00	218.00				
3	415.00	320.46				
4	439.00	310.99				
5			473.50	307.73	148	96.19
6			547.70	326.59	348	207.51
7			627.15	343.05	574	313.98
8			559.15	280.64	904	453.72
9			677.20	311.78	1.402	645.48
10			743.50	314.05	1.680	709.63
11			743.50	288.11	1.680	651.00
12			743.50	264.31	1.680	597.24
13			743.50	242.53	1.680	548.02
14			743.50	222.46	1.680	502.66
15			743.50	204.09	1.680	461.16
16			743.50	187.29	1.680	423.19
17			718.45	166.03	1.570	362.83
18			702.25	148.88	1.512	320.54
19			686.90	133.60	1.454	282.80
20			661.00	117.92	1.344	239.77
		<u>1,436.13</u>		<u>3,859.06</u>		<u>6,815.72</u>

$$\text{Beneficio-Costo} = \frac{6,815.72}{5,295.19} = 1.29$$

ANEXO No. 19

PALMA AFRICANA: RELACION BENEFICIO - COSTO
(6.600 Hectáreas)

Años	Inversión	Inversión		Costos de		Ingresos Totales	Ingresos Actualizados	Ingresos totales Actualizados
		Actualizada	Operación	Operación	Actualizados			
1	191,850	176,003.19		2,944,654.50	1,913,730.96	44,400.00		28,855.56
2	973,000	818,974.10		2,615,934.00	1,559,881.44	311,600.00		185,807.08
3	1,246,350	962,431.47		3,114,612.10	1,703,692.82	881,520.00		482,191.44
4	2,124,400	1,504,924.96		3,415,143.80	1,714,060.67	1,833,160.00		920,063.00
5				3,655,344.60	1,682,920.65	3,371,120.00		1,552,063.65
6				3,999,150.00	1,689,240.96	5,368,800.00		2,267,781.12
7				4,303,235.60	1,667,503.80	7,439,920.00		2,882,969.00
8				4,469,159.20	1,588,786.10	9,247,040.00		3,287,332.72
9				4,787,745.60	1,561,762.61	10,588,320.00		3,453,909.98
10				4,907,100.00	1,468,204.32	11,088,000.00		3,317,529.60
11				4,907,100.00	1,346,998.95	11,088,000.00		3,043,656.00
12				4,907,100.00	1,236,098.49	11,088,000.00		2,793,067.20
13				4,899,582.60	1,132,293.54	11,055,120.00		2,554,838.23
14				4,859,643.80	1,030,244.49	10,884,160.00		2,307,441.92
15				4,797,774.60	933,167.16	10,620,720.00		2,065,730.04
16				4,701,103.00	838,676.78	10,244,000.00		1,827,529.60
17				4,372,503.60	715,778.84	9,709,120.00		1,589,382.94
18				3,354,545.20	503,852.69	7,064,640.00		1,061,108.93
19				2,293,969.60	316,109.01	4,768,320.00		657,074.50
20				1,189,800.00	150,390.72	2,419,200.00		305,786.88
21					<u>24,753,395.00</u>			<u>36,584,109.39</u>

BENEFICIO = 36,584.109.39 - 1.30
COSTO = 28,215.728.72

ANEXO No. 20

PALMA AFRICANA: TASA INTERNA DE RETORNO
(6.600 Hectáreas)

Años	Inversión	Costo de Operación	Ingresos Totales	Saldo Neto	20%		17%	
					Actualizado Saldo Neto	Valor Actualizado	Actualizado Saldo Neto	Valor Actualizado
1	191,850			- 191,850	- 159,868.61	- 163,974.20		
2	973,000			- 973,000	- 675,651.20	- 710,776.50		
3	1,246,350			-1,246,350	- 721,262.75	- 778,220.94		
4	2,124,400			-2,124,400	-1,024,598.12	-1,133,792.28		
5		2,944,654.50	44,400.00	-2,900,254.50	-1,165,612.28	-1,322,806.08		
6		2,615,934.00	311,600.00	-2,304,334.00	- 771,491.02	- 898,229.39		
7		3,114,612.10	881,520.00	-2,233,092.10	- 623,256.00	- 744,066.29		
8		3,415,143.80	1,833,160.00	-1,581,983.80	- 368,444.03	- 450,548.99		
9		3,655,344.60	3,371,120.00	- 284,224.60	- 55,082.73	- 69,180.27		
10		3,999,150.00	5,368,800.00	1,369,650.00	221,198.48	284,887.20		
11		4,303,235.60	7,439,920.00	3,136,684.40	422,197.72	557,702.49		
12		4,469,159.20	9,247,040.00	4,777,880.80	536,078.23	726,237.88		
13		4,787,745.60	10,588,320.00	5,800,574.40	542,353.71	753,494.61		
14		4,907,100.00	11,088,000.00	6,180,900.00	481,492.11	686,079.90		
15		4,907,100.00	11,088,000.00	6,180,900.00	401,140.41	582,858.87		
16		4,907,100.00	11,088,000.00	6,180,900.00	334,386.69	501,270.99		
17		4,899,582.60	11,055,120.00	6,155,537.40	277,614.74	426,578.74		
18		4,859,643.80	10,884,160.00	6,024,516.20	226,521.81	356,651.36		
19		4,794,774.60	10,620,720.00	5,825,945.40	182,352.09	294,792.84		
20		4,701,103.00	10,244,000.00	5,542,897.00	144,115.32	240,007.44		
21		4,372,503.60	9,709,120.00	5,336,616.40	115,804.58	197,454.81		
22		3,354,545.20	7,064,640.00	3,710,094.80	67,152.72	117,238.99		
23		2,293,969.60	4,768,320.00	2,474,350.40	37,115.26	66,807.46		
24		1,189,800.00	2,419,200.00	1,229,400.00	15,490.44	28,399.14		
				-1,560,252.33	-1,560,252.33	142,907.78	142,907.78	

TIR = $17 \text{ f } \frac{142,907.78(20-17)}{142,907.78 - (-1,560,252.33)} = 17 \text{ f } \frac{142,907.78(3)}{142,907.78 \text{ f } 1,560,252.33} = 17 \text{ f } \frac{428,723.34}{703,160.11}$

TIR = $17 \text{ f } 0.25 = 17.25$

ANEXO No. 21

PALMA AFRICANA: CALENDARIO DE DESEMBOLSOS

(6.600 Hectáreas)

Año	Monto Sub-Préstamos	Fondos Externos	Fondos B. N. F.
1	139.800.00	104.850.00	34,950.00
2	697,760.00	523,320.00	174,440.00
3	987,720.00	740,790.00	246,930.00
4	1,408,960.00	1,056,720.00	352,240.00
5	1,872.120.00	1,404,090.00	468,030.00
6	1,286,080.00	964,560.00	321,520.00
7	1,106,520.00	829,890.00	276,630.00
8	711,200.00	533,400.00	177,800.00
9	280,080.00	210,060.00	70,020.00
TOTAL	8,490,240.00	6,367,680.00	2,122,560.00

iras-

e

Gana-

ión A-

in de

ación
Hondu

ón de
Nica-

res,

neral

Plan
ope-

uario
IV y

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

BIBLIOGRAFIA

1. Arens, Ferdinand P. Informe Oficial de la Visita a Honduras sobre Palma Africana. Marzo 1968.
2. Arens, Ferdinand P. Sub-Proyecto de Palma Africana de Guatemala. Volumen II, 1969.
3. Banco Central de Honduras. Memorias, 1965 a 1970
4. Banco Central de Honduras. Proyecto de Desarrollo de la Ganadería de Carne en Honduras. Junio 1968.
5. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Diversificación Agropecuaria del Area Central de la Costa. Ecuador. 1966.
6. BID-IICA. Curso Nacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. Nicaragua. Febrero-Abril 1970.
7. BID-IICA. Material vario de enseñanza, Ciclo de Capacitación sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. Honduras. Octubre-Diciembre 1971.
8. BID-IICA. Curso Nacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas - Piña, Masaya, Carazo y Granada, Nicaragua. Febrero-Abril 1970.
9. Banco Nacional de Fomento. Manual para Peritos Valuadores, Sección Tasaciones. Junio 1971.
10. Banco Nacional de Fomento. Memorias Anuales 1969-70.
11. Consejo Superior de Planificación Económica. Informe General de la situación económica de Honduras. Mayo 1971.
12. Consejo Superior de Planificación Económica. Honduras. Plan de Acción, 1969-1971, Parte III Programa del Sector Agropecuario. 1969.
13. Dirección General de Estadística y Censos. Honduras. Anuario Estadístico de Comercio Exterior -1969. Tomo I, II, III, IV y V Comercio con C.A.

14. Dirección General de Estadística y Censos. Características Económicas de la Población.
15. Dirección General de Estadística y Censos. Honduras. Segundo Censo Agropecuario. - 1965-66.
16. Dirección General de Desarrollo Rural. - Plan Nacional de Extensión Agropecuaria Año 1970-71-72. - Honduras. 1969.
17. Dirección General de Irrigación. Resumen. Estudios Hidrológicos y Climatológicos. (1954-59-64-66).
18. SIECA/GAFICA - Segunda Reunión de Consulta sobre el Plan Perspectivo para el Desarrollo y La Integración de la Agricultura en Centro América (PACA). Abril - 1971.
19. Battelle Memorial - Institute Laboratories. Projections of Supply and Demand for Selected Agricultural Products in Central America Through 1980.
20. FAO. - Anuario de Producción. Volumen 24, Roma. 1970.
21. FAO. Anuario de Comercio. Volumen 24, Roma, 1970.
22. Instituto Nacional Agrario. - Reglamento del Crédito de Emergencia del INA. Honduras.
23. Legislación de Honduras. - Ley del Banco Nacional de Fomento, Honduras. 1950
24. Legislación de Honduras. - Ley del Banco Central de Honduras. 1950.
25. Napoles V.M. y Bejarano G. La Palma Africana. Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. INIAP. Ecuador, 1969.
26. OEA. Informe Oficial de la Misión 105, Asistencia Técnica Directa a Honduras de la OEA. Washington, D. C.
27. SIECA-IICA. - Regionalización Agrícola de Honduras. Documento de Trabajo No. 1o. Abril 1971.
28. Trafton Jr. Mark. The African Oil Palm in Honduras U. F. C. O. 1951.

29. UNCTAD. Monthly Commodity Price Bulletin. October 1971.
30. Unión Panamericana. - Proyecto de Colonización Bajo Aguán-Honduras. Separata Económica Latinoamericana, Vol. 2, No. 1. Depto. Asuntos Económicos. Julio 1965.
31. Jacob A. & Vexküll, H. Von. Fertilizer Use, Nutrition and Manuring of Tropical Crops. 1963.
32. Vinuesa, H.G. y Samaniego, U.O. Extracción y Refinación de Aceites de Palma Africana, Publicación de Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Quito, Ecuador. 1962.
33. Werkhoven, M. Agr. Sc. Green Bulletin 18. Oil Palm. The Manuring of the Oil Palm.

SIGLAS MENCIONADAS EN ESTE PROYECTO

ANACH	Asociación Nacional de Campesinos de Honduras
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALCASA:	Almidones de Centroamérica, S.A.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF-BANAFOM	Banco Nacional de Fomento
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BANTRAL	Banco Central de Honduras
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIARA:	Centro de Investigaciones Agrícolas y Reforma Agraria
CAMOSA	Camiones y Motores, S.A.
COLVISULA	Cooperativa de Vivienda Sula Limitada
CNAG	Centro Nacional de Agricultura y Ganadería
DESARRURAL	Dirección General de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FACACH	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras
FENAGH	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras
GAFICA	Grupo Asesor de la FAO a la Integración Económica Centroamericana
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
INA	Instituto Nacional Agrario
IBM	International Business Machine de Honduras
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública.
M. de RR. NN.	Ministerio de Recursos Naturales
OEA	Organización de Estados Americanos
PLAHSA	Productos Lácteos de Honduras, S.A. de C.V.
STICA	Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development.



